

**Calidad de vida en contextos de tradición minera de oro Unión  
Panamericana Chocó: Un análisis desde el enfoque de las capacidades humanas**

Tatiana Marcela Mosquera Rivas

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Contables y Económicas

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Caldas

2018

**Calidad de vida en contextos de tradición minera de oro Unión  
Panamericana Chocó: Un análisis desde el enfoque de las capacidades humanas**

TATIANA MARCELA MOSQUERA RIVAS

Tesis para optar al título de

MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Asesoras:

MARLENY CARDONA ACEVEDO  
PhD. Ciencias Sociales, PhD. Ciencias sociales, Niñez y Juventud  
Profesora Universidad de Manizales

RUTH MARINA AGUDELO CADAVID  
PhD. Ingeniería  
Profesora Universidad de Antioquia

Universidad de Manizales  
Facultad de Ciencias Contables y Económicas  
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente  
Manizales, Caldas

2018

## **Dedicatoria**

A quienes inspiraron esta investigación, sus historias y luchas cotidianas.

A mi familia.

## **Agradecimientos**

Un largo proceso lleno de retos y aprendizajes cuyos resultados se materializan en el presente informe.

*A la Vida, a Dios.*

*A mi Familia, por su apoyo, comprensión y respaldo.*

*Al municipio de Unión Panamericana - Chocó, a sus pobladores, mineros, líderes, lideresas, asociaciones y consejos comunitarios.*

*A la familia Hinestroza Murillo por acogerme como una integrante más de su hogar y acompañarme en este proceso.*

*A Marleny Cardona Acevedo y Ruth Marina Agudelo Cadavid, por sus aportes y motivación.*

*A todos los que de alguna manera hicieron parte de este proceso.*

## Resumen

En Colombia existen distintos grupos étnicos que desde tiempos remotos han encontrado en la práctica de la actividad minera un medio de subsistencia; hoy sin duda el panorama para estas es complejo, al ser analizado desde el marco de las políticas extractivistas y de expansión que son la apuesta del País y que desconocen en muchos casos los procesos históricos, lo que ha puesto en situación de desventaja y vulnerabilidad a las comunidades que por lo general habitan contextos donde las oportunidades son limitadas.

Esta investigación adelantada en el periodo 2016-2017 y realizada desde el enfoque de las capacidades humanas propuesto por la filósofa norteamericana Martha C Nussbaum, se desarrolló desde una postura comprensiva por la naturaleza de sus objetivos, orientados a interpretar las principales capacidades para la calidad de vida a partir de las valoraciones que realizan las comunidades afrodescendientes que habitan un contexto de tradición minera aluvial, Unión Panamericana, Chocó. El estudio se realizó en cuatro fases metodológicas llevadas a cabo de forma simultánea por su carácter complementario, donde se utilizaron técnicas e instrumentos propios de la investigación cualitativa.

Los diferentes actores identificaron la calidad de vida como un tema integrador y difícil de alcanzar hoy en el contexto territorial por las restricciones actuales que tiene la práctica minera, dinamizadora de la economía local y la cual, por los vínculos construidos históricamente representa más que una actividad económica. Al caracterizar la calidad de vida desde el enfoque de las capacidades humanas, se encontraron asuntos complejos relacionados con el abandono estatal histórico y que son urgentes de atender, entre los cuales las comunidades identificaron como prioritarios: acompañamiento e inversión estatal, mejoramiento de oportunidades de empleo, apoyo en la creación de microempresas de economía solidaria, fortalecimiento de la calidad y oferta de educación, servicios de salud y servicios públicos domiciliarios, apoyo y fortalecimiento para el cultivo de la tierra y diversificación de las posibilidades de ocupación en la población joven, que son el futuro de municipio, y como alternativas, la creación de fuentes de empleo, el fortalecimiento a la pequeña minería y el desarrollo de alternativas productivas, como un aporte a la generación de nuevos proyectos de vida. Todo esto permitió concluir que los municipios con explotación minera son más aislados de los centros productivos, cuentan con menor presencia institucional y condiciones socioeconómicas precarias, influenciadas por decisiones políticas centrales, además, que estos contextos requieren de procesos participativos y dialogicos para lograr soluciones efectivas, orientadas a mejorar las oportunnides de todos los ciudadanos.

**Palabras claves:** Calidad de vida, Minería aurífera, Prioridades, Alternativas, población afrodescendiente, Chocó.

## Tabla de contenido

Resumen.....	5
Tabla de contenido.....	6
Siglas.....	10
A manera de introducción.....	11
1. El Problema y su contexto.....	13
1.1 Objetivos.....	21
1.1.1 Objetivo General:.....	21
1.1.2 Objetivos específicos:.....	21
2. Fundamentación teórica.....	22
2.1 Calidad de vida.....	22
2.1.1 Calidad de vida desde dimensión integrada.....	22
2.1.2 Políticas públicas y calidad de vida.....	25
2.1.3 Calidad de vida en el marco del desarrollo.....	28
2.2 Capacidades humanas.....	31
2.2.1 Un nuevo paradigma teórico.....	31
2.2.2 Libertades sustanciales.....	33
2.2.3 Capacidades funcionales humanas centrales.....	35
2.3 Minería.....	41
2.3.1 Minería aurífera en Colombia.....	41
2.3.2 Clasificación de minería.....	45
2.3.3 Grupos étnicos, territorio y pequeña minería.....	49
2.3.4 Chocó un contexto minero.....	52
3. Ruta metodológica.....	56
3.1 Acerca del enfoque.....	56
3.2 Tipo de investigación.....	57
3.3 Unidad de análisis y de observación.....	59
3.4 Fases de la investigación.....	60
3.5 Técnicas e instrumentos.....	61
3.6 Procedimiento de análisis.....	67

3.7 Consideraciones éticas .....	69
4. Análisis y discusión de los resultados.....	70
4.1 Calidad de vida y minería .....	70
4.1.1 Calidad de vida: Concepciones desde un contexto minero aurífero. ....	71
4.1.2 Minería aurífera: Significados y beneficios en un entorno de limitadas alternativas .....	81
4.1.3 El antes y el ahora de la actividad minera en el contexto local.....	82
4.1.4 La actividad minera aurífera ¿Más que una actividad económica? .....	90
4.1.5 Impactos desde el punto de vista local.....	97
4.1.6 ¿Quiénes son los actores que influyen sobre el tema? .....	101
4.2 Calidad de vida: Un abordaje desde el enfoque de las capacidades humanas .....	108
4.3 Prioridades territoriales y Alternativas: Una construcción desde la perspectiva comunitaria.....	124
4.3.1 Prioridades .....	124
4.3.2 Alternativas .....	128
5. Conclusiones y Reflexiones .....	132
6. Referencias.....	134
7. Anexos .....	146

## **Listados de tablas**

Tabla 1. Clasificación de Capacidades internas y Capacidades combinadas. ....	33
Tabla 2. Capacidades centrales seleccionadas para el análisis .....	39
Tabla 3. Consolidado de producción de metales preciosos, Departamento del Chocó 2014 - 2016. ....	54
Tabla 4. Fases metodológicas de la investigación.....	60
Tabla 5. Actores de la entrevista semi-estructurada.....	61
Tabla 6. Listados de estudiantes que diligenciaron más del 70% del cuestionario. ....	64
Tabla 7. Tipos de anotaciones en investigación cualitativa.....	66
Tabla 8. Concepciones sobre la calidad de vida población adulta. ....	73
Tabla 9. Concepciones sobre calidad de vida en adolescentes escolarizados .....	76
Tabla 10. Respuesta a la pregunta que representa la minería en su territorio.. ....	91
Tabla 11. División político administrativa del municipio Unión Panamericana.....	109

## **Listado de figuras**

Figura 1. Localización del contexto de estudio a nivel continental, nacional y regional. ....	19
Figura 2. Esquema Capacidades funcionales humanas centrales... ..	35
Figura 3. Capacidades humanas centrales seleccionadas para el análisis. ....	41
Figura 4. Participación de la subregión del San Juan en la producción departamental de oro, período 2014 -2016.. ....	55
Figura 5. Taller construyendo conceptos construyendo territorios. ....	76
Figura 6. Grupos de elementos identificados para garantizar condiciones de la calidad de vida mínima, en el contexto municipal.. ....	79
Figura 7. Compraventa de oro y platino.....	86
Figura 8. Posición adoptada por de las Mujeres en la práctica minera.. ....	91
Figura 9. Batea, herramienta manual hecha en madera usada en el aprovechamiento artesanal de minerales.....	94
Figura 10. Práctica de la minería de Chorreadera. Trabajo de campo proyecto, septiembre 2016, Corregimiento San Rafael el Dos. ....	98

Figura 11. Impactos y maquinaria en estado de abandono. Trabajo de campo proyecto, septiembre 2016, Corregimiento Plan de Raspadura.....	101
Figura 12. Mapa de actores identificados a partir del análisis de las entrevistas, talleres, reuniones y notas de campo.....	102
Figura 13. Centro de las Ánimas, casco urbano del municipio de Unión Panamericana. En la mitad se aprecia el monumento a la minería. ....	109
Figura 14. Distribución de viviendas en las Ánimas, casco urbano del municipio de Unión Panamericana. Trabajo de campo proyecto 2017.....	122
Figura 15. Corregimiento Plan de Raspadura, Santuario del Divino Eccehomo.....	123
Figura 16. Prioridades identificadas en el municipio de Unión Panamericana a partir del trabajo comunitario.....	125

### **Listado de anexos**

Anexo 1. Solicitud y respuesta de información sobre producción Minera en el Departamento del Chocó.....	146
Anexo 2. Guía de preguntas entrevista semi-estructurada. ....	148
Anexo 3. Guía de preguntas taller “Construyendo conceptos, construyendo territorios” ..	153
Anexo 4. Listado de códigos Atlas T.i versión 6.0 .....	156
Anexo 5. Atlas t.i Códigos y relaciones semánticas alrededor de la calidad de vida. ....	160
Anexo 6. Atlas t.i Códigos y relaciones semánticas alrededor de la minería. ....	161
Anexo 7. Decreto municipal 0058 de 2014, por el cual se suspende temporalmente la actividad minera en todo el municipio. ....	162
Anexo 8. Solicitud de información a la Registraduría Nacional del Estado Civil, con radicado Número de Radicado: 21420266 de 2018. ....	165

## Siglas

ANM:	Agencia Nacional Minera
ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ASOMINA:	Asociación de mineros de las Ánimas
ASOCOMUNAL:	Asociación de Juntas de Acción Comunal
ASOBACHO:	Asociación de Organizaciones de Base del Departamento del Chocó
COCOMAUPA:	Consejo Comunitario Mayor Unión Panamericana
CODECHOCÓ:	Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ICA:	Instituto Colombiano Agropecuario
IIAP:	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
UMATAMA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Minero Ambiental
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTCH	Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

## **A manera de introducción**

Al hablar de contextos de tradición minera en Colombia, se hace necesario hablar de los distintos grupos étnicos que desde tiempos remotos han encontrado en la práctica de esta actividad un medio de subsistencia y de las relaciones que han construido con los territorios alrededor de esta. El resultado sin duda arroja un balance complejo, que al ser analizado desde el marco de las políticas extractivistas y de expansión que son la apuesta del País se agudiza un poco más, lo que ha puesto en situación de desventaja y vulnerabilidad a las comunidades.

El presente documento, da cuenta de los resultados más relevantes de la investigación Calidad de vida en contextos de tradición minera de oro de Unión Panamericana Chocó, un análisis planteado desde el enfoque de las capacidades humanas propuesto por Nussbaum (2012) y adelantada en el periodo 2016-2017. Esta estuvo motivada por cada una de las historias de vida y luchas de las personas que componen el territorio, un espacio complejo donde las oportunidades son bastante limitadas debido a condiciones y dinámicas históricas.

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo por la naturaleza de sus objetivos, los cuales estuvieron orientados a interpretar las principales capacidades para la calidad de vida en un contexto históricamente dedicado al aprovechamiento de minerales auríferos, desde la perspectiva y subjetividad de sus habitantes, comprendiendo que “cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño de investigación. Es decir, no hay dos investigaciones cualitativas iguales o equivalentes” (Hernández Sampieri, Fernández

Collado, & Baptista Lucio, 1997). Para el logro de los objetivos planteados, el estudio se realizó en cuatro fases metodológicas llevadas a cabo de forma simultánea por su carácter complementario. Las técnicas e instrumentos seleccionadas fueron aplicadas a los diferentes actores en escenarios cotidianos de los mismos.

En el primer capítulo, se plantea el problema que motivo la realización de este estudio, y tiene que ver con la falta de oportunidades para la calidad de vida en un contexto tradicionalmente minero, afectado hoy por las diversas políticas de estado adelantadas en el marco de la regulación de la actividad y la apertura económica a empresas internacionales. Actividad transversal a la población de Unión Panamericana, por sus dinámicas ancestrales que persisten hasta nuestros tiempos. En el capítulo 2, se expone y desarrolla la fundamentación teórica que orientó la investigación, allí se plantean elementos relacionados con calidad de vida, las capacidades humanas y la minería, analizadas desde una dimensión integrada. La ruta metodológica que orientó la investigación, así como las técnicas e instrumentos utilizadas para la obtención y análisis de los datos que permitieron el cumplimiento de los objetivos se presentan en el capítulo 3, y finalmente en capítulo 4, se presentan y analizan los resultados relacionados con las concepciones sobre calidad de vida y significados de la minería, la calidad de vida caracterizada desde el enfoque de capacidades humanas y las prioridades y alternativas establecidas por las comunidades en torno al tema en su contexto de vida, y se plantean las reflexiones finales.

## **1. El Problema y su contexto**

En Colombia al igual que en diferentes regiones de América Latina y el mundo, a raíz de dinámicas socio-históricas, económicas y políticas, han existido poblaciones que a lo largo de la historia han recurrido a la realización de actividades extractivas como una opción de sustento, como una opción de vida que en algunos casos se constituye en la única. Sin embargo y consecuentes con el modelo de desarrollo imperante en la economía mundial, en el contexto latinoamericano se ha promovido la explotación de la riqueza mineral mediante grandes reformas políticas y normativas basadas en las condiciones favorables del territorio desde el punto de vista natural, presentándose afectaciones diversas, como consecuencia de los diferentes tipos de explotación legal e ilegal (Machado Aráoz, 2009).

Si bien es cierto la tradición minera en Colombia data desde tiempos remotos, con el correr de los años empezó a darse un mayor interés por la extracción de los minerales debido a los altos precios de los mismos, especialmente metálicos, esto generó una creciente expectativa por el negocio, lo que fomentó en gran medida la informalidad de la explotación (Ministerio de Minas Energía, 2014), especialmente en regiones del País donde la presencia institucional y la autonomía territorial están debilitadas debido a factores internos y externos , como es el caso del pacifico colombiano, donde esta tradición está ligada a las comunidades afrodescendientes e indígenas y obedece a un legado histórico.

A través de la denominada locomotora de desarrollo minero y de expansión energética para el crecimiento sostenible y competitivo establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, una de las principales apuestas del desarrollo económico en el País y otras reformas previas del sector, se marcó una clara apuesta hacia “las políticas de desarrollo económico con base en la explotación de activos naturales y la inversión extranjera” (Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP), 2012), reconociendo que estas actividades en muchos casos se desarrollan en ecosistemas estratégicos como páramos, bosques, humedales, ríos, zonas de inundación, selvas, zonas de nacimiento de aguas y de recargas de acuíferos, ocasionando la pérdida de importantes áreas para la conservación ambiental y la vida de los habitantes del territorio, incluidas las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas (Vicente et al., 2011).

En Colombia los indicadores económicos han registrado alzas en los precios del oro en la última década, pese a esta variación el aumento de estos no refleja mejoras significativas en las condiciones de vida de las poblaciones dedicadas a su aprovechamiento, por el contrario y de acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía (2014), las regiones con vocación extractiva, distan de ser las más aventajadas en el desarrollo económico, socio-ambiental y cultural del país, esta actividad, en vez de convertirse en un potenciador de los territorios, en una alternativa de desarrollo social y de bienestar, se ha constituido en una actividad que acompaña la pobreza en estas regiones. La gran mayoría de las zonas mineras no cuentan con la infraestructura mínima, y las regalías del sector a pesar de ser significativas en algunos municipios y departamentos, no se han convertido en el motor de desarrollo para el que fueron concebidas: vías, escuelas,

hospitales, acueductos de calidad, sumado a que las necesidades básicas no son cubiertas en las familias mineras o en quienes derivan su sustento del desarrollo de la actividad (Ministerio de Minas Energía, 2014).

En desarrollo del artículo 58 de la Constitución Política y de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Código de Minas, la industria minera en todas sus ramas y fases, es considerada una actividad de utilidad pública e interés social, lo que implica que podrán decretarse expropiaciones de la propiedad y demás derechos constituidos sobre los mismos a solicitud de las partes interesadas (Congreso de Colombia, 2001), situación que está ocasionando una serie de conflictos sociales en muchas regiones del país, por cuanto diversas entidades están privilegiando dichas actividades, sobre los derechos fundamentales de las comunidades y por lo tanto desconociendo la jerarquía de derechos previsto en el ordenamiento jurídico (Garay Salamanca, 2013).

A pesar de la importancia de la minería como actividad económica, principalmente para las comunidades étnicas y campesinas, el Gobierno nacional no ha ofrecido oportunidades efectivas e integrales de formalización a los pequeños mineros o mineros de subsistencia, lo que ha conllevado a que hoy se estime que alrededor de la mitad de las unidades de explotación minera en el país son ilegales. Adicionalmente, la pequeña minería ha sido estigmatizada como una minería criminal y depredadora lo que ha servido como argumento para dar paso al capital extranjero y ha generado vulneraciones a los derechos humanos de quienes la llevan a cabo y diferentes tipos de conflictos motivados con el objeto de reivindicar la actividad (Güiza Suárez, 2010) (Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP), 2012). Escenario que da cuenta de los desafíos que tiene el País a nivel institucional-gubernamental, si se pretende mejorar

las condiciones de calidad de vida de las personas y las oportunidades presentes hoy en los territorios de tradición minera, de manera especial con los pueblos que fueron esclavizados y desarraigados de sus territorios originarios y con los cuales existe la deuda de una verdadera reparación histórica (Márquez Francia & Camilo, 2012).

Las comunidades rurales, en especial, campesinas, indígenas y afrodescendientes, se han caracterizado por expresar distintas formas de movilización social encaminadas a obtener procesos descentralizados e incluso auto-sostenidos de democratización (Romero, 2002) citado en (Garay Salamanca, 2013). Estas comunidades, a diferencia de los grupos cuyo ámbito de relación es la sociedad urbana, han establecido y defienden concepciones del desarrollo sostenible no acumulativo que resultan disfuncionales al proyecto minero, en especial al de mediana y gran minería, y por supuesto al de minería criminal (Garay Salamanca, 2013). Poblaciones que reclaman hoy una verdadera presencia institucional reflejada en la inversión, justicia social y oportunidades, no en las prácticas de persecución y despojo que se evidencian en la actualidad, y que han ocasionado una crisis socio-económica que ha impedido el derecho al trabajo e impulsado el desplazamiento.

El departamento del Chocó, un sitio biodiverso, reconocido por una gran riqueza natural y destacada posición entre los principales productores mineros de Colombia, históricamente ha estado abocado a esta actividad por su abundancia en Oro y Platino (Gobernación del Chocó, 2014), es habitado principalmente por población afrocolombiana, seguido de grupos indígenas y en menor proporción mestizos provenientes del interior del País (Departamento Nacional de Planeación, 2008). Allí la minería ilegal representa una cifra significativa en la minería realizada en la región, lo que implica un verdadero reto convertirla la actividad en un foco de desarrollo socio-

económico (Vicente et al., 2011). Según afirmaron de la Defensoría del Pueblo y la Corporación Autónoma Regional CODECHOCÓ a 2014 el 90% de las actividades extractivas realizadas en el Departamento, en medio de una de las selvas más valiosas del mundo, es ilegal, “Aquí la naturaleza se destruye, pero, lo peor, esa devastación no representa progreso” (EL TIEMPO, 2014).

De acuerdo con (Parra, 2016) el departamento es "un territorio rico en recursos naturales, no obstante, esa riqueza no es condición suficiente para garantizar la calidad de vida de sus habitantes, sino que por el contrario parece ser un factor desencadenante de la pobreza y la exclusión”. Según el reporte del boletín técnico de Cuentas anuales Departamentales de Colombia, la contribución del Chocó al Producto Interno Bruto Nacional (PIB), fue nula (0.0%) y su PIB per cápita se ubicó en el penúltimo lugar de los 32 departamentos del País (DANE, 2015) . Situación que sin duda invita a cuestionarse sobre ¿Por qué uno de los territorios más ricos en recursos naturales, uno de los mayores productores de oro y madera en el contexto nacional vive en condiciones de atraso, exclusión y pobreza? Según Bonet (2007), el rezago se debe a cinco elementos: 1. El legado colonial que se refleja en unas instituciones débiles; 2. Las condiciones geográficas y climáticas que afectan la productividad, aumentan los costos del transporte y aíslan al departamento del resto del país; 3. La baja dotación del recurso humano chocoano; 4. La estructura económica especializada en un sector, la minería del oro, que tiene muy poca participación en la generación del valor agregado colombiano; y 5. La desintegración del departamento de la actividad económica nacional (Bonet Jaime, 2007).

La subregión del San Juan, también conocida como “Distrito minero del San Juan”, conformada por once municipios, (DANE, 2005) ha sido impulsada principalmente por la

actividad extractiva entre ellas la maderera y la minería auro-platinera, seis de sus municipios registran en el listado de los principales productores de oro a nivel departamental (Gomez Palacios, Lozano Doncel, & Valencia Renteria, 2013), pese a esto sus territorios no sobresalen propiamente por las condiciones de calidad de vida de su población, en relación con otras regiones del País.

En términos socioeconómicos, esta zona se caracteriza, por un lado, por el desarrollo de actividad minera a gran escala desde el punto de vista poblacional: 1) existe un porcentaje importante de inmigrantes, 2) desigualdades profundas, expresadas en bajos ingresos y 3) se encuentra presente la prostitución y la presencia de grupos al margen de la ley. Desde la salud pública, se elevan los datos de las enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, alcoholismo y muertes violentas (Gobernación del Chocó, 2014). Impactos que de acuerdo a los reportes científicos sobre el tema parecen ser un factor transversal a las zonas de explotación minera de oro en el país y de otras regiones de América Latina.

Unión Panamericana, más conocido como las “Animas” nombre atribuido a su cabecera municipal, es un municipio joven en términos de su constitución como entidad territorial, se caracteriza por ser una de las jurisdicciones menos extensas geográficamente con relación a otros municipios de la subregión del San Juan, no obstante cuenta con la particular condición de ser paso vial obligado a otros municipios del departamento y al interior del País, allí se identifican claramente las diferentes problemáticas y dificultades anteriormente expuestas.



Figura 1. Localización del contexto de estudio a nivel continental, nacional y regional.

El municipio se ha destacado por ser un territorio dedicado principalmente al aprovechamiento de madera y la explotación de minerales como oro y platino, razón por la cual, de acuerdo con la Administración municipal “hoy existe minería tecnificada en casi la totalidad del territorio” argumentando que esto ha generado impactos como “erosión y alta sedimentación de las cuencas de los ríos menores que pierden su cauce e invaden los centros poblados poniendo en riesgo a las comunidades” (Alcaldía de Unión Panamericana - Chocó, 2015). En la realización de esta actividad, se destacan diversos tipos de minería, comunes a su vez en el resto de los municipios mineros de la subregión, entre ellas, subterránea y de aluvión, esta última “también conocida como minería de lavadero o río en la que se usan principalmente métodos artesanales, como la “chorrera” o “chorreadera” y en algunos casos maquinaria pesada como dragas y draguetas” (Urán Carmona, 2014).

De acuerdo con el Concejo Municipal, los habitantes de Unión Panamericana viven en una situación que se ha caracterizado por problemas desigualdad, necesidades básicas insatisfechas (NBI), falta de oportunidades y participación ciudadana en las

decisiones públicas, producto del rezago económico y social, que se ha transmitido de forma intergeneracional (Concejo Municipal Unión Panamericana, 2016), situación compleja que requiere de la articulación y actuación de los diversos actores presentes en el contexto territorial, que permita de forma colectiva y consensuada, identificar y crear oportunidades con y para la población actual y las generaciones futuras.

Diversas organizaciones ambientales y sociales en el contexto municipal y en general en el departamento, han enfocado sus investigaciones hacia los impactos socio-ambientales del quehacer minero, pero de estas, pocas han contemplado la posibilidad de dialogar con las comunidades identificar lo que esta actividad ha significado en sus relaciones cotidianas y sus formas de vida, razón por la cual se constituye una gran oportunidad para el desarrollo de una investigación que interpreta a partir de los sujetos, las diferentes capacidades y prioridades para la calidad de vida en su contexto.

Situación que impulso a resolver los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles son los principales elementos identificados por las comunidades afrodescendientes para definir calidad de vida en un contexto de tradición minera aluvial?

¿Cuál es la valoración sobre calidad de vida que hacen estas comunidades?

¿Cuáles son las condiciones que potencian o limitan las capacidades humanas en Unión Panamericana – Chocó, un contexto de tradición minera?

## **1.1 Objetivos**

### **1.1.1 Objetivo General:**

Interpretar las principales capacidades para la calidad de vida, a partir de las valoraciones que realizan las comunidades afrodescendientes que habitan un contexto de tradición minera aluvial, Unión Panamericana, Chocó 2017.

### **1.1.2 Objetivos específicos:**

1. Explorar concepciones sobre calidad de vida y significados de la minería en comunidades asentadas en el contexto municipal.
2. Caracterizar desde el enfoque de capacidades humanas la calidad de vida de las comunidades de influencia de la actividad minera aluvial.
3. Identificar las prioridades y alternativas establecidas por las comunidades en torno a la calidad de vida en el contexto de estudio.

## **2. Fundamentación teórica**

En este apartado se plantean algunas teorías sobre calidad de vida centradas principalmente en su evolución, enfoques y retos; capacidades humanas como una nueva propuesta en el campo del desarrollo humano centrada en las diferencias y particularidades de las vidas humanas; y la minería aurífera aluvial, como modo de producción histórico de las comunidades que inspiran este estudio y que perdura hasta nuestros tiempos. Todo esto con el fin de dar apertura a los datos obtenidos en campo y que permitieron dar respuesta a los interrogantes anteriormente planteados.

### **2.1 Calidad de vida**

*“Saber que estamos contribuyendo a hacer un mundo mejor, debe ser la máxima de las aspiraciones humanas”. Héctor Abad Gómez*

#### **2.1.1 Calidad de vida desde dimensión integrada**

El interés creciente de las ciencias sociales y humanas, por realizar una lectura más integral de la calidad de vida de las personas, ha conllevado a diversos teóricos a crear conceptos y desarrollar teorías que van más allá de los indicadores sociales convencionales, y que buscan trabajar desde abordajes más holísticos, que satisfaga como diría Nussbaum (2012), los requerimientos de la igualdad y dignidad humana (M. C. Nussbaum, 2012).

La expresión de calidad de vida aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana durante la década de los 50 y

comienzos de los 60s, con el interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad, generando la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos. Desde las ciencias sociales se inició el desarrollo de los indicadores de tipo social, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población (Arostegi Barandika, 1999). El desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, a mediados de los 70 y comienzos de los 80, provoca el proceso de diferenciación entre estos y la Calidad de Vida. La expresión comienza a definirse como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos (Gómez-Vela & Sabeh, 2005).

Los esfuerzos orientados a la generación de datos objetivos, desde una dimensión basada en la evaluación de indicadores, han mostrado no ser información suficiente para obtener una lectura integral de la calidad de vida y los elementos que la componen, al no integrar las valoraciones que los individuos construyen a partir de sus realidades, condiciones de vida, oportunidades y experiencias de tipo individual y social en sus contextos particulares.

En este sentido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, plantea que la calidad de vida contiene dos dimensiones principales: a) Una evaluación del nivel de vida basada en indicadores “objetivos”; b) La percepción individual de esta situación. Entendiendo la calidad de vida como un concepto multidimensional que incluye aspectos del bienestar y de las políticas sociales: materiales y no materiales, objetivos y subjetivos, individuales y colectivos (CEPAL, 2002). Este planteamiento es importante, en el sentido que reconoce que los sujetos hacen una valoración de su calidad de vida de acuerdo a la

percepción individual, es decir, a partir de todo lo que lo rodea y capta (Araya Umaña, 2002), configurando una realidad que por lo general es diversa en cada persona; este enfoque que de manera usual no es tenido en cuenta, como lo plantean Nussbaum y Sen (1996), evidencia la necesidad y el reto de replantear de las investigaciones que tienen el propósito de abordar esta temática hacia una mirada más global y de reabrir el debate sobre la comprensión de las condiciones de calidad de vida a partir de las diferencias entre países, regiones o culturas, como lo sostienen (M. Nussbaum & Sen, 1996).

Otra visión de interés es la que entrega Montenegro (2004), en la cual afirma que la calidad de vida corresponde a “el estado de bienestar o prosperidad en la vida de las personas. Incluye una serie de valores de la vida en un sentido global; no sólo los aspectos económicos o materiales, sino también el ámbito social (redes socio-afectivas) y cultural (acceso a la educación o al consumo de actividades artísticas y/o participación en éstas) y, al mismo tiempo, incluye el hecho de evitar situaciones valoradas negativamente como las enfermedades, mortalidad y otros”.

En esa misma línea y de acuerdo con Sen (2002), la calidad de vida implica una libertad para llevar diferentes tipos de vida. Esta tiene que ver con sus propios componentes o aspectos fundamentales de la existencia humana: la supervivencia, la cultura, la permanencia en el mundo y las condiciones en que esto se da. Citado en (M. C. Nussbaum, 2012). De forma complementaria Max-Neef, sostiene que la calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales (M. A. Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1993), y finalmente como lo plantea Nussbaum (2012) los elementos más importantes de la calidad

de vida de las personas son plurales y cualitativamente distintos: la salud, la integridad física, entre otros (M. C. Nussbaum, 2012).

Se debe considerar entonces que el logro de la calidad de vida de una persona, parte de la evaluación que cada quien haga de desarrollo personal, es decir visto desde su perspectiva en el marco de la acción en que se encuentre (Salazar Castaño, Arango Henao, & Pamplona Laserna, 2017). Complementada dependiendo cual sea el interés de conocerla, con indicadores objetivos que por lo general se materializan en instrumentos de orden nacional parametrizados y analizados estadísticamente.

De acuerdo a los postulados anteriormente expuestos, se podría afirmar que cuando un territorio y quienes lo habitan, están privados de las condiciones mínimas requeridas para una vida digna, pasa lo que se evidencia hoy en las zonas que giran alrededor de la actividad minera aurífera en el contexto nacional, siendo más complejo aun en sitios con esta vocación histórica, generalmente poblados por comunidades étnicas. Allí la ausencia de oportunidades conjugado con la disfuncionalidad del estado, refleja rezago total y situación de precariedad respecto a otras zonas del País.

### **2.1.2 Políticas públicas y calidad de vida**

Entendiendo que una sociedad no es mínimamente justa hasta que no facilita a sus miembros las precondiciones de una vida que este a la altura de la dignidad humana, entonces incumbe a los actores políticos indagar y determinar qué elementos se necesitan para que una vida sea así (M. C. Nussbaum, 2012). Sin embargo y como lo plantea Brito (2006), hoy “La globalización opone serias restricciones, pues adelgaza las posibilidades

de que los Estados nación definan de manera autónoma y ejecuten de manera efectiva las políticas públicas; es decir, restringiendo las posibilidades de la democracia y debilitando el Estado nación” (Brito, 2006), en estricto y teniendo en cuenta las dinámicas del modelo socio-económico actual, son aún mayores los retos en los niveles departamentales y locales que tienen menor injerencia en el desarrollo de políticas públicas de orden central, para facilitar a los miembros de sus comunidades una vida digna.

Una de las investigaciones adelantadas en las Américas, plantea lo siguiente:

En la teoría de la política pública, las políticas se fraguan, se definen, en un campo de tensiones donde confluyen- y muchas veces entran en conflicto-, por un lado, ideas, principios y valores; por otro lado, los intereses con los que actúan esos diversos actores; y en tercer lugar, la información y el conocimiento al servicio de todos los actores en conflicto. (Brito, 2006)

Si bien la apuesta de formular políticas públicas debe ser una apuesta desde los diferentes niveles de la sociedad articuladas de manera situada, participativa e integral, esta debe estar orientada desde el nivel central; que, si bien históricamente ha adquirido un papel trascendental en este escenario, por su influencia en el contexto político y social del País, deberá articular otros actores que son quienes se verán afectados positiva o negativamente por la implementación de las mismas.

Como lo expone Nussbaum (2012), las teorías dominantes que han orientado históricamente la decisión de política en el terreno de la calidad de vida, han canalizado la política de desarrollo hacia elecciones que son erróneas desde el punto de vista mismo de una serie de valores humanos ampliamente compartidos en todo el mundo. Esta ha de

ser la tarea central de un gobierno en concreto, hacer que las personas sean capaces de llevar una vida digna y prospera por encima de unos mínimos exigibles (M. C. Nussbaum, 2012).

En esa línea, plantea Vega Mora (2001) “Aunque genéricamente las políticas públicas comparten los mismos principios generales y la misma finalidad, su marco institucional resultará ser específico de acuerdo al objetivo general de cada política en particular” y de las condiciones de cada contexto, en ese sentido deberán ser concebidas como vectores impulsores de la Gestión Pública, hacia un fin específico que en este caso es el desarrollo sostenible, entendido desde un sentido amplio que va más allá de la dimensión económica (Vega Mora, 2001). Es decir, partiendo de la realidad de que las condiciones de vida y necesidades de cada contexto son particulares de acuerdo a dinámicas propias, cobra sentido la idea de optar por políticas públicas con enfoques de tipo diferencial y situado.

En estricto sentido, “toda perspectiva política debe adoptar una posición moral y debe basar sus principios políticos en unos valores definidos, como la imparcialidad y la igualdad de respeto por la dignidad humana de todas las personas” (M. C. Nussbaum, 2012), situación contraria a lo que evidencia hoy en el contexto nacional, departamental y local. Mientras el campo colombiano sigue viviendo condiciones de desigualdad, exclusión, conflicto armado y disputas por el territorio, los tomadores de decisión se encuentran sumidos en estridencias por tráfico de influencias, clientelismo y corrupción, (EL PAÍS, 2017). Situación que ha aumentado la incredulidad de los colombianos sobre el impacto que puedan tener las políticas públicas en la calidad de vida de las personas,

principalmente en las zonas del país apartadas de los grandes centros de poder o de las dinámicas de favoritismo político y donde la problemática es aún más aguda.

### **2.1.3 Calidad de vida en el marco del desarrollo**

El desarrollo sostenible, que para efectos del presente documento adoptara la definición de Vega Mora (2001)“ Aquel con el cual se garantice la evolución y mejoramiento continuo, en tiempo y espacio, de las condiciones cualitativas y cuantitativas del patrimonio territorial -Capital natural y Capital social- que habrá de traspasarse a las futuras generaciones” (Vega Mora, 2001). En línea con ese planteamiento y tal como lo demuestra la realidad empírica, el crecimiento económico y la acumulación de riqueza no constituyen y jamás han constituido, un requisito o pre-condición para el desarrollo integral de los seres humanos. Como lo expone Guimaráes (1998), “Las opciones humanas de bienestar se proyectan mucho más allá de sus posibilidades económicas, puesto que es el buen o mal uso que una colectividad hace de su riqueza, y no la riqueza misma, el factor decisivo de su bienestar” citado en (Vega Mora, 2001).

Generalmente las instituciones y los organismos internacionales hacen análisis poco profundos sobre la calidad de vida, basados solo a aspectos materiales, excluyendo otra clase de aspectos que son igual o más importantes como las oportunidades y las libertades reales de las personas (Delgado & Salcedo, 2010). Las nuevas teorías del desarrollo han avanzado en la misma dirección que las teorías del bienestar, aun cuando la sociedad reclama casi que de manera inminente un cambio en los patrones de

comportamiento y de interacción en un mundo dominado por los bloques económicos, el capital financiero y los adelantos tecnológicos.

En ese orden de ideas, nuevos teóricos subrayan:

El viejo paradigma del desarrollo medido en términos de ingreso y riqueza, debe ser medido en términos de oportunidades, libertades y necesidades fundamentales. Autores como Amartya Sen, John Rawls, Manfred Max-Neef y Martha Nussbaum, plantean una nueva visión del desarrollo, más progresista, innovadora y acorde a la realidad de cada individuo, buscando no solo maximizar el bienestar de la sociedad, sino también, permitir el acceso a un mínimo nivel de bienestar a los sectores más desfavorecidos. Ubicando por encima de la satisfacción de los intereses personales, las libertades y necesidades fundamentales de los individuos (Delgado & Salcedo, 2010).

Max-Neef, considera conveniente que se dé un viraje al concepto de desarrollo, que se desvíe la economía de su visión utilitarista y material. Una nueva alternativa, un Desarrollo a Escala Humana que le permita al individuo mediante la satisfacción de sus necesidades fundamentales alcanzar un alto grado de autodependencia y lo erija como un ser articulado con la naturaleza y los procesos que emergen de la sociedad. Citado en (Delgado & Salcedo, 2010).

En términos de Max-Neef (1993), la autoindependencia es entendida como “Cambiar la forma en la cual las personas perciben sus propios potenciales y capacidades, las cuales resultan a menudo, autodegradadas como consecuencia de las relaciones centroperiferia imperantes” (M. A. Max-Neef et al., 1993). En esta nueva perspectiva,

adquiere una enorme importancia las necesidades humanas, concebidas desde categorías existenciales y axiológicas. Por consiguiente, el nuevo paradigma del desarrollo deberá ser entonces menos mecanicista y más humano, es decir un desarrollo que permita soñar con países y culturas capaces de ser coherentes consigo mismas (M. Max-Neef et al., 2010).

Otros autores indican que, sí podemos generar un desarrollo autodependiente la sociedad será el reflejo de los procesos individuales y colectivos con capacidad para potenciarse entre sí, con transformaciones que van de abajo hacia arriba en contra de la dependencia, generando identidades, resultados efectivos y mejoras a la realidad social: un nuevo orden potenciador de la participación de los grupos e individuos. Una nueva dinámica que permita tener en cuenta las particularidades locales y los procesos externos quede al Estado la potestad de generar procesos y espacios adecuados en este sentido (Delgado & Salcedo, 2010).

## **2.2 Capacidades humanas**

*“Los elementos más importantes de la calidad de vida de las personas son plurales y cualitativamente distintos”. Martha C. Nussbaum, 2012.*

### **2.2.1 Un nuevo paradigma teórico**

Esta investigación se para desde el nuevo paradigma teórico en el campo del desarrollo y las políticas públicas, conocido como el enfoque del desarrollo humano o de las capacidades propuesto por Nussbaum (2012), quien también lo ha denominado como una “contrateoría” necesaria a los enfoques tradicionales (M. C. Nussbaum, 2012). Dicho enfoque se sitúa dentro del contexto de las vidas humanas, para este caso en particular el de las comunidades afrodescendientes del municipio de Unión Panamericana, un contexto de tradición minera auro-platinera, y su valoración subjetiva sobre la calidad de vida a partir de las capacidades, oportunidades y vínculos construido en el territorio.

Para hablar del enfoque de las capacidades humanas, es necesario conocer un poco sobre su origen, este surge en un primer momento con postulados de Sócrates, quien expreso la importancia del desarrollo del pensamiento crítico a través del dialogo con otras personas, no obstante este planteamiento era carente de una teoría política estructurada, por ende se considera que Aristóteles, es la fuente occidental histórica más temprana de este enfoque, el cual postulaba que: para que un plan político sea aceptable, éste tiene que fomentar un conjunto de bienes diversos e inconmensurables que supongan el despliegue y desarrollo de unas aptitudes humanas diferenciadas (M. C. Nussbaum, 2012), desde ese momento se juzgó que la riqueza como fin, impulsaba la perdida de la esencia humana, entendida esta como la base de cualquier sociedad (Salazar Castaño et al., 2017). Si bien la teoría de Aristóteles también presentaba grandes limitantes, estas intentaron ser

reestructuradas por los Estoicos, cristianizando como su mayor aporte, el concepto de dignidad humana y la valía ilimitada de las personas (M. C. Nussbaum, 2012)

Del mismo modo, Amartya Sen, ha realizado reconocidos aportes desde el enfoque del desarrollo humano, a Sen se le reconoce su participación en el diseño del Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se incorpora el concepto de capacidades como indicador, no obstante, este es usado como un indicador comparativo más que como una base para la teoría de justicia social; en ese sentido Sen, ha seguido trabajando en proponer nuevos desarrollos dedicados a recomendar el marco de las capacidades como espacio idóneo para realizar comparaciones sobre calidad de vida y mostrarlos como una perspectiva superior a los enfoques utilitaristas (M. C. Nussbaum, 2012).

El enfoque de las capacidades es una contribución de Nussbaum (2012), la cual pone de manifiesto la importancia del desarrollo humano, en términos de que los sujetos puedan obtener una calidad de vida humana bajo ámbitos de libertad y pluralidad; alentado por preguntas como: ¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? ¿y qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? cuestionamientos que en diferentes momentos de la vida irrumpen a las personas. Estas preguntas se convierten en el centro de la discusión propuesta desde el contexto narrativo, mostrando respeto por las personas, por la pluralidad (M. C. Nussbaum, 2012).

Tener calidad de vida o por lo menos mejorarla, exige decisiones políticas inteligentes en la vida de los sujetos, decisiones que claramente están influenciadas por el contexto y las capacidades en el desarrolladas. Razón por la que es fundamental tomar

como referencia los relatos de las vidas de las personas, sus significados, prácticas y oportunidades disponibles para actuar y elegir sobre la propia vida.

El enfoque de las capacidades se define provisionalmente como “una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica” (Nussbaum, 2012, p.38), este exalta a la persona como un fin en sí misma, y por consiguiente su capacidad para tramitar su propia calidad de vida, de acuerdo a las opciones reales con las que cuenta, bajo los postulados de libertad y dignidad humana. De acuerdo con la autora, las capacidades son las respuestas a la pregunta ¿Qué es capaz de hacer y de ser la persona? o dicho de otro modo, son lo que Sen, llama “libertades sustanciales”, un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar. “La capacidad” de una persona hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulta factible alcanzar.

### 2.2.2 Libertades sustanciales

En relación a las libertades sustanciales que existen para cada ser humano, Nussbaum (2012) propone la siguiente clasificación (Tabla 1):

Tabla 1. Clasificación de Capacidades internas y Capacidades combinadas.

<b>Capacidades Internas</b>	<b>Capacidades combinadas</b>
Se trata de rasgos y las aptitudes entrenadas y desarrolladas en muchos casos, en interacción con el entorno social, económico, familiar y político. Se incluyen en ellas características tales como la habilidad política aprendida y evidenciada. (p.41)	Se definen como la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales, políticas, económicas en las que puede elegirse realmente el funcionamiento de aquellas; son la totalidad de las oportunidades que se dispone para elegir y para actuar en

<b>Capacidades Internas</b>	<b>Capacidades combinadas</b>
	situación política, social y económica concreta. (pp.40-42)

Fuente: Elaboración propia con base en Nussbaum (2012)

Dicho de otro modo, las capacidades no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno desde una dimensión integral. De allí la importancia de las capacidades como la totalidad de oportunidades, de las que dispone cada ser humano.

Las personas nacen con una serie de capacidades, que se convierten en el conjunto de recursos y aptitudes para ser desarrolladas en los diferentes contextos en que puede ponerlos en acción; en ese sentido los individuos requieren de herramientas que les instruyan a utilizar sus recursos y como convertir estos en posibilidades para sus vidas; y sin lugar a duda, una de las herramientas reconocidas universalmente para tramitar la propia vida, es la educación, esta permite a las personas descubrir paulatinamente cada una de sus habilidades, aptitudes, y como convertirlas en posibles beneficios. De esta manera se hace pertinente una sociedad que potencialice y aliente el desarrollo de capacidades que posibiliten un desarrollo global, centrado en su propósito real, en que las personas vivan vidas plenas y creativas, desarrollen su potencial y formen una existencia significativa acorde con la igualdad de dignidad humana de todos los individuos (M. C. Nussbaum, 2012)

### 2.2.3 Capacidades funcionales humanas centrales

Partiendo del reconocimiento de las diversas áreas de la vida humana en que las personas se mueven y actúan, la autora propone un listado de diez capacidades centrales, orientadas a que las personas puedan llevar una vida digna y prospera por encima de unos mínimos exigibles. Esta corresponde muy de cerca con las listas de derechos humanos convencionalmente defendidos en buena parte del mundo, usa la lista de capacidades que se muestran en la *Figura 2*, como base para la idea de unos derechos políticos fundamentales contemplados en el derecho constitucional. Estas capacidades son componentes importantes de la idea de una vida acorde con la dignidad humana.

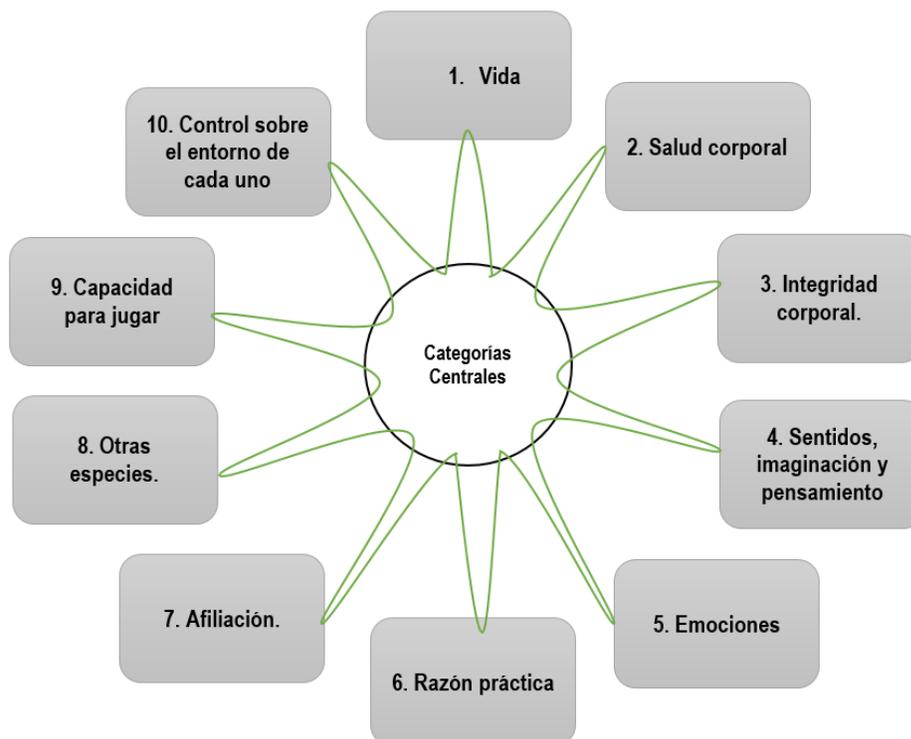


Figura 2. Esquema Capacidades funcionales humanas centrales. Fuente: Nussbaum 2012.

Listado de capacidades centrales:

**Vida:** Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

**Salud física:** Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.

**Integridad física:** Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.

**Sentidos, imaginación y pensamiento:** Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

**Emociones:** Poder sentir apego por cosas y personas externar a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación

justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella).

**Razón práctica:** Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa). Afiliación. a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política). b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.

**Otras especies:** Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.

**Juego:** Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.

**Control sobre el propio entorno:** a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar

trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. c) El entorno laboral: ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras. (Nussbaum, 2012, p.53-54)

Las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar a las personas individuales, y solo luego en sentido derivado, a los colectivos. Sobre la base de las consideraciones anteriores, es claro entonces que todo ser humano cuenta con ámbitos de libertad, también llamados capacidades humanas para actuar y elegir sobre su propia vida, en términos de dignidad y respeto. Vale la pena, reflexionar sobre estas, dando especial importancia a las centrales, pues son éstas las que fundamentan un accionar colectivo y constituyen una vida humana valiosa (Nussbaum, 2012, p.85).

Partiendo de la clara relación existente entre el enfoque de las capacidades y los derechos fundamentales y teniendo en cuenta los alcances de la investigación cuyos resultados se materializan en el presente informe, las capacidades centrales seleccionadas para conducir tanto las entrevistas como los análisis, son las que se detallan a continuación, algunas integran asuntos tales de las categorías que quedaron por fuera de la selección, pero entendidas como un entramado de relaciones y conexiones con las demás:

Tabla 2. Capacidades centrales seleccionadas para el análisis

Categoría	Abordaje del estudio
<b>La vida</b>	Como un asunto vital a la existencia humana y por ende transversal a las capacidades planteadas. Que las personas puedan vivir una vida humana con una duración normal en el contexto habitado, vivir con satisfacción, disfrutar de experiencias placenteras, esperanza, motivación.
<b>La Integridad corporal</b>	Entendida como la capacidad de moverse libremente de forma independiente y con sensación de seguridad. Gozar de buena salud, estar adecuadamente alimentado de acuerdo a patrones culturales, tener una vivienda adecuada y poder tomar decisiones frente al cuidado. Poder desarrollar habilidades, sentirse útil.
<b>Sentidos, imaginación y pensamiento</b>	<p>Capacidad para imaginar, pensar y razonar de manera informada, gracias a una educación adecuada, entendida esta más allá del alfabetismo tradicional. Ser capaces de participar en acontecimientos elegidos personalmente, sean estos de tipo religiosos, literarios, artísticos, culturales, entre otros.</p> <p>Expresarse libremente y de manera protegida respecto a esperas de la política, el culto religioso, el bienestar colectivo, la transformación territorial. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida y evitar daños innecesarios.</p>
<b>Razón práctica</b>	Ser capaces de construir el concepto del bien, del buen vivir, del bienestar, de la dignidad humana, de la calidad de vida desde una planificación de la misma.
<b>Afiliación</b>	A) Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social, ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad para la justicia, así como la libertad de asamblea y de discurso político.

<b>Categoría</b>	<b>Abordaje del estudio</b>
	<p>B) Ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás, esto implica como mínimo la protección contra la discriminación por motivo de etnia, orientación sexual, religión, sexo, u otras. Poder trabajar con condiciones de bienestar, dignidad humana, forjando relaciones de mutuo reconocimiento.</p>
<b>Otras especies</b>	<p>Ser capaces de vivir interesados en tener una relación equilibrada con la naturaleza, con plantas, animales principalmente en nuestro contexto de vida, como en otros. Identificar relaciones predatoras y voluntad de transformación frente a estas.</p>
<b>Control sobre el entorno de cada uno</b>	<p>A) Político. Ser capaces de participar en las decisiones políticas que gobiernan sus vidas; tener el derecho de participación política efectiva, junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación, sin ser señalados, perseguidos o recriminados.</p> <p>B) Material. Poder poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles), tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros, tener derecho a buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros en el contexto nacional, ser libres de registros y embargos injustificados.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Nussbaum (2012)

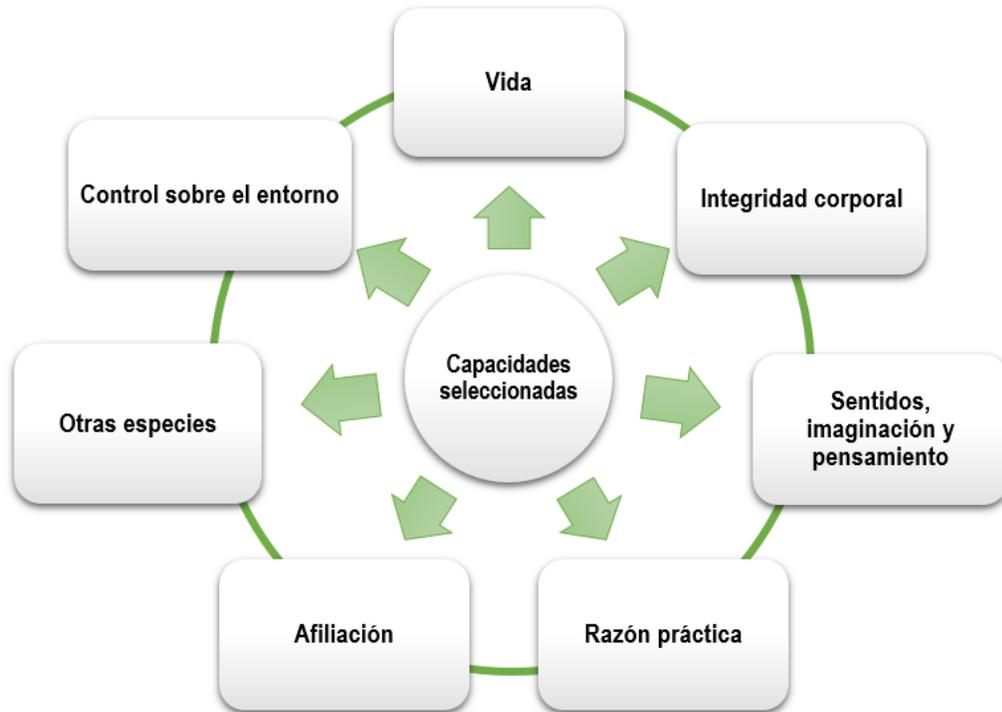


Figura 3. Capacidades humanas centrales seleccionadas para el análisis.

## 2.3 Minería

*“Colombia se metió en un negocio sin tener la institucionalidad debida para manejarlo de forma que garantizara la mayor rentabilidad social, económica, ecológica y medioambiental”*

*(Garay Salamanca, 2014). Experto en temas minero ambientales.*

### 2.3.1 Minería aurífera en Colombia

La actividad minera es considerada uno de los principales pilares para el progreso y el desarrollo económico del país, apuesta reflejada en las diversas reformas que el sector ha sufrido en los últimos tiempos. De acuerdo con el (Ministerio de Minas y Energía, 2015) la minería es:

Ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales. Estrictamente hablando, el término se relaciona con los trabajos

subterráneos encaminados al arranque y al tratamiento de una mena o la roca asociada. En la práctica, el término incluye las operaciones a cielo abierto, canteras, dragado aluvial y operaciones combinadas, que incluyen el tratamiento y la transformación bajo tierra o en superficie. La minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad, consiste en la obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Casi desde el principio de la Edad de Piedra, hace 2,5 millones de años o más, viene siendo la principal fuente de materiales para la fabricación de herramientas. Se puede decir que la minería surgió cuando los predecesores del Homo sapiens empezaron a recuperar determinados tipos de rocas para tallarlas y fabricar herramientas. Al principio, implicaba simplemente la actividad, muy rudimentaria, de desenterrar el sílex u otras rocas. A medida que se vaciaban los yacimientos de la superficie, las excavaciones se hacían más profundas, hasta que empezó la minería subterránea. La minería de superficie se remonta a épocas mucho más antiguas que la agricultura.

Actividad que se ha ido transformando con el paso del tiempo de acuerdo a las nuevas exigencias del mercado global, realidad que en algunos casos, ha dejado en situación de desventaja a algunos territorios del orden nacional. En ese sentido y según lo establecido por el (Congreso de Colombia, 2001) el artículo 10 del Código de minas, Ley 685 de 2001, entiende por mina:

Yacimiento, formación o criadero de minerales o de materias fósiles, útil y aprovechable económicamente, ya se encuentre en el suelo o el subsuelo; y por mineral, como la sustancia cristalina, por lo general inorgánica, con características físicas y químicas propias, debido a un agrupamiento atómico específico (Congreso de Colombia, 2001) .

No todas las naciones cuentan con una variada disponibilidad de recursos minerales, principalmente de metales pesados, como si es el caso de algunos contextos en América Latina, que “Cuenta con yacimientos de oro, cobre, uranio, litio denunciados en Bolivia, Ecuador y otros países” (Breilh, 2010).

En ese sentido, como lo plantea el investigador Leonardo Güiza, Colombia es un país con tradición minera, gracias a la diversidad de ambientes, dispone de una variada oferta de productos mineros (Güiza Suárez, 2010). Esta actividad ha desempeñado un papel importante tanto en el entorno económico como social del país, particularmente en las familias que practican la actividad como mecanismo de subsistencia.

Como lo expone Montenegro (2001), “La minería aurífera es una actividad económica, que a lo largo del tiempo ha ido cambiando de lugar e intensidad” (Monteagudo Montenegro, 2001). Prueba de ello, es que entre los años 2010 y 2014, el sector minero tuvo tasas de crecimiento superiores a las presentadas por otros sectores productivos. Este dinamismo de la actividad minera se explica, en parte, por el aumento que tuvieron los precios internacionales de minerales entre el 2010 y el 2012 y por la legislación colombiana que hizo atractiva la inversión extranjera y nacional en el sector (Ministerio de Minas y Energía, 2016). Situación que hasta hoy ha tenido repercusión en muchas de las zonas de tradición minera del País, donde se han generado movimientos migratorios de población local y extranjera, en busca de minerales preciosos principalmente oro han sido constantes.

Sin embargo, se teoriza que el boom minero en el País despegó en la primera década del nuevo siglo, obteniendo sus raíces en el actual código minero de 2001 y los

siguientes dos periodos presidenciales (2002–2010). El objetivo del gobierno de turno era transformar el sector minero – energético en el país en una de las industrias más importantes de América Latina, mediante la estrategia de atraer a empresas multinacionales mineras para extraer los recursos del país a través del principio de la ventaja comparativa. Durante ese periodo la inversión extranjera en el sector minero–energético aumentó de 42 a 67% del total de la inversión extranjera directa (IED). Para 2010, 60% del territorio colombiano estaba bajo concesión minera o con solicitudes pendientes (Sankey, 2013). Así las cosas, este panorama también elevó la expectativa de las muchas poblaciones locales, que históricamente han trabajado en la actividad y que al parecer su participación no era muy clara en el nuevo esquema.

Según las autoridades mineras, la mayor parte de la producción nacional aurífera proviene de la pequeña y mediana minería, que en un buen porcentaje es ilegal o de hecho, lo cual demuestra la importancia de este tipo de productores en el total de la producción nacional y, al mismo tiempo, pone en evidencia la magnitud del efecto ambiental que se está generando en un sector de la producción de gran importancia, que carece de adecuada planeación, estructura y legalización para controlar o contrarrestar los efectos nocivos que puede tener sobre el medio ambiente y las comunidades mismas (Güiza Suárez, 2010).

Este auge minero, y de manera particular el aprovechamiento de metales preciosos a través de la minería tradicional, de subsistencia y de hecho, ha representado una oportunidad para diferentes poblaciones que de una u otra forma han estado desvinculadas del desarrollo económico del país debido a, como lo refiere el (Departamento Nacional de Estadística, 2011) su baja competitividad territorial por diferentes factores geográficos y políticos, que los aíslan de los principales polos económicos de desarrollo, ejemplo de

esto, se evidencia en el Departamento del Chocó que tiene una de las capitales con mayor índice de desempleo del país y con las mayores cifras de pobreza, corrupción, necesidades básicas insatisfechas y una precaria infraestructura vial y comunicación.

Si bien, las actividades mineras provocan más movimiento económico, como lo exponen (Zorrilla, Sacher, Edición, & Báez, s. f.).

Este hecho podría parecer positivo, sin embargo, este movimiento tiene varias consecuencias negativas. Primeramente, esto implica en general una inmigración masiva de personas de otras provincias e incluso de otros países en busca de trabajo que no siempre se encuentra. Este incremento de la población requiere mayor oferta de servicios públicos como el agua potable, alcantarillado, salud, energía eléctrica, seguridad, etc. ¿Tendrán los gobiernos seccionales y locales la capacidad de proveer estos servicios a los nuevos pobladores?

Por otra parte, el crecimiento demográfico implica un aumento drástico del costo de la vida en la comunidad, es decir, la alimentación, los arriendos, el valor de la propiedad, los servicios básicos.

### **2.3.2 Clasificación de minería**

Aunque existen diferentes clasificaciones alrededor de la actividad minera, según la Defensoría del Pueblo (2010), hay dos modalidades de extracción de estos recursos: La primera formal y de gran escala; la segunda a escalas menores, tradicional y artesanal, con una reconocida carencia de tecnología adecuada y definida, en muchos casos, como informal y de subsistencia, lo que para algunos la convierte en una actividad insegura, poco rentable, no competitiva y ambientalmente no sostenible (Güiza Suárez, 2010).

Por su parte la ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo, en el marco del artículo 21 así lo expresa:

Para efectos de implementar una política pública diferenciada, las actividades mineras estarán clasificadas en minería de subsistencia, pequeña, mediana y grande. El Gobierno nacional las definirá y establecerá los requisitos teniendo en cuenta el número de hectáreas y/o la producción de las unidades mineras según el tipo de mineral (Congreso de la República de Colombia, 2015). Esto entendiendo que la minería colombiana no era uniforme ni homogénea y que una regulación diferencial para cada escala era la mejor forma de exigirles según sus condiciones, pero así mismo, era la mejor forma de crear políticas y programas acordes con las necesidades de cada una.

Otras investigaciones han planteado ampliamente el término minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) que se refiere, en términos generales, a la minería practicada por individuos, grupos o comunidades, usualmente de manera informal (ilegal) y en países en vías de desarrollo (Hentschel, Hruschka, & Priester, 2002). En la MAPE, se encuentran dos grandes actividades: la minería ocasional y la minería de subsistencia. La primera según la ley 685 de 2001 es “la extracción ocasional y transitoria de minerales industriales a cielo abierto, que realicen los propietarios de la superficie, en cantidades pequeñas y a poca profundidad y por medios manuales, no requerirá de concesión del Estado” (Congreso de Colombia, 2001) y, la minería de subsistencia definida desde el Glosario Técnico Minero, como:

1. Minería desarrollada por personas naturales que dedican su fuerza de trabajo a la extracción de algún mineral mediante métodos rudimentarios y que en asocio con algún familiar o con otras personas generan ingresos de subsistencia.
2. Se denomina así a la explotación de pequeña minería de aluvión, más conocida como barequeo, y a la

extracción ocasional de arcillas, en sus distintas formas, y los materiales de construcción (Ministerio de Minas y Energía, 2015).

Este glosario contempla además la minería tradicional dentro de esta categoría, clasificándola de la siguiente manera:

La minería tradicional es aquella que se ha ejercido desde antes de la vigencia de la Ley 685 de 2001, en un área específica en forma continua o discontinua, por personas naturales o grupos de personas naturales o asociaciones sin título minero inscrito en el Registro Minero Nacional, en yacimientos minerales de propiedad del Estado y que, por las características socioeconómicas de éstas y la ubicación del yacimiento, constituyen para dichas comunidades, la principal fuente de manutención y generación de ingresos, además de considerarse una fuente de abastecimiento regional de los minerales extraídos. Esta minería es también informal y puede ser objeto de procesos de formalización a los que hacen referencia los artículos 31 y 257 de la Ley 685 de 2001, así como los programas de qué trata el Capítulo XXIV de la Ley 685 de 2001- Código de Minas. Por lo anterior, se entiende que la minería tradicional es una especie de la minería informal (Ministerio de Minas y Energía, 2015).

Dentro de esta se utilizan técnicas como el Bateo, plenamente identificadas en territorios mineros de grupos étnicos, y puntualmente por algunas personas en el contexto de estudio, principalmente consiste en:

Operación manual de lavar las arenas superficiales de los lechos y playas de los ríos y corrientes de uso público y, en general, en otros terrenos aluviales para separar y recoger los metales preciosos que contienen. Se conoce también como barequeo, mazamorreo o lavadero de pobres. De acuerdo con el Código de Minas, el bateo es por naturaleza una actividad permitida como un medio popular de subsistencia de los habitantes de las

regiones auríferas; el cual, sólo puede practicarse en las áreas que señale el Ministerio de Minas y Energía, y previa inscripción ante la correspondiente alcaldía.

Técnica muy cuestionada hoy por las mismas comunidades por su carácter subordinado dentro de los nuevos elementos tecnológicos incorporados en la actividad y que facilitan el desarrollo de la misma, situación que en algunos casos ha conllevado a la reflexión, que es interés del estado que estos grupos continúen en condiciones de inferioridad frente a otras zonas del país.

Y finalmente en esa línea, aparece la minería ilegal, entendida como:

La minería desarrollada sin estar inscrita en el Registro Minero Nacional y, por lo tanto, sin título minero. Es la minería desarrollada de manera artesanal e informal, al margen de la ley. También incluye trabajos y obras de exploración sin título minero. Incluye minería amparada por un título minero, pero donde la extracción, o parte de ella, se realiza por fuera del área otorgada en la licencia (Ministerio de Minas y Energía, 2015).

Multiplicidad de definiciones y clasificaciones que entre otras ha generado confusiones e inquietudes frente a las diferencias y claridad de las mismas. Entre tanto el Centro de Estudios para la Justicia Social TIERRA DIGNA, basados en su reciente investigación, argumenta qué:

“Las comunidades étnicas del Chocó y varios analistas del sector a nivel nacional, coinciden en que las definiciones del Estado sobre minería desconocen las dinámicas territoriales, lo que justifica el centralismo y lleva a la improvisación en las decisiones y políticas que se adoptan (Pardo, Minería criminal: configurando un enemigo interno con argumentos parciales, 2015), o debilita los procesos organizativos locales y pone en riesgo

la vida de los líderes étnicos (Cocomopoca, 2013)” (Tierra Digna & Melo Ascencio, 2016).

### **2.3.3 Grupos étnicos, territorio y pequeña minería**

*"El territorio es la vida y la vida no se vende se ama y se defiende" (Márquez, 2016).*

*Líder Comunitaria del Norte del Cauca*

Al hablar de contextos de tradición minera en Colombia, se hace necesario hablar de los distintos grupos étnicos que desde tiempos remotos han encontrado en la práctica de esta actividad un medio de subsistencia y de las relaciones que han construido con los territorios alrededor de esta. El resultado sin duda arroja un balance complejo, que al ser analizado desde el marco de las políticas extractivistas y de expansión que son la apuesta del País se agudiza un poco más.

En esa línea y de acuerdo al planteamiento (Urán Carmona, 2014) hace referencia a la estrategia de desarrollo:

Se superpone a la reforma constitucional de 1991, en la que se reconocen los derechos de los grupos étnicos, el proceso de legalización de tierras para estas comunidades y el derecho a ejercer actividades de subsistencia sobre dichos territorios comunitarios que, para el caso indígena, se constituyen como resguardos (Constitución 1991) y para el caso de comunidades negras, como territorios colectivos de comunidades negras (Ley 70/93), generando un gran contraste y exacerbó la crisis social en el país.

En este sentido, actualmente parece que la minería tradicional y de subsistencia reconocida por el gobierno nacional mediante mecanismos de naturaleza jurídica, que además crean algunas figuras administrativas y les da a los territorios la potestad de administrarlo en algunos aspectos, estuviera en disputa con la gran minería y el enfoque de apertura económica trasnacional.

De acuerdo con datos del Catastro Minero Colombiano, a julio de 2012, de la totalidad de los territorios colectivos de comunidades negras reconocidas por las autoridades competentes, el 6,02% contaba con título minero y el 16,50% se encuentra solicitado para el desarrollo de estas actividades. De igual manera, de la totalidad de resguardos indígenas reconocidos por las autoridades competentes, el 1% del área se encuentra titulada para minería y el 13,68% ha sido solicitado (Garay Salamanca, 2013).

En estricto sentido, y de acuerdo a estudios adelantados por diferentes autores, entre ellos la Contraloría General de la Republica destacan que:

El auge que caracteriza la instrumentalización de los recursos naturales, resalta la excesiva vulnerabilidad de los territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes, cuyo carácter es colectivo, inembargable e imprescriptible, que han sido afectados por la titulación minera y lo estarán siendo aún más en el futuro, de no alterarse el actual estado de cosas (Garay Salamanca, 2013).

Esto sustentado en que son pocos los procesos de otorgamiento de títulos y licencias en el País, donde se tiene en cuenta la consulta previa, entendida como:

El derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos cuando se toman medidas (legislativas y administrativas) o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación (Universidad del Rosario Línea de Investigación en Derecho Ambiental, s. f.), con el fin de asegurar su supervivencia como grupos sociales, tal como la Corte Constitucional lo ha expresado en ocasiones reiteradas (Garay Salamanca, 2013).

Para el caso puntual de las comunidades negras, que son el grupo étnico predominante en el contexto de estudio, desde el código de minas en los artículos 130, 131, 133, 134 y 158 se establece respectivamente 1) cuales son las comunidades negras a las que refiere la ley 70 de 1993; 2) las zonas mineras de comunidades negras; 3) el derecho a prelación frente a la concesión de depósitos o yacimientos mineros; 4) El beneficio compartido en el aprovechamiento de minerales en las zonas mineras mixtas, lugares donde conviven indistintamente diferentes grupos étnicos y 5) finalmente quienes pueden beneficiarse de los terrenos aluviales declarados como zonas mineras de comunidades negras. Robustecido con lo que establece la Ley 70 de 1993, donde (El Congreso de Colombia, 1993) reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva; Y con lo que se reglamenta en Decreto 1745 de 1995 mediante el cual (El Presidente de la República de Colombia, 1995) adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones.

El panorama parece bastante alentador en cuanto a los aspectos normativos de base, pero no es tan claro en la práctica, donde son más las limitaciones interpuestas hoy para el quehacer cotidiano de estas comunidades, que se encuentran en el limbo jurídico por las dificultades para legalizar su actividad. Respecto a esto (Güiza, 2013) afirma:

La realidad de las organizaciones sociales y la participación de diferentes grupos en la pequeña minería, es que las comunidades indígenas y negras no cuentan con garantías o medidas que les permitan obtener un reconocimiento de su labor minera y de los derechos derivadas de esta. De aquí que gran parte de esta actividad hoy en día la tengan que desarrollar en la clandestinidad, a pesar de las prelación otorgadas por la Ley 685 de 2001.

Ante esta situación, “Muchas comunidades han decidido organizarse, resistir y luchar por sus derechos usando los recursos jurídicos y asociativos de los cuales disponen” (Vicente et al., 2011).

#### **2.3.4 Chocó un contexto minero.**

La región donde hoy se encuentra el Departamento del Chocó se ha caracterizado por ser territorio con grandes recursos mineros, (Mosquera Rivas, 1978). Citando a (Bonet Jaime, 2007) desde la época de la esclavitud, en el transcurso del siglo XVIII, esta región se caracterizó por la extracción de minerales clasificados en metales preciosos como son: oro, plata y platino. Épocas que sin duda registran los centros de documentación como momentos prósperos que al parecer solo dejaron riqueza a las empresas extranjeras, porque para los chocoanos pese alto flujo de dinero de ese tiempo, esa situación no

significó mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las personas y por el contrario si cambios sustanciales en el tejido social que se reflejan hasta hoy.

Como lo plantea Mosquera Rivas (1978), todo el rezago colonial y la economía esclavista ha permeado a la región de modo tal que la actividad extractiva ha sido predominante en los últimos años, caracterizada por la minería, forestal y pesquera, sin impactar significativamente la infraestructura básica económica y de servicios. Dinámicas socioeconómicas que persisten hasta nuestros tiempos en el escenario local, generando la sensación de ser un contexto detenido en el tiempo.

La producción minera de oro en el departamento ha tenido similar comportamiento al de la producción total nacional la cual refleja un incremento significativo desde el 2007, alcanzando su mayor alza en el 2011 con una producción de 27.915 kg. constituyéndose la explotación de minas y canteras con un 39% en la actividad económica de mayor participación en PIB departamental (Gomez Palacios et al., 2013). En esa línea y tomando como referencia la (Tabla 3), donde se presenta la producción minera total a nivel departamental para el período 2014-2016 y se desagrega por municipios, se puede destacar la participación de la subregión del San Juan, frente a las otras regiones del Chocó, como se muestra en la *Figura 4*, esto sin tener en cuenta el subregistro correspondiente al mineral que no se comercializa o reporta ante las autoridades nacionales.

Esta subregión que se destaca por la realización de actividades mineras en diferentes niveles, ancestral y/o artesanal, mecanizada y semi-mecanizada, estas dos últimas consolidadas a partir de la llegada de “Chilapos, interioranos y extranjeros a la región” desde finales de la década de los 90s. Hecho que sin duda partió en dos la historia

de la minería de la región y desplazó en un alto porcentaje las actividades manuales, entre otros motivos, por implicar menor esfuerzo en términos de cantidad de personal para los trabajos, desgaste corporal de las personas y por generar significativos rendimientos en un corto plazo.

Tabla 3. Consolidado de producción de metales preciosos (en Onzas Troy), Departamento del Chocó 2014 - 2016.

MUNICIPIO	TOTAL AÑO 2014			TOTAL AÑO 2015			TOTAL AÑO 2016		
	ORO	PLATA	PLATINO	ORO	PLATA	PLATINO	ORO	PLATA	PLATINO
ACANDI	6.963,59	-	-	32.054,59	-	159,04	55.295,87	21,23	153,12
ALTO BAUDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ATRATO	40.244,92	15,35	233,15	18.340,27	266,87	411,08	13.542,28	603,07	828,60
BAGADO	6.113,58	5,96	368,83	1.754,98	102,26	19,84	10.205,83	161,12	25,05
BAHIA SOLANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BAJO BAUDO	1,22	-	-	568,77	272,67	-	-	-	-
BOJAYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANTON DE SAN PABLO	20.959,53	1.050,37	3.556,69	20.002,88	336,45	3.075,35	8.218,78	1.027,87	2.484,63
CARMEN DE ATRATO	1.214,24	3.343,90	-	2.413,50	5.962,02	0,03	-	-	-
CERTEGUI	-	-	-	8.770,64	101,90	521,03	13.573,25	383,67	673,01
CONDOTO	47.193,86	942,08	8.615,92	14.245,01	348,71	2.249,32	32.347,80	2.750,76	6.147,14
ISTMINA	71.559,53	2.089,57	7.614,40	114.125,75	846,79	5.512,21	90.492,00	2.804,37	5.428,68
LITORAL DEL SAN JUAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LORO	26.977,22	640,41	636,10	36.318,95	446,53	354,78	32.208,18	613,35	446,83
MEDIO ATRATO	9.505,72	34,83	1.337,82	14.347,56	222,79	2.319,77	16.934,65	734,52	1.520,50
MEDIO BAUDO	-	-	-	224,25	4,21	3,01	27,36	4,68	-
MEDIO SAN JUAN	-	-	-	168,27	10,15	11,21	756,44	105,31	195,19
NOVITA	23.550,18	670,85	2.443,59	25.595,49	362,73	973,98	17.974,84	925,29	464,00
QUIBDO	64.091,26	1.593,94	6.561,07	55.777,86	1.457,63	2.933,28	43.423,87	1.361,28	2.744,61
RIOSUCIO	-	-	-	55,09	-	54,45	920,15	183,43	-
RIO IRO	-	-	-	1.319,34	14,34	12,45	754,56	80,85	70,06
RIO QUITO	13.028,61	232,43	967,45	28.805,27	393,16	1.646,04	44.893,37	849,32	981,56
SAN JOSE DEL PALMAR	86,80	0,77	5,87	1.205,50	64,17	5,67	57,30	0,61	-
SIPI	13.933,38	1.923,10	353,99	7.762,42	68,00	255,94	4.354,18	56,30	47,00
TADO	9.901,88	33,25	452,57	31.771,93	2.851,67	1.666,65	33.843,85	1.824,05	3.724,16
UNGUIA	137,62	6,89	13,24	24.953,25	1.175,30	179,23	9.386,31	277,58	-
UNION PANAMERICANA	8.408,76	126,39	1.770,10	27.122,01	225,23	1.379,72	37.853,10	1.691,04	2.615,74
<b>PRODUCCIÓN TOTAL</b>	<b>363.871,91</b>	<b>12.710,09</b>	<b>34.930,77</b>	<b>467.703,59</b>	<b>15.533,59</b>	<b>23.744,07</b>	<b>467.063,98</b>	<b>16.459,71</b>	<b>28.549,89</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), mediante solicitud 20181300002412 de 2018 (Anexo I).

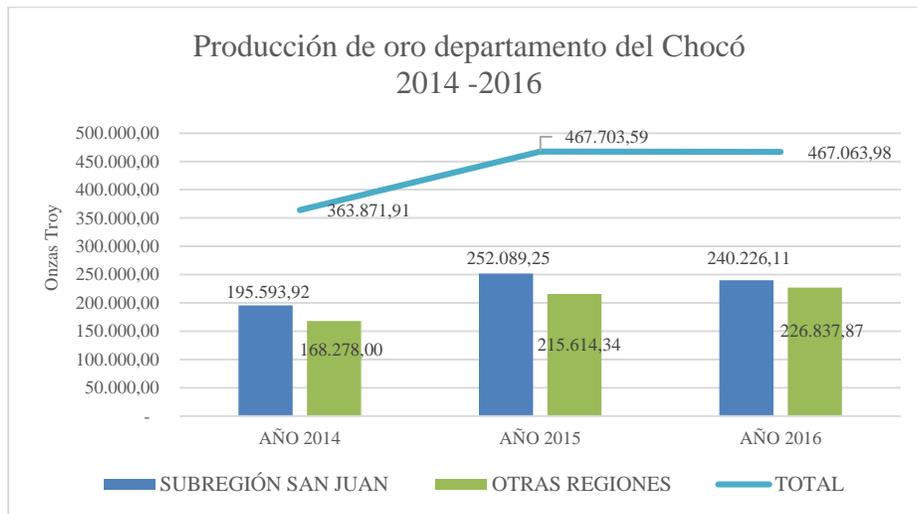


Figura 4. Participación de la subregión del San Juan en la producción departamental de oro, período 2014 -2016 (*Anexo 1*). Elaboración propia a partir de información suministrada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), mediante solicitud 20181300002412 de 2018.

Basados ese contexto, y de acuerdo a (SENA; Tropenbos International, 2009) citado en (Gomez Palacios et al., 2013), entre los aspectos que dificultan el desarrollo de estos municipios está asociado con la mala infraestructura vial, problemas de comunicación y la situación de ilegalidad que caracteriza a la actividad. Sin embargo, un elemento clave en la minería del Chocó, y al parecer transversal a otros territorios étnicos de comunidades negras dedicadas a esta actividad, es la importancia de la misma para los diferentes núcleos familiares, ya que representa uno de los principales medios de sustento.

### **3. Ruta metodológica**

Este capítulo da cuenta del enfoque metodológico que orientó la investigación, “Calidad de vida en contextos de tradición minera de oro Unión Panamericana Chocó: Un análisis desde el enfoque de las capacidades humanas”, así como las diferentes técnicas e instrumentos utilizados para la obtención y análisis de los datos que permitieron el cumplimiento de los objetivos.

#### **3.1 Acerca del enfoque**

Esta investigación sobre calidad de vida en comunidades inmersas en lógicas de extracción minera de oro, pero paradójicamente sujetas a dinámicas de pobreza, exclusión y abandono, hace un análisis desde el enfoque cualitativo por la naturaleza de sus objetivos, los cuales estuvieron orientados a interpretar las principales capacidades para la calidad de vida en un contexto históricamente dedicado al aprovechamiento de minerales auríferos, desde la perspectiva y subjetividad de sus habitantes. En esa línea, el análisis estuvo conducido desde el planteamiento de las capacidades humanas propuesto por Martha Nussbaum, que se pregunta principalmente por: ¿Qué es capaz de ser y hacer cada persona? de acuerdo a las oportunidades que le ofrece su contexto de vida. Allí las concepciones, significados, valoraciones y de alguna manera historias de vida, se constituyeron elementos clave para el acercamiento exploratorio al medio cultural que habitan las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario; su identidad social y la forma en que perciben la realidad de su territorio (Araya Umaña, 2002).

Por otra parte, al ser la calidad de vida en contextos mineros del País y de la Región de las Américas un tema poco estudiado desde el interés comprensivo, el enfoque histórico-hermenéutico ofrece la posibilidad de acercarse a diferentes realidades, individuales y colectivas, sin buscar la generalización de los resultados, y por el contrario aportar a la generación de nuevos conocimientos basada en la construcción y lectura de los sujetos.

Todo esto, comprendiendo que cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño de investigación. Es decir, no hay dos investigaciones cualitativas iguales o equivalentes (son como hemos dicho “piezas artesanales del conocimiento, “hechas a mano”, a la medida de las circunstancias). Puede haber estudios que compartan diversas similitudes, pero no réplicas, como en la investigación cuantitativa, porque sus procedimientos no son estandarizados (Hernández Sampieri et al., 1997).

### **3.2 Tipo de investigación**

El estudio se ubica en un paradigma exploratorio-descriptivo debido a su alcance investigativo; así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación (Hernández Sampieri et al., 1997). Los estudios exploratorios permiten “Comenzar a conocer una comunidad, un contexto, un evento, una situación, una variable, un conjunto de variables” (Flórez, Duber, & Tangarife, 2016). Estos se realizan fundamentalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el

problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Este tipo de estudios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establecen el “tono” de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas (Hernández Sampieri et al., 1997).

En relación a los estudios descriptivos, (Hernández Sampieri et al., 1997) plantean que sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. Su objetivo no es indicar cómo se relaciona esta información; sin embargo, algunos estudios descriptivos tienen elementos de tipo explicativo en el sentido que:

Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. (Hernández Sampieri et al., 1997)

Si bien el nivel de esta investigación es exploratorio- descriptivo, debido a las complejidades de las dinámicas encontradas en el nivel socio-político del contexto de estudio y las relaciones de los diferentes actores presentes en el, se intentó hacer una aproximación explicativa en el análisis del fenómeno de interés. En tal sentido, no se puede ubicar el presente estudio en un solo alcance.

### **3.3 Unidad de análisis y de observación**

A partir de un proceso analítico sustentado en criterios como: ubicación, acceso, pertinencia, costos y enlaces, se delimitó como unidad de análisis para el desarrollo de la investigación, el municipio de Unión Panamericana, ubicado en la subregión del San Juan chocoano, a 60 minutos de la capital de este Departamento, un contexto dedicado históricamente al aprovechamiento forestal y de minerales como oro y platino.

De esta manera y con el fin de definir la unidad de observación, se establecieron unos parámetros generales. De acuerdo a como lo plantea (Hernández Sampieri et al., 1997) en investigación cualitativa, la muestra no se fija previamente a la recolección de los datos, en el sentido que este tipo de investigación por sus características, requiere de muestras más flexibles, esta se va evaluando y redefiniendo permanentemente. Por lo cual se requirió de la identificación de ambientes propicios, grupos e individuos en el contexto municipal, tanto de la zona urbana como rural, antes de definirla concretamente.

La unidad de observación estuvo conformada por integrantes de la población minera, líderes de consejos comunitarios y juntas de acción comunal, así mismo de estudiantes de educación media del municipio y población general con más de 15 años de residencia en el mismo. Luego de seleccionados los grupos, se identificaron los sujetos y posterior a un proceso dialógico en el que encontraron pertinente el desarrollo de la investigación, se aplicaron las técnicas de recolección de datos a treinta y tres personas, entrevistas semi-estructuradas (12) en el caso de los adultos y aplicación de cuestionarios auto-administrados (21) en el marco del Taller: Construyendo conceptos, construyendo territorios para caso de los adolescentes escolarizados.

Si bien, dentro de la unidad de observación no estuvo concebida inicialmente, la Mesa Minera de Dialogo Permanente para la promoción de la minería responsable en el Departamento del Chocó y el Pacifico colombiano, por tener como escenario de reuniones la ciudad de Quibdó, esta fue incluida debido a la pertinencia de las discusiones dadas en el espacio por los diferentes actores que la integran (Ministerio de minas y energía, Gobernación del Chocó, Administraciones municipales, Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó –CODECHOCÓ-, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico -IIAP-, Agencia Nacional Minera, La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, también conocida por sus siglas en inglés –USAID- y finalmente representantes de los consejos comunitarios y mineros de la zona) y su injerencia en los territorios de tradición minera, espacio en el que se tuvo la oportunidad de participar.

En este sentido la investigación se condujo mediante un muestreo intencionado, teniendo en cuenta criterios como: la capacidad para la recolección y análisis de la información, naturaleza y entendimiento del fenómeno, y finalmente la saturación de las categorías, entendida esta, cuando el investigador considere que debe parar la recolección de la información.

### **3.4 Fases de la investigación**

La investigación se realizó en cuatro fases metodológicas llevadas a cabo de forma simultánea por su carácter complementario y por la metodología planteada, estas se determinaron como: revisión documental y definición de categorías, trabajo de campo, interpretación y análisis de la información, elaboración de informes y socialización de resultados, como se expone en la (Tabla 4).

Tabla 4. Fases metodológicas de la investigación.

Fases	Objetivo	Técnicas	Instrumentos	Productos
<b>Revisión documental y definición de categorías.</b>	Identificar los diferentes estudios, teorías y posturas que se han desarrollado en relación la temática de interés, con el fin de definir las categorías y construir el marco teórico.	Fichaje de material bibliográfico	Matriz bibliométrica. Artículos e investigaciones sobre la temática.	Matriz consolidada con información producto de la revisión permanente. Marco teórico.
<b>Trabajo de campo</b>	Realizar acercamiento a las comunidades de estudio, con el fin de recopilar y documentar información para el cumplimiento de los objetivos planteados.	Observación directa, entrevistas semi-estructuradas, y taller.	Notas de campo. Guía de entrevista. Guía taller y cuestionario.	Relatorías de campo. Resultados de entrevistas y taller. Matriz de entrevistas. Documentos sobre estudios relacionados con el tema de interés. Registro fotográfico.
<b>Interpretación y análisis de la información</b>	Analizar, interpretar y triangular la información obtenida a partir del marco teórico y las categorías emergentes.	Triangulación de la información.	Análisis de la información por medio de las matrices generadas y el software ATLAS.ti	Capítulo de resultados y conclusiones.
<b>Elaboración de informe y socialización de resultados</b>	Elaborar informe final y escribir artículos en el marco de la gestión social del conocimiento.	Informes con resultados plausibles.	Informe y artículo en documento Word.	Documento de Informe final Artículo científico.

### 3.5 Técnicas e instrumentos

La investigación cualitativa se caracteriza por utilizar técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades (Hernández Sampieri et al., 1997), sin embargo, son los propósitos de la investigación, las preguntas que se formula el investigador y las dimensiones de la situación que estudia, los que determinan las técnicas

a utilizar y en algunos casos plantean la necesidad de combinar técnicas como encuesta o cuestionario, con entrevista o revisión documental (Galeano M., 2004) condición que se puede apreciar a lo largo de esta investigación.

La entrevista:

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta (King y Horrocks, 2009) citado en (Hernández Sampieri et al., 1997); permite hacerse preguntas sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, etcétera. Ésta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998), citado en (Hernández Sampieri et al., 1997).

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas, o abiertas (Grinnell y Unrau, 2007). En ese sentido y para efectos de esta investigación, se optó por la realización de entrevistas semi-estructuradas, basadas en una guía de asuntos o preguntas y donde el entrevistador tuvo la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos que iban surgiendo u obtener mayor información sobre los temas deseados. La guía de entrevistas diseñada (*Anexo 2*), estuvo compuesta por un apartado de información sociodemográfica y (45) preguntas base. Como un ejercicio piloto inicial esta se aplicó a dos personas, lo que permitió ajustar el instrumento para finalmente aplicarla a un total de doce actores con diferente rol en la estructura social, como se muestra en la (*Tabla 5*). Las preguntas se enfocaron a los diferentes aspectos propuestos

por la teoría de las capacidades humanas centrales seleccionadas para el estudio y descritas anteriormente en el apartado de fundamentación teórica: Vida, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, razón práctica, afiliación, otras especies y control del propio entorno. Las entrevistas fueron grabadas con previa autorización de los actores y seguidamente transcritas para facilitar su análisis.

Tabla 5. Actores de la entrevista semi-estructurada.

<b>Código</b>	<b>Actor</b>	<b>Perfil</b>
<b>CUP00</b>	Líder comunitario	Representante legal de un consejo comunitario local.
<b>CUP01</b>	Líder comunitario	Líder comunitario del consejo mayor.
<b>CUP02</b>	Minero	Minero integrante del consejo comunitario mayor.
<b>CUP03</b>	Comerciante de minerales	Comerciante con gran trayectoria en la compra y venta de minerales.
<b>CUP04</b>	Líder comunitario	Líder comunitario integrante de la asociación de mineros local.
<b>CUP05</b>	Estudiante Universitaria	Estudiante universitaria ex integrante de un consejo comunitario.
<b>CUP06</b>	Comerciante	Comerciante y líder comunitaria en el tema de mujeres.
<b>CUP07</b>	Asesor comunitario	Asesor de los consejos comunitarios con gran trayectoria en el tema.
<b>CUP08</b>	Mínera/Barequera	Mujer barequera de oro.
<b>CUP09</b>	Mínera/Barequera	Mujer barequera de oro.
<b>CUP10</b>	Mínera/Barequera	Mujer barequera de oro.
<b>CUP11</b>	Líder comunitario	Líder comunitario integrante de la asociación de juntas de acción comunal.

De acuerdo a (Creswell, 2009), una desventaja de las entrevistas es que proporcionan información “permeada” por los puntos de vista del participante, citado en (Hernández Sampieri et al., 1997). En esa línea se planteó la necesidad de adoptar otras técnicas que se describen a continuación.

Cuestionario:

El cuestionario tal vez sea uno de los instrumentos más utilizados para recolectar los datos. De acuerdo a (Araya Umaña, 2002) “Consiste en un conjunto de preguntas respecto de uno o más tópicos. Puede contener preguntas cerradas o abiertas” y en ciertos casos ambos tipos de preguntas.

Para este caso en concreto se optó por un cuestionario auto-administrado sin intermediarios (Hernández Sampieri et al., 1997), diligenciado en el marco de un taller grupal denominado “Construyendo conceptos, construyendo territorios” previamente autorizado por el establecimiento educativo y posteriormente transcrito. Este contó con un volumen intermedio de veinte seis estudiantes, de los cuales veinte uno, diligenciaron más del 70% de las preguntas y los cinco restantes respaldados en la voluntariedad de su participación, decidieron no vincularse a este momento del taller (*Anexo 3*). A continuación, se detalla información general sobre los participantes:

Tabla 6. Listados de estudiantes que diligenciaron más del 70% del cuestionario.

<b>Estudiantes Institución Educativa San Joaquín</b>				
<b>Código</b>	<b>Grado</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Años resid. municipio</b>
<b>CUPT01</b>	10	M	15	15
<b>CUPT02</b>	10	F	16	11
<b>CUPT03</b>	10	F	17	11
<b>CUPT04</b>	10	F	17	9
<b>CUPT05</b>	10	F	16	16
<b>CUPT06</b>	10	F	16	10
<b>CUPT07</b>	10	F	16	6
<b>CUPT08</b>	10	F	15	9
<b>CUPT09</b>	10	M	15	15
<b>CUPT10</b>	10	F	15	15
<b>CUPT11</b>	10	F	15	15
<b>CUPT12</b>	10	M	15	8

<b>Estudiantes Institución Educativa San Joaquín</b>				
<b>Código</b>	<b>Grado</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Años resid. municipio</b>
<b>CUPT13</b>	10	M	18	14
<b>CUPT14</b>	10	M	16	SIN DATO
<b>CUPT15</b>	10	M	19	12
<b>CUPT16</b>	10	M	15	11
<b>CUPT17</b>	10	M	15	10
<b>CUPT18</b>	10	M	15	13
<b>CUPT19</b>	10	F	15	5
<b>CUPT20</b>	10	M	18	14
<b>CUPT21</b>	10	F	16	16

Observación directa:

Las observaciones durante la inmersión inicial en el campo son múltiples, generales y con poco “enfoque” o dispersas (para entender mejor al sitio y a los participantes o casos). Al principio, el investigador observa lo más que pueda. Pero conforme transcurre la investigación, va centrándose en ciertos aspectos de interés (Anastas, 2005), cada vez más vinculados con el planteamiento del problema, que al ser altamente flexible se puede ir modificando, citado en (Hernández Sampieri et al., 1997).

Observar los eventos que ocurren en el ambiente. Aspectos explícitos e implícitos, sin imponer puntos de vista y tratando, en la medida de lo posible, de evitar el desconcierto o interrupción de actividades de las personas en el contexto (Williams, Unrau y Grinnell, 2005). De cada observación los investigadores deben cuestionarse: ¿Qué significa esto que observé?, ¿qué me dice en el marco del estudio?, ¿cómo se relaciona con el planteamiento?, ¿qué ocurre o sucedió?, ¿por qué? También es necesario evaluar las observaciones desde diversos ángulos y las perspectivas de distintos participantes (Hernández Sampieri et al., 1997).

Notas de campo:

Es muy necesario llevar registros y elaborar anotaciones durante los eventos o sucesos vinculados con el planteamiento. De no poder hacerlo, la segunda alternativa es efectuarlo lo más pronto posible después de los hechos. Y como última opción las anotaciones se producen al terminar cada periodo en el campo. También es conveniente tomar fotografías, elaborar mapas y diagramas sobre el contexto o ambiente y guardar los materiales de audio y video. En las anotaciones es importante incluir nuestras propias palabras, sentimientos y conductas. Asimismo, cada vez que sea posible es necesario volver a leer las notas y los registros y, desde luego, anotar nuevas ideas, comentarios u observaciones (Hernández Sampieri et al., 1997).

Las anotaciones pueden ser de diferentes clases, como se describe a continuación:

Tabla 7. Tipos de anotaciones en investigación cualitativa

<b>Tipos de anotaciones</b>	<b>Descripción</b>
<b>Anotaciones de la observación directa</b>	Descripciones de lo que estamos viendo, escuchando, olfateando y palpando del contexto y de los casos o participantes observados. Regularmente van ordenadas de manera cronológica. Nos permitirán contar con una narración de los hechos ocurridos (qué, quién, cómo, cuándo y dónde).
<b>Anotaciones interpretativas</b>	Comentarios sobre los hechos, es decir, nuestras interpretaciones de lo que estamos percibiendo (sobre significados, emociones, reacciones, interacciones de los participantes).
<b>Anotaciones temáticas</b>	Ideas, hipótesis, preguntas de investigación, especulaciones vinculadas con la teoría, conclusiones preliminares y descubrimientos que, a nuestro juicio, vayan arrojando las observaciones.
<b>Anotaciones personales</b>	Del aprendizaje, los sentimientos, las sensaciones del propio observador o investigador.

Elaborado a partir de Hernández Sampieri, 2010

En coherencia con lo anterior, las anotaciones del investigador del presente estudio que fueron de diferente tipo, estuvieron enfocadas en describir el ambiente, las interacciones entre actores y experiencias a partir del enfoque de las capacidades humanas. Como refuerzo a estas, se cuenta con material como audios, videos y fotografías del contexto de estudio y de los diferentes momentos de la investigación en los que había lugar.

A manera de síntesis, todas las técnicas e instrumentos utilizados a lo largo de la investigación, para la recolección de datos que permitieran el alcance de los objetivos, fueron aplicadas en escenarios cotidianos de los participantes buscando a la comodidad de los mismos.

### **3.6 Procedimiento de análisis**

A partir del enfoque que direcciona esta investigación, de la información recolectada de diversas fuentes documentales (científicas y no científicas) que permitieron establecer las categorías de análisis preestablecidas, los datos obtenidos a través de las entrevistas semi-estructuradas (doce), cuestionarios auto-administrados (veintiuno) y las notas de campo del investigador producto de la observación directa e interacción con los actores, que arrojaron como resultante un documento de relatoría, se realizó un proceso de análisis de contenido, entendido y desarrollado de la siguiente manera:

Técnica de interpretación y comprensión de textos –escritos, orales, filmados, fotográficos, transcripciones de entrevistas y observaciones, discursos, documentos- es decir, todo tipo de registro teniendo en cuenta el contexto en el que se produce tanto lo manifiesto como lo latente de los discursos (Schettini & Cortazzo, 2015).

En ese sentido se sacó el mayor provecho posible de la información obtenida en los distintos escenarios de la investigación, identificando hallazgos relevantes alrededor de los significados de la actividad minera y la calidad de vida, actores sociales, aspectos claves en las dinámicas locales, relaciones de poder, alternativas y prioridades territoriales. Esto permitió realizar una triangulación de acuerdo a las categorías de análisis preestablecidas basadas en el enfoque de las capacidades humanas como referente teórico y subcategorías emergentes que se clasificaron y articularon a las categorías centrales. Este proceso se apoyó en el software Atlas t.i versión 6.0, como herramienta informática que facilita el análisis de datos cualitativos en investigación, se creó una unidad hermenéutica a la que se asignaron treinta y cuatro (34) documentos correspondientes a las transcripciones resultantes de las entrevistas, talleres y a la relatoría de campo consolidada. Luego de su análisis se obtuvo como resultante un total de doscientos noventa y dos (292) códigos, de los cuales siete (7) eran correspondientes a las categorías humanas centrales seleccionadas y los doscientos ochenta y cinco (285) restantes, a códigos que emergieron del análisis (*Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6*).

### **3.7 Consideraciones éticas**

Este ejercicio de investigación social desarrollado con integrantes de la comunidad afrodescendiente en el municipio de Unión Panamericana, y las diferentes técnicas implementadas en el proceso de recolección de información, estuvo conducido los bajo los principios proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y principios de orientación ética para la realización de investigaciones con seres humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Se tuvieron en cuenta aspectos éticos como: suministro de información general sobre el estudio a las personas e instituciones participantes, sus alcances y el carácter voluntario de su participación, motivado en el principio de autonomía; se dieron a conocer los beneficios y posibles riesgos asociados a la investigación, procurando siempre por el bienestar, la transparencia y el respeto hacia las personas. En cuanto al tratamiento de la información, este fue de carácter confidencial y anónimo, considerando el derecho a la intimidad e identidad protegida de los entrevistados, acentuando que, los resultados no pretenden atentar contra la moral y el buen nombre de las personas (Emanuel, 2002).

En el marco de un taller participativo con adolescentes escolarizados entre los 14 y 17 años de edad, se contó con el aval de la institución educativa y con la autorización de los estudiantes mediante consentimiento informado, fundamentado en lo establecido en el Código de infancia y adolescencia, especialmente en el numeral 32; Reconociendo que los estudios que involucran la participación de este tipo de población, debe tener un tratamiento especial por su condición de menores de edad mayores de catorce años, con autonomía personal para tomar ciertas decisiones que no vulneren sus derechos y libertades (Congreso de la República de Colombia, 2006).

## 4. Análisis y discusión de los resultados

### 4.1 Calidad de vida y minería

Casi siempre que se hablamos de calidad de vida, indistintamente de cual sea el escenario, terminamos haciendo una reflexión interna sobre nuestra concepción al respecto, los elementos que la componen y nuestra valoración sobre estos elementos. Este ejercicio investigativo, permitió acercarse a esas reflexiones que tal vez no son cotidianas, pero, sí fundamentales, incluso hoy más que antes, en la vida de las personas de Unión Panamericana en Chocó, un pequeño pueblo lleno de historias, luchas y esperanza. Un lugar principalmente habitado por población afrodescendiente, donde históricamente han escaseado las oportunidades para la vida digna. Un lugar donde gran parte de la subsistencia de las familias, ha girado alrededor de la minería auro-platinera<sup>1</sup>, no como una elección, sino como una herencia del proceso colonial que se mantiene hasta nuestros tiempos.

Hoy es común en el País encontrar detractores de la minería, por los múltiples impactos que de esta se derivan, más aún cuando es realizada mediante técnicas rudimentarias o “inadecuadas” como lo determinan las autoridades centrales. Pero más allá de estos, hay comunidades diferentes a las que habitan en los grandes centros urbanos del País y a las que se benefician de la producción multinacional, que han estado alejadas del “desarrollo”, estas históricamente han vivido del aprovechamiento de recursos minerales, dando cuenta entre otras situaciones, de los grandes retos que tenemos para garantizar el bienestar y la vida digna a todos los colombianos, indistintamente de su género, grupo étnico,

---

<sup>1</sup> Minería auro-platinera: práctica relacionada con el aprovechamiento de minerales como oro y platino, en terrenos aluviales. Común en contextos mineros habitados “minorías” étnicas.

credo, etc..., como lo establece nuestra carta magna, la Constitución Política de 1991. Comunidades que merecen nuestra atención e interés en busca de alternativas de vida, más que de persecuciones y señalamientos, no porque no haya lugar a estos, sino porque no hemos contribuido suficientemente al desarrollo de sus capacidades humanas que les permita dedicarse a otras actividades, por ende, comunidades con las cuales estamos en deuda.

Adentrarse en estas problemáticas, influyó a quien dio vida a esta investigación, a visitar en repetidas ocasiones a Unión Panamericana, uno entre tantos otros pueblos mineros olvidados en Colombia y que solo son noticia para hablar de pasivos ambientales y de incumplimientos normativos. Aunque esta vez, el interés iba más allá de ver los impactos ambientales que probablemente son evidentes desde nuestra estructura de pensamiento, y más con el fin de acercarse a sus habitantes, intentar comprender e interpretar sus luchas cotidianas y realidades, sus vidas en un contexto de limitadas opciones y porque no, a partir de allí pretender contribuir a su transformación, pensada esta desde las necesidades manifestadas e identificadas por las mismas.

#### **4.1.1 Calidad de vida: Concepciones desde un contexto minero aurífero.**

Como diría Martha Nussbaum, la calidad de vida humana implica múltiples elementos cuya interrelación precisa de un estudio detenido (M. C. Nussbaum, 2012), son estos elementos los que cobran importancia en cada contexto socio-cultural de acuerdo a las particularidades de las vidas humanas que lo habitan y que para nuestro caso se abordara a lo largo de este apartado, atendiendo al objetivo específico de explorar las concepciones

sobre calidad de vida y significados de la minería en comunidades asentadas en el contexto municipal.

Los habitantes de Unión Panamericana, tanto quienes habitan su cabecera municipal las Ánimas, como sus corregimientos y veredas, han vivido en un contexto que atrevidamente se denominará “generalizado” donde las capacidades humanas, entendidas como las oportunidades son limitadas, principalmente las relacionadas con el acceso al trabajo, allí como diría uno de sus pobladores:

“Las únicas empresas que tenemos acá en el chocó son la minería y la política porque si tu no haces parte de la empresa política del Chocó, no vas a conseguir trabajo”  
(Entrevista CUP 02, junio 17 de 2017).

Debido a las dinámicas de la política local y nacional en general, donde solo hay oportunidades para quienes apoyan a los administradores de turno, casi que la única opción en el municipio se reduce a la minería, o a migrar hacia otros territorios en busca de mejores opciones.

A continuación en la (Tabla 8), se presentan las diversas concepciones sobre la calidad de vida destacadas por los actores adultos de la investigación y construidas a partir de sus realidades y construcciones cotidianas, algunos incluyeron en sus respuestas, aspectos relacionados con las dificultades socio-económicas actuales que atraviesa el municipio, relacionada con la falta de flujo de dinero por la suspensión de la actividad minera, a partir de una directriz de orden nacional:

Tabla 8. Concepciones sobre la calidad de vida población adulta.

Calidad de vida	Fuente	Observaciones Investigador
<p>“Vivir en buenas condiciones, un buen trabajo, buena alimentación”.</p>	<p>Entrevista CUP00, junio 16 de 2017</p>	<p>Contempla en general vivir en buenas condiciones, entendidas como tener resueltas al menos las necesidades básicas. Destaca elementos como un “buen” trabajo, buena “alimentación”.</p>
<p>“Calidad de vida es estar bien; estar bien en todo, con una calidad de vida pienso mejor, vivo mejor, tengo mejor energía todo”.</p>	<p>Entrevista CUP01, junio 16 de 2017</p>	<p>Vivir en general en buenas condiciones, que contribuyen a su vez a mejorar capacidades humanas como el pensamiento y la energía.</p>
<p>“La calidad de vida encierra un poco de cosas, la formación educativa, la convivencia en el hogar, porque cuando no hay convivencia no hay calidad, no únicamente tener el pan en la boca, ropa, eso encierra todo. Inclusive que a veces hay pobreza, pero hay calidad de vida. A veces uno cree que tener calidad de vida es únicamente, tener una casa bonita, tener carro, tener un poco de cosas, la calidad vida principalmente se basa en lo espiritual y después vienen las otras cosas que son añadidura, pero después que haya un buen entendimiento, una buena comprensión, buena educación para los hijos, respeto, sobre todo, hay calidad.</p>	<p>Entrevista CUP02, junio 17 de 2017</p>	<p>Una concepción bastante holística, que retoma muchos de los aspectos planteados por Nussbaum. Interesante el planteamiento alusivo a que “aun en ausencia hay riqueza”. No se trata solo de acumular elementos materiales. Da valor al hogar, lo espiritual y las posibilidades futuras para los hijos.</p>
<p>“Que uno tenga una forma de vivir pues, dignamente y que uno por lo</p>	<p>Entrevista CUP03, junio 17 de 2017</p>	<p>Valora la dignidad humana como elemento central, al igual que</p>

<b>Calidad de vida</b>	<b>Fuente</b>	<b>Observaciones Investigador</b>
menos trate de tener lo básico, lo fundamental tener sus cosas, no pasar angustias, no pasar trabajo, en la parte alimenticia que uno tenga su comida, uno cuente con abrigos, con una casa donde uno pueda vivir dignamente pues más o menos”.		Nussbaum y hace énfasis en tener lo básico (trabajo, alimentos, abrigo), como un umbral mínimo.
“Calidad de vida para mi es la forma como una persona tenga todos sus beneficios a mano, sin lesionar a nadie. Nosotros en este municipio es difícil tenerlo por las condiciones económicas que existen, porque hay mucho desempleo”	Entrevista CUP 04, junio 17 de 2017	Contempla tener todo lo necesario a la mano, sin necesidad de perjudicar a otras personas. Hace una valoración municipal a partir de las limitaciones económicas actuales.
“Vivir bien con todas las comodidades habidas y por haber”.	Entrevista CUP05, octubre 06 de 2017	Pensada desde la usencia de cualquier tipo de necesidad.
“Es como la forma como uno logra vivir de acuerdo a su situación económica”.	Entrevista CUP06, octubre 07 de 2017	Relacionada con la valoración socio-económica.
“La calidad de vida depende de muchos aspectos, para uno tener una buena calidad de vida tiene que contar con los elementos básicos satisfechos empezando por ahí, prestando servicios públicos adecuados, tener una buena vivienda, si, tener como darle lo necesario a la familia en el sentido de su alimentación, educación y una buena salud”.	Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017	Resalta la necesidad de contar con la satisfacción de elementos básicos, entre ellos algunos de los cuales no están disponibles hoy en el municipio.
“Una vida digna, que uno pueda vivir tranquilo sin pensar todos los días que voy hacer, para donde voy a ir”.	Entrevista CUP08, octubre 07 de 2017	Una vida digna, tranquila y con ausencia de preocupaciones con relación a la subsistencia humana.

<b>Calidad de vida</b>	<b>Fuente</b>	<b>Observaciones Investigador</b>
		Asuntos que toda Nación hoy debería tener resuelta para sus habitantes.
“Pues para mí la calidad de vida es uno tener su salud, y más o menos a medida de su ese, mi Dios le dé a uno para su sustento, algo como para mi pues”.	Entrevista CUP09, octubre 07 de 2017	Aparece Dios, como figura superior y proveedora de sustento.
“Calidad de vida es uno vivir mejor, que uno no le falte, que tenga uno lo necesario”.	Entrevista CUP10, octubre 07 de 2017	Ausencia de carencias, vivir con lo necesario.
“Yo pienso que calidad de vida es comer bien, dormir bien, tener tranquilidad, tener un techo digno eso es calidad de vida, tener unos servicios públicos eso me parece que es calidad de vida”.	Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017	Contar con elementos básicos resueltos y tener tranquilidad.

En cuanto a los aportes de los adolescentes escolarizados, elaborados en el marco del taller “Construyendo conceptos construyendo territorios” *Figura 5*, estuvieron un poco más asociados a su valoración sobre la calidad de vida personal o sobre el comportamiento de esta en el entorno en el que viven, dejando por fuera algunos de los elementos considerados por la población adulta participante de la investigación, pero incorporando otros que desde sus lógicas son importantes para el desarrollo de sus capacidades humanas en el municipio y para sus opciones de vida futuras (Tabla 9). El taller contó con un volumen intermedio de veinte seis estudiantes, de los cuales veinte uno, diligenciaron más del 70% de las preguntas.



Figura 5. Taller construyendo conceptos construyendo territorios, realizado el 05 de octubre de 2017 con estudiantes de la Institución Educativa San Joaquín, Unión Panamericana, Chocó.

Tabla 9. Concepciones sobre calidad de vida en adolescentes escolarizados

<b>Calidad de vida</b>	<b>Fuente</b>	<b>Observaciones Investigador</b>
“Es como vivo, si paso trabajo para tener lo que tengo o si todo me lo dan”.	Taller CUPT 02, octubre 05 de 2017.	Pensada a partir de una valoración a su situación personal.
“Mi calidad de vida no es muy buena, pero con la ayuda de mi madre y de Dios no importa lo difícil que sea”.	Taller CUPT 03, octubre 05 de 2017.	Valoración de las condiciones de vida personales, al parecer bastante complejas, más aún por la responsabilidad de tener a alguien más que dependerá de ella. Tiene presente el apoyo se la madre y de un ser supremo.
“Calidad de vida es más importante para uno salir adelante porque sin esa calidad de vida como tal, no seríamos nadie”.	Taller CUPT 04, octubre 05 de 2017.	Elemento indispensable para salir adelante en el contexto de hoy.
“La calidad de vida es como la forma en que una persona vive, porque hay unas que viven en la extrema pobreza tratando de mejorar sus vidas,	Taller CUPT 05, octubre 05 de 2017.	Pensada como la forma en que viven las personas; asigna cierta responsabilidad al gobierno por la falta de apoyo para alcanzar

<b>Calidad de vida</b>	<b>Fuente</b>	<b>Observaciones Investigador</b>
pero no lo consiguen porque los gobiernos a muchos no ayudan”.		mejores opciones de vida a quienes viven en extrema pobreza.
“Mi calidad de vida es normal porque no me falta nada, no aguanto hambre”	Taller CUPT 06, octubre 05 de 2017.	Valoración a partir de las condiciones de vida familiares.
“Para mi calidad de vida es la forma con la que quiero conllevar mi vida. La forma como quiero llevarla es más o menos sostenible ya que tengo recursos favorables”.	Taller CUPT 07, octubre 05 de 2017.	Está relacionada con las aspiraciones personales, partiendo de unas condiciones favorables con las que cuenta probablemente la familia en la actualidad.
“Mi calidad de vida es estable porque no aguanto hambre ni paso trabajo”.	Taller CUPT 08, octubre 05 de 2017.	Es una valoración asociada a la necesidad básica, de alimentarse para vivir.
“La calidad de vida es alcanzar mis proyectos”.	Taller CUPT 10, octubre 05 de 2017.	Pensada como la posibilidad de lograr sus capacidades humanas en el contexto de vida.
“Para mi calidad de vida es como uno está viviendo, la convivencia que uno lleva en la vida”.	Taller CUPT 11, octubre 05 de 2017.	Valorada como la situación que vive cada persona y su forma de afrontarla.
“Para mi calidad de vida en un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pensado por la sociedad y comunidad”.	Taller CUPT 12, octubre 05 de 2017.	Niveles socioeconómicos establecidos en su contexto, donde si bien las viviendas no tienen distinción, los modos de las familias sí.
“Pues para mi calidad de vida es como uno vive, si tiene para el pan de cada día”.	Taller CUPT 14, octubre 05 de 2017.	Asociado a la satisfacción de necesidades básicas, principalmente destaca la alimentación del día a día.

<b>Calidad de vida</b>	<b>Fuente</b>	<b>Observaciones Investigador</b>
“Para mi calidad de vida es ser alguien en la vida, de bien, ser un profesional y ayudar los familiares”.	Taller CUPT 18, octubre 05 de 2017.	Relacionada con las aspiraciones futuras, las capacidades humanas y la contribución al bienestar del otro.
“Mi calidad de vida es una calidad normal, porque no carezco de necesidades”.	Taller CUPT 19, octubre 05 de 2017.	Existe una contradicción en la respuesta, pero es claro que es una valoración de su calidad de vida, sin excesos, ni carencias.
“La calidad de vida es el nivel del estrato que vive una persona o familia, si este es alto, medio, bajo”.	Taller CUPT 20, octubre 05 de 2017.	Pensado desde el nivel socio-económico comúnmente asociado a las viviendas.
“Calidad de vida es el estado en que vivo o me mantengo”.	Taller CUPT 21, octubre 05 de 2017.	Asociado a su valoración personal de las condiciones de vida.

Todas estas reflexiones de los participantes, desde sus narrativas de vida, permitieron identificar los principales elementos valorados para lograr unas condiciones mínimas para una vida digna en el contexto municipal, encontrando similitudes con alguno de los elementos considerados por el Departamento Administrativo Nacional Estadística en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) (DANE, 2015) y con el listado de capacidades humanas centrales propuesto por Nussbaum (2012), muchos de ellos hoy considerados retos en contexto municipal e incluso departamental, donde se evidencia una situación de precariedad bastante compleja en algunas situaciones, por lo cual difícilmente se puede lograr en el corto plazo unas condiciones mínimas de calidad de vida, a no ser que sea un verdadero interés del gobierno, articulado desde los diferentes niveles y partiendo de una relación dialógica y participativa con las comunidades.

En la *Figura 6*, se relacionan los principales grupos de elementos identificados para garantizar condiciones de la calidad de vida mínima, en el contexto municipal:

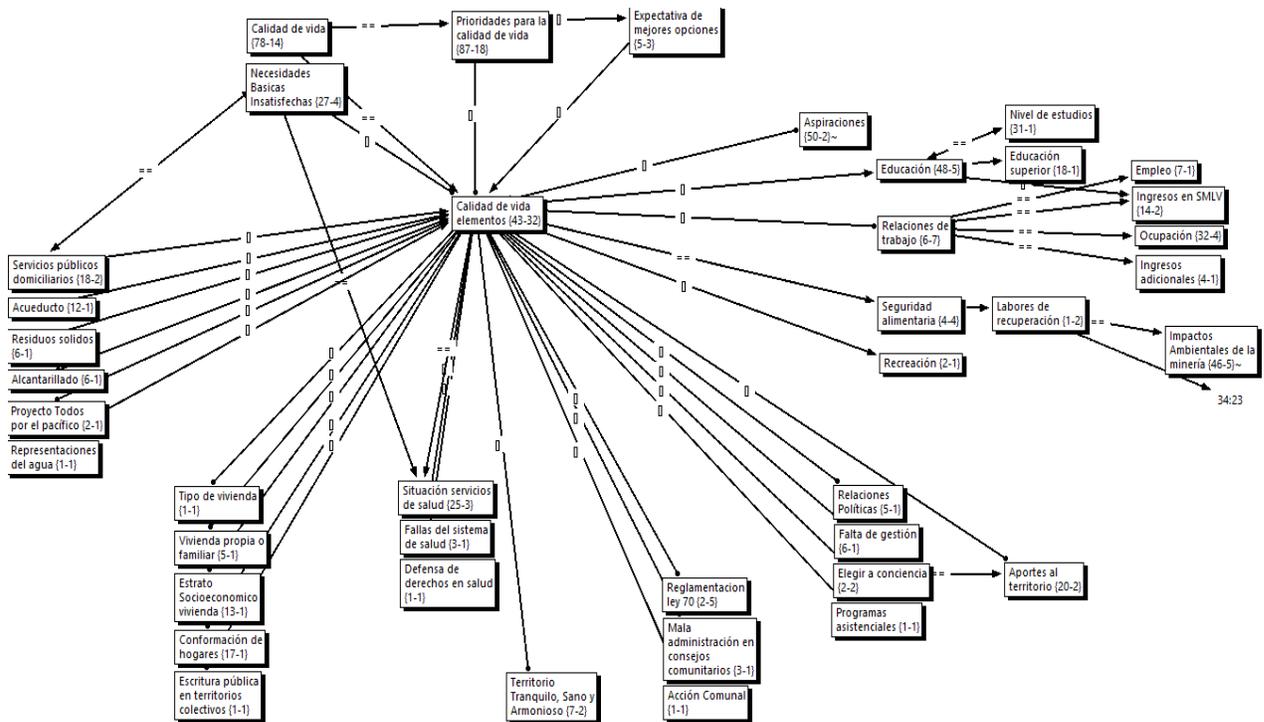


Figura 6. Grupos de elementos identificados para garantizar condiciones de la calidad de vida mínima, en el contexto municipal. Fuente: Atlas t.i 6.0 Relaciones semánticas de Calidad de vida elementos.

Estos grupos de elementos y sus contenidos, son producto del establecimiento de relaciones semánticas a partir de los códigos identificados en las entrevistas, talleres realizados con la población de estudio y de las relatorías del investigador.

- Educación: Mejoras en términos de calidad y oferta para continuar niveles de educación superior tanto técnicos como profesionales, además de posibilidades para ejercer en el contexto local mejorando las condiciones de vida.
- Recreación: Mejora en oferta e infraestructura deportiva y recreativa para la población infantil y adolescente del municipio.

- Relaciones políticas: Incluye el fortalecimiento en la gestión administrativa en los diferentes niveles, para el caso local, tanto de las autoridades municipales, como de los consejos comunitarios, juntas y asociaciones comunales presentes; el trabajo articulado en pro del bienestar de las comunidades, la transparencia en los procesos electorales y el restablecimiento de derechos a todos los ciudadanos, tanto de quienes están a favor, como en contra de las administraciones de turno.
- Relaciones de trabajo: Contempla todo lo relacionado con la generación de empleos, creación de microempresas familiares y en general posibilidades de ocupación y acceso al trabajo que disminuyan las preocupaciones y que se reflejen en mejores opciones de vida e ingresos económicos y que además permitan garantías en términos de seguridad social en salud.
- Seguridad alimentaria: Considera labores de recuperación de los terrenos impactados por la minería mecanizada e implementación de programas agrícolas sostenibles en el tiempo, que permitan retomar practicas olvidadas y recuperar el cultivo de productos autóctonos de la región, con el fin de disminuir la dependencia del mercado central y garantizar el sustento de las familias.
- Servicios Públicos Domiciliarios: Incluye lo relacionado con la construcción de a) Acueductos y suministro permanente de agua segura, b) Alcantarillado para el vertimiento adecuado de residuos líquidos, y c) disposición adecuada de residuos sólidos, todo esto apuntando a la disminución de riesgos a la salud.
- Servicios de salud: Fortalecimiento en la atención, infraestructura física (creación de un hospital) y suministro de medicamentos; personal asistencial capacitado y suficiente para la demanda municipal y en general acciones que disminuyan el tráfico de pacientes hacia otros municipios y ciudades del País.

- Territorio: Restablecer la tranquilidad y armonía territorial, poder transitar y hablar libremente, disminuir los riesgos de tipo social (tráfico de drogas, delincuencia común y vandalismo) que han emergido en los últimos años con la llegada de foráneos y con la falta de acceso al trabajo.
- Vivienda: Contar con viviendas propias y/o de tipo familiar, legalizadas y saludables, construidas en armonía contexto ambiental y cultural. Además, todo relacionado con el sustento de la misma, es decir un techo un digno con las necesidades resueltas.

Lo paradójico de todo este grupo de elementos que emergieron del análisis, es que la mayoría hoy, son un reto para el contexto local, es decir, son muy pocas las personas que tienen estos elementos resueltos, lo que da cuenta de la situación de abandono y rezago histórico en el que viven estos contextos y por supuesto de los desafíos que tienen para proporcionar una calidad de vida adecuada a toda la población.

#### **4.1.2 Minería aurífera: Significados y beneficios en un entorno de limitadas alternativas**

Antes de hablar de la situación minera en el sitio de estudio, es necesario aclarar que, sobre este tema aún hay mucho por analizar, reflexionar y discutir en Colombia. No obstante, a fin de comprender la situación que atraviesa hoy el departamento del Chocó y de forma singular los municipios de vocación minera que lo conforman, a continuación, se presentan algunos datos de carácter histórico que son clave para entender la problemática y dimensionar

los retos institucionales presentes en este territorio, que van más allá de lo local, a fin de mejorar las capacidades humanas para la calidad de vida.

#### **4.1.3 El antes y el ahora de la actividad minera en el contexto local**

La actividad minera en Chocó, se atribuye al proceso de colonización española, el cual estuvo dirigido por la búsqueda de oro en la región, es decir, un tiempo considerable antes de ser concebido como departamento; para ese momento, la concepción de los pueblos respondía a la presencia de minerales en la zona (Bonet Jaime, 2007). Como lo plantea González (2003), la abolición de la esclavitud, dio disolución a la minería esclavista de la época, a partir de ese momento los propietarios abandonaron las minas y se trasladaron hacia otros lugares; esto condujo al desarrollo de un grupo de asalariados y pequeños productores agrícolas que fueron generando una demanda interna importante, citado en (Cano López, 2015). Aunque debilitada, la minería continuó siendo el eje de la economía regional. Mineros libres continuaron extrayendo oro, con frecuencia pagando rentas a los dueños. Usaban las mismas técnicas aprendidas en tiempos coloniales: canalones en las terrazas altas, hoyos en las bajas y buceo en los cauces de los ríos (Leal León, 2009).

Para finales de la primera mitad del siglo XIX, la minería aurífera en Chocó se veía en serias dificultades, pues además de la mano de obra, el oro superficial en las minas de aluvión se había agotado, y las técnicas utilizadas hasta el momento eran obsoletas para satisfacer objetivos mayores, razón por la cual se hacía necesario conseguir nuevas herramientas, técnicas y conocimiento mineros, es decir, introducir tecnología moderna. Por lo que se creyó fundamental fomentar la inversión extranjera como la única forma de reactivar la economía y aumentar los ingresos. En ese sentido, la modificación legislativa sobre minería, territorios baldíos, títulos de minas y concesiones, favoreció la llegada de

compañías extranjeras a Colombia. La operación de compañías mineras en Chocó tuvo su emergencia finalizando el siglo XIX, pero su mayor auge se presentó entre las décadas de 1920 y 1930, dado los altos precios en el mercado internacional, compañías como la Chocó-Pacífico dominaban el mercado local principalmente de platino. Sin embargo, la compañía quien exportó el mayor porcentaje de platino colombiano, entre 1916- 1925 no pagó regalías por el dragado del río Condoto uno de los más ricos de la región, amparada en unos títulos de propiedad respaldados por debilidad del Estado, (Cano López, 2015). De allí en adelante durante 49 años pagó exiguas regalías al Estado. La Compañía que estructuró un enorme poder económico, que puso de rodillas sus servicios al poder político y judicial regional y con su complicidad causó desplazamientos, despojos y atropellos contra los nativos. En 1974 cuando se habían agotado la productividad de las minas, en una maniobra oscura y de testaferrato de una supuesta colombianización del oro, la empresa Mineros Colombiano S.A, constituida por el Grupo Gran colombiano de Jaime Michelsen Uribe, el Grupo del Banco de Bogotá y otros accionistas de Medellín compraron La Chocó Pacífico, en una negociación turbia, cuyo coco fue un caldense, se creó la Empresa Mineros del Chocó S.A, una sociedad que 12 años después entró en crisis y fue liquidada. Los trabajadores y pensionados estafados, con entrega de acciones como forma de pago de sus prestaciones (José E, 2013).

Todo esto evidencio algunos de los problemas del proceso de formación del Estado en Colombia. La incapacidad del Estado de crear políticas sólidas para el desarrollo de la minería en el Chocó y obtener ingresos, por dejar el desarrollo minero en un momento crucial en manos de una compañía extranjera. En consecuencia, perdió mucho más que el dinero de las regalías. Perdió una oportunidad única para aumentar su control sobre una de las regiones más marginales del país (Leal León, 2009).

Por su parte, en los municipios de tradición auro-platinera, pequeños mineros de la zona se dedicaron al aprovechamiento de minerales de manera artesanal, por lo general en redes familiares y mediante técnicas rudimentarias, estos vendían el producido a comerciantes locales encargados dar continuidad a la cadena de comercialización que casi siempre finalizaba en la exportación de los mismos.

“Era una minería artesanal, una minería artesanal de guache, del mazamorrero en las orillas de las quebradas, los peladeros, entonces por ejemplo, mi mamá trabajaba aquí este pedazo de tierra y entonces sembrábamos los palitos de yuca, unas maticas de banano, un palito de árbol del pan, un palito de limón, entonces ahí se iba recuperando esa sequedad, por lo que uno no alcanzaba a dañar. Diga usted en una hectárea durábamos nosotros trabajando cinco años y cuando trabajamos 50 metros en dos meses, en los cuatro meses ya teníamos recuperado” Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017

Este panorama de la minería artesanal, cambió hace aproximadamente 30 años con la incursión de la maquinaria pesada, esta vez el cambio estuvo caracterizado por la llegada foráneos de diversas regiones del País, denominados por los ciudadanos nativos como “interioranos o paisas”, esta última denominación usada para hacer referencia a los mestizos independientemente de su lugar de origen. Dicha situación generó diversos cambios, entre ellos la variedad de técnicas, los modos de negociación y de relacionamiento, y por supuesto los impactos tantos sociales como ambientales, entre otros. En el siguiente relato se pueden identificar algunos:

“El minero mecanizado que ha llegado aquí, el foráneo, trae la maquinaria se recoge el recurso, por ejemplo, yo le doy el 10% y ese 10% me da para sostener a mi familia

durante ese año que esta la retro ahí, de ahí para allá no pasa nada, máximo máximo le hago una mejoría a la casa, pero se va la retro y quedo en las mismas”.

Para finales de los 80 que es cuando se dan estos cambios en las dinámicas socio-económicas locales, Unión Panamericana, política administrativamente hacia parte de los municipios Istmina y Tadó, territorios de igual tradición económica; fue solo hasta 1999 mediante ordenanza 011 del 30 de julio que fue creado como Ente Administrativo Municipal por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2009). Esto tuvo su principal impacto en la autonomía de las decisiones administrativas y la creación de nuevos espacios de trabajo, por lo demás, continuó funcionando de la misma manera.

Entre los años 2010 y 2011, según el Informe de Coyuntura Económica Regional del Departamento de Chocó, la extracción de metales preciosos evidenció un crecimiento nada despreciable, la variación porcentual de la producción de platino y oro fue de 23.8 %, ubicándolo como el primer productor de oro y el único productor de platino del país *Figura 7* (ICER, 2011), pero en otras palabras, el beneficio de esta actividad no se tradujo de ninguna manera en un aumento de bienestar para la población, en tanto casi un 100 % de la producción no está siendo gravada, lo que va en detrimento de sus potenciales ingresos. (Julián David Gómez- semillero).



Figura 7. Compraventa de oro y platino. Trabajo de campo proyecto, junio de 2017.

De acuerdo con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Minero Ambiental de Unión Panamericana (UMATAMA), el municipio ha llegado a tener hasta 50 entables mineros con personal mixto (de la región y foráneos). Destacando que hoy solo hay unos pocos coterráneos adelantando actividades con medios más artesanales, aunque se identifica poco interés para volver a este tipo de minería, ya que otros sistemas de trabajo dan mayor rentabilidad, son menos desgastantes para las personas, pero de forma contraria son sistemas con mayor impacto ambiental, indican “Antes del ingreso de la maquinaria la tierra era fértil, pero hasta esas tierras fueron intervenidas, lo que también generó conflictos entre familiares y vecinos por linderos de terrenos, por desvío de los ríos o la desaparición de los mismos” (Reunión con funcionarios de la UMATAMA, 15 de septiembre de 2016).

En el momento de visitar por primera vez el municipio en el año 2016, ya la minería había bajado su nivel de intensidad, por diversas decisiones políticas de nivel central, sustentadas en las nuevas necesidades del sector minero, en los retos del desarrollo y del

crecimiento económico para la prosperidad de la nación, y claramente en la “informalidad” e “impactos ambientales” que identifican a la actividad en el municipio y en el departamento.

Concretamente mediante el decreto municipal 0058 de 2014 (*Anexo 7*), el aprovechamiento de metales preciosos fue suspendido temporalmente en todo el territorio municipal (Alcaldía Municipal Unión Panamericana, 2014). Si bien esta decisión de tipo administrativa tuvo implicaciones en el contexto local, fue a partir de la ejecución de operativos de choque liderados por el gobierno central y respaldados por tropas del ejército y la policía nacional, que consistieron en la quema de maquinaria y captura trabajadores, que la decisión fue acatada, estas acciones que ocurrieron en los municipios circundantes, afectaron a toda la subregión.

Diferente a lo que relataron las noticias en su momento, estas medidas más que haber sido un golpe a los grupos ilegales presentes en el territorio que usan la actividad para lavar activos (Noticias RCN, 2016) (El Espectador, 2015), fue un golpe a muchas familias que unidas adquirieron la maquinaria para mejorar sus condiciones de vida y brindar un mejor futuro a sus hijos y al municipio en general, por ser la actividad económica principal y la dinamizadora de la economía local. Como estos operativos no dieron cabida al dialogo, ni posibilidad alguna de defensa, generaron todo tipo de reacciones en la comunidad. Algo paradójico en todo esto es que, para el ingreso de la maquinaria al departamento, estas deben transitar por las vías primarias, casi siempre custodiadas por la fuerza pública. A continuación, se describen algunos relatos:

“Y enseguida el gobierno que, sin invertir en este departamento, viene a perseguir unas labores que han sido de tradición de este departamento sin darnos solución. Yo creo que eso es incitar a la violencia y lo peor es que nuestro presidente es el nobel

de paz... La población negra también tiene derecho al acceso a nuevas tecnologías como lo hacen otras actividades económicas, hoy en día podemos acudir a otros mecanismos que nos facilite más el trabajo, que no sean tan esclavizantes, que la producción sea mayor, porque entre más producción más aspiraciones, mejora la calidad de vida de nuestras familias, mejora la calidad de vida del trabajador. Si el gobierno viene y me instruye y yo sigo en el mismo error, pues ya hay que tomar medidas, pero no se pueden tomar medidas sin buscar solución a los problemas. Si estos pueblos dependemos de la minería, antes del gobierno destruir y corretearnos debe darnos solución para dedicarnos a otra actividad” (Entrevista CUP02, junio 17 de 2017).

“En el municipio está sucediendo un fenómeno ¿Cuál es el fenómeno? Como estos son pueblos netamente mineros, dependen de la minería y para nadie es un secreto que la minería en este momento está como acabándose o está acabada, con las disposiciones del gobierno central ha venido apretando la parte minera, entonces la gente se ha quedado pues sin en donde rebuscarse la comida; los barequeros que son las personas que mueven el comercio aquí en la región y si los barequeros como tal, el minero pues, minero tradicional no está consiguiendo nada, es obvio que los comerciantes que trabajan con la parte de ese mineral, pues igual van a tener también dificultades para obtener ingresos y por el lado de la administración municipal como tal no se ve nada” (Entrevista CUP03, junio 17 de 2017).

“Mire esto ha atraído una crisis bastante aguda porque la gente ha sentido la falta de la actividad como la primera que existe para la sostenibilidad de la familia, ha

generado un problema en la misma juventud, la juventud no está consiguiendo que hacer, entonces se queda todo el día en la casa vagando, y se ha generado un fenómeno de atraco, secuestros, robos en las casas y todo a través de falta de trabajo de la juventud y los viejos por ejemplo, usted un día sábado cuando hay minería la gente está allá o saliendo en estos momentos de su trabajo a vender su granito de oro para poder comprarle el mercado a su familia” (Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017).

“La minería, así como le dije ahora rato, hay veces uno hace un grano, otras veces no hace nada, es más el tiempo que uno para sentado porque no tiene en donde trabajar, de antes sí, pero ya no porque las retro las han quemado y no pueden trabajar porque tienen problemas ya, y eso lo ha habido en más de una parte que si lo han quemado y los dragones” (Entrevista CUP09, octubre 07 de 2017).

Algunas personas agregan que ni teniendo el oro en sus manos lo pueden comercializar, mostrando lo verdaderamente complejo de la situación:

“Llevo muchos años esperando a que mejore, pero y cada día va es empeorando. Ahora nada más toda la complicación que hay hasta para uno vender un grano de oro yo no veo mejoría, dificultad veo porque uno tiene un grano de oro ahí y si no tiene los papeles en regla, se tiene que acostar... si de eso depende uno, se tiene que acostar sin comer porque no lo puede vender, eso es lo que veo dificultad, yo no veo mejoría” (Entrevista CUP08, octubre 07 de 2017).

Otros hacen alusión a que se está desconociendo el enfoque diferencial de las políticas mineras para los pueblos negros de tradición minera y por supuesto lo instaurado en la Ley

70 de 1993 donde se establece, que las comunidades pertenecientes a este grupo étnico, pueden beneficiarse de los terrenos aluviales declarados como zonas mineras de comunidades negras, incluso con prelación a otras solicitudes, además que existe incompatibilidad con algunos pronunciamientos posteriores como el Código de minas (Congreso de Colombia, 2001) y más el reciente código de policía.

En general los adultos entrevistados relataron con tristeza, la situación actual del municipio, manifestando no haber sido testigos antes de una situación tan compleja económicamente hablando, haciendo alusión al poco flujo de dinero, como consecuencia de la suspensión de la minería. Todo esto ha generado entre otras situaciones, que personas inescrupulosas, se aprovechen y se presenten casos como este:

“Mire usted debe conocer a Agustina la que trabajo en el hoyo suyo, el marido salió beneficiado en eso de desplazado y cuando lo fueron a buscar aparece como un grande minero, ¿por qué? porque le vende el oro a blanco, entonces llegó doña Carmen que era la encargada de ir a hablar o algo, y doña Carmen no hizo nada”  
(Entrevista CUP08, octubre 07 de 2017).

#### **4.1.4 La actividad minera aurífera ¿Más que una actividad económica?**

Tener todo este panorama claro, nos permite comprender un poco más, la respuesta a la pregunta ¿Qué representa la minería en su territorio? Porque son respuestas construidas desde las experiencias de vida y desde vínculos ancestrales, tal vez un poco diferentes a las posiciones frente a la actividad, construidas desde las grandes ciudades (Tabla 10); además permite dimensionar el papel que juega esta forma de ocupación en un contexto de limitadas oportunidades y condiciones extremas de trabajo *Figura 8*.



Figura 8. Posición adoptada por de las Mujeres en la práctica minera. Trabajo de campo proyecto, septiembre 2016, Corregimiento Plan de Raspadura.

Tabla 10. Respuesta a la pregunta ¿Qué representa la minería en su territorio? Tomado de las entrevistas realizadas a diferentes actores del municipio de Unión panamericana- Chocó.

---

**Adultos: ¿Qué representa la minería en su territorio?**

---

*“La actividad minera en mi territorio, es la actividad principal, es de lo que viven las personas en el municipio, yo por ejemplo no aprendí a trabajar minería, pero mi mamá y mi papá sí, y ellos me criaron y me formaron con la minería, entonces yo soy minero por eso”.* Entrevista CUP01, junio 16 de 2017.

---

*“Para mí la actividad minera en mi territorio, es la principal fuente de ingresos que tienen nuestras comunidades, ya que es una actividad que mis comunidades no las vienen desempeñando hace poco tiempo, sino de muchos años, más de 500 años. Cuando los negros fueron traídos de África esclavizados, lo que los españoles les enseñaron a nuestros ancestros, fue la explotación minera, tanto los explotaban a ellos a través de la minería, sí, y cuando gracias a Dios lograron*

---

---

**Adultos: ¿Qué representa la minería en su territorio?**

---

*liberarse de la esclavitud de los españoles, pues la actividad que ellos aprendieron a hacer fue minería y eso lo vienen haciendo desde hace muchos años” Entrevista CUP02, junio 17 de 2017.*

---

*“La actividad minera representa mucho, la gente aquí siempre ha subsistido de la actividad minera, la tradicional, cuando llegó la minería ya pues con maquinarias, con retro y todo eso, la gente se olvidó un poquito de la tradicional, porque miro porque era más fácil, estar más pendiente de la otra minería con maquinaria, ¿Qué hace la maquinaria? La maquinaria hace el trabajo y el otro pues la persona está pendiente de que la maquinaria haga el trabajo para ellos aprovechar, pero ya que se acabó todo eso la gente está regresando de nuevo a la minería tradicional, pero esa minería tradicional ya está muy difícil, ya la parte fácil, ya la trabajaron con maquina con retroexcavadora, entonces ya el trabajo es más duro se necesita más inversión ahora para la minería tradicional que antes”. Entrevista CUP03, junio 17 de 2017.*

---

*“Es la base de la economía, cuando no hay minería todo el mundo sufre, todo el mundo está con los brazos cruzados, como estamos en estos momentos, ahora; por lo menos yo fui criado con la minería y conozco la minería y como sé que es una fuente de ingreso la minería he tratado de buscar alternativa, a ver como se mejora esa actividad para ir mitigando unos problemas económicos. Entrevista CUP 04, junio 17 de 2017.*

---

*“Pues lo que representaba, porque ya no pasa es nada con esa minería, ¿la actividad minera que representa? bienestar para algunos”. Entrevista CUP05, octubre 06 de 2017.*

---

*“La minería ha representado, como lo que tiene que ver con la economía, es el principal factor que mueve la economía acá, por ende, como ahora no se está trabajando como es debido, en situación económica, estamos en crisis económica”. Entrevista CUP06, octubre 07 de 2017.*

---

---

**Adultos: ¿Qué representa la minería en su territorio?**

---

*“La actividad minera en este momento, para mí ha representado y sigue representando la primera fuente de economía del municipio”.* Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017.

---

*“El beneficio del pueblo, la minería más que todo es lo que la gente se sostiene. La minería genera muchas cosas aquí porque da mucho movimiento, cuando hay buena minería a aquí. Cuando la minería aquí está bien eso se nota, eso a legua se nota y cuando esta mala es que esta...”.*  
Entrevista CUP08, octubre 07 de 2017.

---

*“Con la minería uno va como a la suerte, si mi Dios hoy le dio el grano bien y si no pues también o sea uno ama lo que Dios manda”.* Entrevista CUP09, octubre 07 de 2017.

---

*“Uno trabaja en la minería, porque para... en este medio ese es el sustento más que todo de la gente ¡ya!, acá no hay estabilidad de empleo, aquí es muy poco el empleo, el municipio no pasa nada con el municipio para hacer una obra en el pueblo que le genere empleo a la gente.* Entrevista CUP10, octubre 07 de 2017.

---

*“Ha representado la subsistencia, la vida, es un municipio netamente minero, por eso estamos sufriendo hoy, porque se vino abajo la minería, la minería tradicional ya nadie la hace. La minería es un tema muy efímero, o sea la plata de la minería a la gente se le va como agua entre las manos, es que era mejor viendo cuando se hacía tradicionalmente (Figura 9), aquí había socavones que duraban cinco años, tres, cinco años y trabajaban ahí de ahí dependían 100 familias, 50 familias era sostenible”.* Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017.

---



Figura 9. Batea, herramienta manual hecha en madera usada en el aprovechamiento artesanal de minerales.

De estos relatos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a personas adultas, con un mínimo de 15 años de permanencia en el municipio, se pueden destacar los siguientes elementos asociados a la minería: fuente de ingresos, ancestralidad, economía, alternativa, bienestar, beneficio, suerte, sustento y subsistencia que al parecer, es el constructo que los engloba a todos de alguna manera.

De manera complementaria, a continuación, se presenta la posición de adolescentes escolarizados entre los 14 y los 17 años de edad, que hasta hoy no han tenido un vínculo diferente al familiar y al ancestral con la actividad minera, y que de las apuestas y compromisos que establezcamos hoy, depende que tengan opciones de vida diferentes a las de sus ancestros en su territorio:

---

**Adolescentes: ¿Qué representa la minería en su territorio?**

---

*“Representa el sustento de muchas personas en el territorio”.* Taller CUPT 01, octubre 05 de 2017.

---

*“Principalmente se presentaba abundante, pues ahora está menos abundante”.* Taller CUPT 02, octubre 05 de 2017.

---

*“Pues para mi es una actividad buena porque la mayoría de mi familia vive de eso”.*  
Taller CUPT 03, octubre 05 de 2017.

---

*“Pues representa un oro bueno y bonito, que anteriormente era más abundante que ahora, es decir que ya muy poco se ve, pero a pesar de eso algunas familias se valen de la minería como tal para salir adelante”.* Taller CUPT 04, octubre 05 de 2017.

---

*“En mi territorio la minería genera riquezas para unos y pobreza para otros. Porque digo que pobreza, porque por la minería no hay agua potable y los que tenían donde sembrar una mata de plátano, hoy por la minería no tiene, solo quedo un territorio donde lo puede hacer porque quedo el mercurio y los combustibles que utilizan en la minería”.* Taller CUPT 05, octubre 05 de 2017.

---

*“Representa una rama muy buena en mi territorio porque ayuda a las personas que no tienen trabajo actualmente a ganar dinero de una forma buena para poder mantenerse a sí mismos”.* Taller CUPT 06, octubre 05 de 2017.

---

*“Representa mucho ya que es un recurso económico de las personas para sobrevivir”.*  
Taller CUPT 07, octubre 05 de 2017.

---

*“Es buena porque les ayuda mucho a las personas porque con eso se pueden sostener”.*  
Taller CUPT 08, octubre 05 de 2017.

---

*“Pues que están dañando muchas plantas y tierra, además están dejando muchos huecos y muchos daños, pero como no hay trabajo por eso es que se dan estas cosas”.*  
Taller CUPT 09, octubre 05 de 2017.

---

---

**Adolescentes: ¿Qué representa la minería en su territorio?**

---

*“Eso es una cultura de nuestro pueblo porque sin la minería, muchos no viven. Algunos se sustentan de ella y el mercurio se acabó y las maquinas las están quemando”.*

Taller CUPT 10, octubre 05 de 2017.

---

*“En mi territorio la minería representa la riqueza, porque con la minería la población está más unida y es más fácil la convivencia”.* Taller CUPT 11, octubre 05 de 2017.

---

*“La actividad minera en mi territorio representa un sustento de vida para la población, ya que en el Chocó se vive de la minería”.* Taller CUPT 12, octubre 05 de 2017.

---

*“Es la fuente de trabajo para los padres alimentar a sus hijos y darles una vida mejor”.*

Taller CUPT 13, octubre 05 de 2017.

---

*“Mucho trabajo, ya que la gente le gusta es ir a buscar oro”.* Taller CUPT 14, octubre 05 de 2017.

---

*“Representa la mayor parte de opciones para el sostenimiento de las familias para lograr salir adelante”.* Taller CUPT 15, octubre 05 de 2017.

---

*“Representa empleo”.* Taller CUPT 17, octubre 05 de 2017.

---

*“La actividad minera representa un medio para la manutención de algunos hogares”.*

Taller CUPT 19, octubre 05 de 2017.

---

*“Representa mucho, ya que no hay recursos económicos de las personas, si trabajan tendrán una mejor calidad de vida”.* Taller CUPT 18, octubre 05 de 2017.

---

*“Trabajo, riqueza”.* Taller CUPT 20, octubre 05 de 2017.

---

*“La cultura de nuestro pueblo es la minería y de eso es lo que nuestros abuelos y ancestros vivían”.* Taller CUPT 21, octubre 05 de 2017.

---

En pocas palabras y desde la perspectiva de los adolescentes, la minería en el municipio representa: Sustento, oro bueno y bonito, un medio para salir adelante, riqueza-pobreza, sobrevivencia, daños, oportunidad, cultura, convivencia, sustento de vida, fuente de trabajo, opciones de sostenimiento, empleo, manutención, calidad de vida, trabajo, y ancestralidad. Es de resaltar, que muy pocos de los estudiantes, están considerando el desarrollo de la actividad minera como proyecto de vida futuro y para que esto sea posible, desde ya se debe contribuir con el fortalecimiento de las capacidades humanas en el municipio, que hoy son limitadas.

#### **4.1.5 Impactos desde el punto de vista local**

El anterior análisis sobre los significados presentes en la actividad minera en los habitantes de Unión Panamericana, no es ajeno a los impactos que esta genera como actividad antrópica, tal vez un poco más impactante que otras y contrario a lo que se piensa en muchos contextos del País,

*Figura 10.* Sin necesidad de ninguna lectura académica las comunidades han identificado los impactos de diferente tipo, los han valorado y son conscientes de la necesidad de mitigarlos, mediante el mejoramiento de sus prácticas, siempre y cuando tengan unas garantías mínimas que les permita fortalecer el esquema de manera transversal y que este se vea reflejado en mejores condiciones de calidad de vida para sus comunidades.



Figura 10. Práctica de la minería de Chorreadera. Trabajo de campo proyecto, septiembre 2016, Corregimiento San Rafael el Dos.

Estos impactos son atribuidos principalmente a la actividad minera mecanizada y semi-mecanizada, y por ende al foráneo, ya que, de acuerdo a relatos de los actores participantes de las entrevistas la minería tradicional no generaba este tipo de alteraciones:

“Es claro que la actividad minera de la forma que se está haciendo, que no lo está haciendo el nativo si no el foráneo, ha traído un aspecto social que no ha sido bueno para la comunidad, a través de esos proyectos mineros ha entrado la prostitución, la drogadicción, el narcotráfico y actores criminales que han venido con esto también, actores subversivos, no es que sea la panacea tampoco. Cuando la estábamos realizando nosotros no teníamos ningún tipo de problema” (Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017).

“Yo creo que todos o sea en materia de recursos naturales ha sido devastador con los recursos naturales, la fuente hídrica, la fauna, la flora todo se ha intervenido, impactado de manera fuerte, la cultura, cierto, la descomposición social, el licor, embarazos a temprana edad, enfermedades, mejor dicho; porque una costumbre que ha traído y ha impactado las personas y eso ha sido un choque tremendo. La parte baja del río las Ánimas hacia abajo era la despensa agrícola por sus tierras, de allá traía el ñame, el primitivo, el banano, todos los sábados era una cosa así, hoy comemos todas esas cosas, pero a que costos, porque se acabaron las tierras buenas se trabajaron y ya se produce poco, entonces se elevaron los costos”. (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

“Desde que se vean las máquinas amarillas, entre las familias, entre los vecinos se desconocen. Esas máquinas amarillas yo no sé qué tienen, esa maquinaria amarilla es jodida, eso a la gente le sube el ego es tremendo, no se veían en los socavones, y en la minería tradicional como se hacía”. (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

“Si hay impactos ambientales porque el desorden y hay que reconocerlo el desorden de esta actividad minera realizada por los foráneos nos ha traído unos problemas ambientales grandes, porque el foráneo no hace la recuperación del terreno donde ha estado laborando, la recuperación digamos así mejor la recuperación de ese terreno, no hace la reforestación; no emplea pozo de sedimentación y muchos estuvieron utilizando el mercurio uno de los peores contaminantes ambientales que ha habido”. (Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017).

“Ambientales son muchos porque reconocemos que hemos trabajado Minería de una manera muy irresponsable, eh la sedimentación de los ríos, la contaminación con el mercurio, la tala de árboles indiscriminada y así por el estilo, pero todo tiene solución vuelvo y repito y en eso quiero ser sincero, porque cuando hay sinceridad puede haber solución. Cuando uno reconoce sus errores puede corregirlos, pero cuando no se reconocen uno sigue en lo mismo. Y el impacto social es porque beneficia mucha gente directa e indirectamente, cantidades de familias se benefician” (Entrevista CUP06, junio 17 de 2017).

“Todo lo cambió la minería, los ríos ya no son lo que eran, cuando ya trabajan eso queda como un desierto (*Figura 11*)” (Entrevista CUP08, octubre 07 de 2017).

A lo que señalaría uno de los entrevistados:

"Resulta que los dueños del terreno, en su afán de recibir cualquier miseria, entonces no hace que los dueños de los entables dejen sus terrenos totalmente organizados, eso lo van dejando con un poco de hueco, criaderos de zancudos y todo entonces le dan muy mal manejo a la situación" (Entrevista CUP03, junio 17 de 2017)

¿Cuál será el fundamento de estas actuaciones en la gente en el contexto local, las dinámicas de precariedad, la falta de oportunidades y capacidades para la calidad de vida, la necesidad de conseguir dinero pronto?



Figura 11. Impactos y maquinaria en estado de abandono. Trabajo de campo proyecto, septiembre 2016, Corregimiento Plan de Raspadura.

#### **4.1.6 ¿Quiénes son los actores que influyen sobre el tema?**

Casi siempre que se habla de minería, los comentarios se limitan a los impactos y a quienes los generan, pero en este tema la participación y responsabilidad intersectorial es fundamental tanto en el nivel local como departamental y nacional, por las relaciones de poder, los retos y necesidades de fortalecimiento que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y de las capacidades humanas de las comunidades en estos sitios, que son más que despensas del “desarrollo nacional”. Los siguientes son los diferentes actores identificados a partir del análisis resultante del trabajo de campo, *Figura 12*.

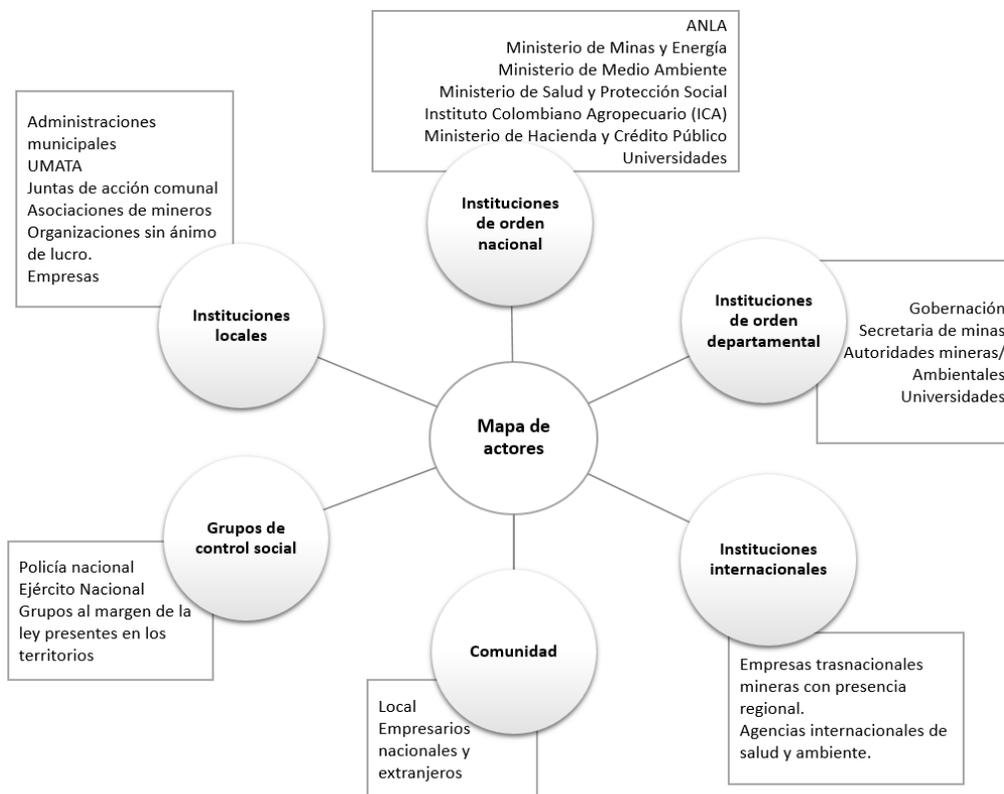


Figura 12. Mapa de actores identificados a partir del análisis de las entrevistas, talleres, reuniones y notas de campo.

Las instituciones estatales de diferente nivel, llámese ministerios, autoridades mineras, institutos, gobernaciones, administraciones locales, están llamadas a trabajar articuladamente en temas como este, que tienen una trascendencia social, ambiental y económica importante, no se trata solo de emitir normas desde la capital del País, sino de apoyar, fortalecer y trabajar de la mano con las comunidades y las diferentes figuras presentes en los territorios, como las juntas de acción comunal, consejos comunitarios, organizaciones sin ánimo de lucro, comunidad académica, comunidad en general y empresas, cuando haya lugar, como diría Sachs, W. 1992, citado en (Urán Carmona, 2008):

“Esto hasta ahora ha sido un escenario fracturado y conveniente para la creación y consolidación del modelo neoliberal, cuyos intereses no recogen de manera consensuada los intereses de los sectores sociales marginados, sino que más bien responde a la idea de competitividad entre individuos que limita las oportunidades en un gran sector de la población mundial” p.148.

Colombia aún está en deuda con los procesos organizativos, procesos donde se construyan propuesta desde la base de la sociedad, donde se escuche a quienes nunca se han escuchado y donde se formulen propuestas encaminadas al bienestar real de la gente, donde se tengan en cuenta sus particularidades, necesidades y potencialidades. En términos de Urán Carmona (2008), “En estas regiones existe una gran desatención por parte de las instituciones del estado, que considera que solo a través de los megaproyectos y explotación de recursos, puede garantizar el desarrollo de esas regiones” (Urán Carmona, 2008) p.88. Por lo general concebidos desde el gran capital, es decir desde la participación de grandes grupos económicos nacionales o internacionales y no necesariamente debe ser así, nuestras regiones requieren cambios en los paradigmas de pensamiento, y luego de la firma de un acuerdo de paz, con uno de los grupos al margen de la ley más importantes en la historia del país, es de pensar que el escenario debería permitirlo.

En esta línea, se destaca la creación de la Mesa Minera de Dialogo Permanente mediante la Resolución 90603 del 31 de julio de 2013, esta con el fin de contar con insumos para la definición de la política pública para la formalización minera del Departamento del Chocó (Ministerio de Minas y Energía, 2013), que se reúne periódicamente en la ciudad de Quibdó y donde convergen diversos actores como: Ministerio de Minas y Energía, Gobernación del Chocó, Administraciones municipales, Corporación Autónoma Regional

para el Desarrollo Sostenible del Chocó –CODECHOCÓ-, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico -IIAP-, Agencia Nacional Minera, USAID- y finalmente representantes de los Consejos Comunitarios y mineros de la zona, allí se discuten y analizan temas relacionados con la situación actual de la minería en el Departamento. Esperemos que este trabajo tenga injerencia en las políticas nacionales y motive más iniciativas locales de este tipo.

Si bien en el contexto aún hay presencia de grupos al margen de la ley, porque la actividad minera es una gran oportunidad para el lavado de activos, particularmente por la falta de control efectivo de la misma, esto pone en mayor posición de vulnerabilidad a las comunidades. También es preocupante la actuación del Ejército y la Policía Nacional, quienes han demostrado que “El estado colombiano tiene una numerosa presencia de efectivos militares en estas zonas, pero su presencia efectiva es deficiente frente a la solución del conflicto” (Urán Carmona, 2008) y por el contrario en muchos casos como se relata a continuación, hacen parte de este:

“En estos momentos en que el estado lo persigue a uno como minero, hay muchas personas que se aprovechan de esto, por ejemplo las autoridades policiales, uno va a pasar un motor, va a pasar cualquier cosa el combustible, por todo le cobran, entonces se hace más difícil la actividad, se le hace más costosa y por ende uno quisiera brindarle más apoyo a sus trabajadores de tal manera que se puedan sentir mejor pagados al igual que el microempresario, pero como le digo por todas estas cosas, la minería se hace más costosa, más difícil y lo persigue el gobierno, lo persigue la policía, los grupos al margen de la ley, y lo están presionando, o sea que si hay una educación y un respaldo a las personas que queremos hacer una minería responsable, respaldo en el sentido que nos puedan brindar esa

seguridad, esa garantía de que uno pueda trabajar sin que tenga que hacerle aportes a los grupos” (Entrevista CUP02, junio 17 de 2017).

Lo anterior, pone en cuestionamiento la función esencial del Estado “Defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación” (Ejército Nacional de Colombia, s. f.) y “asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Policía Nacional de Colombia, s. f.), porque de una u otra forma ellos en representación del Gobierno, son los que hacen mayor presencia en los territorios.

Otro tema preocupante en el caso de Unión Panamericana y al parecer en la subregión del San Juan en general, es la aparición de empresas multinacionales intentando acceder a los territorios, por ejemplo, una compañía denominada Condoto Platinum de la cual se encuentra muy poca información disponible en la Web, solo datos como este “Condoto Platinum es una empresa minera que tiene su sede en Perth, Australia. La empresa es dueña de 105.975ha. en el departamento colombiano de Choco, la zona productora de metales preciosos más importantes de Colombia” (Condoto Platinum NL, 2014), que además es impactante.

Se hace necesario cuestionarse y reflexionar de manera crítica sobre este tipo de casos, como lo plantea (Arias Mena, 2017) “Acaso no se mira con sospecha que los lugares donde existen asentamiento de comunidades étnicas son lugares donde se presentan los peores indicadores económicos y sociales. Esto hace parte de una política de Estado que luego sirve como como argumento para justificar los atropellos por parte de grupos

económicos”. De manera adicional, en una de las entrevistas realizada a un líder comunitario, emergió lo siguiente:

“Condoto platinum, esa empresa ha estado muy delicada en Condoto y Novita, no sé si usted ha escuchado emisora. La empresa ya hizo la propuesta de que quería hacer, trabajar minería acá. Yo le comuniqué a la empresa de que, para entrar al territorio, tiene que pedir permiso como si fuera mi casa, una concertación con la comunidad. La empresa estuvo de acuerdo incluso pago por eso y ya la hicimos en todo el municipio, en todos los corregimientos, todos los consejos locales, unos no, otros sí, pero la suma de todo da sí, si quieren que la empresa entre, primero la empresa entra a explorar, explora en donde están los yacimientos y después...” (Entrevista CUP01, junio 17 de 2017).

Lo paradójico de esta situación, es que al elevar la solicitud de información a la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante radicado 21420266 de 2018, preguntando por una “Consulta popular realizada en el municipio entre el año 2016 y 2017, relacionada con el desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa Condoto Platinum y cómo se puede acceder a dichos resultados para ser incluidos en el análisis del informe de investigación” y esta ser delegada por competencia a la Registraduría municipal de Unión Panamericana, la respuesta fue:

“Buena tarde, para su conocimiento y dando respuesta a su petición le informo que en dicha Registraduría no se realizó consulta popular entre los años 2016 y 2017 relacionada con el desarrollo de actividades de explotación por parte de la empresa Condoto platinum, no tenemos conocimiento donde puedan darle dicha información” (Respuesta radicado No. 21420266 - Otros Temas), (*Anexo 8*).

Situación que genera muchos interrogantes, frente a lo que verdaderamente pueda estar sucediendo en el contexto local y los intereses particulares que pueda tener la compañía para con las comunidades. Mientras tanto los habitantes hacen lecturas de este tipo:

“Nos discriminan porque quieren abrirles espacio a los capitalistas con las multinacionales, ese es el plan del gobierno, porque si fuera lo contrario nos estarían educando en un trabajo vuelvo y repito, un trabajo responsable en el campo de la minería”  
" (Entrevista CUP02, junio 17 de 2017).

¿Qué sucederá en el futuro con este tema? Se esperan cambios positivos, que generen capacidades humanas para la calidad de vida de la población, que vayan en armonía con la recuperación y conservación del medio natural.

## 4.2 Calidad de vida: Un abordaje desde el enfoque de las capacidades humanas

A continuación, y con el fin de dar cumplimiento a lo planteado en el objetivo número dos se presenta una caracterización general del contexto de estudio y de las formas de vida de las comunidades afrodescendientes que allí habitan. Este realizado desde el enfoque de las capacidades humanas propuesto por (M. C. Nussbaum, 2012), no hace distinción alguna entre las capacidades seleccionadas para el análisis y descritas en el capítulo dos, por su carácter conexo, pese a esto, se pueden ir identificando claramente a lo largo del texto.

Unión Panamericana es un municipio que hace parte de la denominada subregión del San Juan, un contexto de tradición minera auro-platinera en el Departamento del Chocó, uno de los más extensos del Pacífico colombiano y de los más empobrecidos en términos de indicadores socio-económicos en el País. El municipio es una entidad territorial joven en términos de su constitución, pues su creación se dio solo hasta 1999, producto de la desagregación de otros dos municipios de la subregión, con la misma vocación socioeconómica.

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE 2015, el municipio cuenta con una población de 9.592 habitantes, de los cuales 4.215 se encuentran asentados en la cabecera y 5.377 en la zona rural *Figura 13*. De acuerdo a la distribución poblacional 4.907 son mujeres y 4.685 hombres, está mayormente poblado por descendientes africanos o afrodescendientes asentados en la zona desde el siglo XVIII, indígenas y un grupo minoritario de mestizos provenientes del interior del país. En la actualidad existen cuatro

asentamientos indígenas de la etnia Embera, provenientes de la subregión del Baudó (Concejo Municipal Unión Panamericana, 2016).



Figura 13. Centro de las Ánimas, casco urbano del municipio de Unión Panamericana. En la mitad se aprecia el monumento a la minería.

El municipio político administrativamente se encuentra dividido en corregimientos y veredas de la siguiente manera (Tabla 11):

Tabla 11. División político administrativa del municipio Unión Panamericana

Nº	CORREGIMIENTOS	VEREDAS	ZONA DE UBICACION	HABITANTES	VIVIENDA
1	Las Ánimas	Perímetro urbano	Urbano	3.235	846
		Las Ánimas Medio	Rural	100	40
2	San Pablo Adentro		Rural	301	100
3	Plan de Raspadura		Rural	1.510	376
4	San Rafael El Dos	La Playita	Rural	716	179
		El Tomón			
		Calichón			
5	Salero		Rural	480	120
6	La Ye	Perímetro urbano	Urbano	370	100
7	Quiadó		Rural	280	70

A continuación, se presenta una descripción general de estos:

<b>Contexto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Las Ánimas</b>	Cabecera municipal está ubicada en la margen izquierda de la quebrada San Joaquín, tiene 3.235 habitantes, 795 hogares, 846 viviendas y un área de 6.227 hectáreas, se encuentra a una altura promedio de 78 mts sobre el nivel del mar, la mayor parte de su topografía es plana al no superar los 150 mts.
<b>San pablo adentro</b>	Ubicado en el extremo sur del municipio, hacia el ramal de la vía principal Las Animas- Istmina, a una distancia de siete kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal, cuenta con una población de 301 habitantes, distribuidos en 100 viviendas. Sus tierras son fértiles, los habitantes cultivan borjón, cacao, yuca, plátano, etc. Cuenta con algunos equipamientos como puesto de salud, escuela, iglesia, parque y cancha de futbol en estado regular.
<b>El plan de raspadura</b>	Localizado hacia el sur del municipio en inmediaciones de la vía que desde san Rafael el Dos, conduce al corregimiento de Quiadó, a una distancia de ocho kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal. El corregimiento cuenta con una población de 1.017 habitantes y equipamientos como centro de salud, institución educativa, cancha de futbol, además del atractivo turístico y religioso es la capilla del santo Ecce Homo.
<b>San Rafael el Dos</b>	Se encuentra localizado al sur-occidente del municipio, en el intermedio de la vía las Ánimas-Istmina, a una distancia de cinco kilómetros de la Cabecera municipal. El corregimiento tiene una población de 716 habitantes, distribuidos en 179 viviendas, cuenta con las veredas de Calichón, Playita y El Tomón.

<b>Contexto</b>	<b>Descripción</b>
<b>Quiadó</b>	Se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río San Juan, en el extremo sur oriental del municipio, a una distancia de doce kilómetros aproximadamente de la Cabecera municipal.
<b>Salero</b>	Está ubicado al norte del municipio, en el intermedio de la carretera Las Animas- cértgui, a una distancia de tres kilómetros de la Cabecera municipal, limita con la comunidad de la Ye, donde las viviendas están localizadas a lado y lado de la vía. La población de Salero, es de 480 habitantes, distribuidos en 120 viviendas. Cuenta con escuela, puesto de salud, servicio de recolección de basuras y una cancha de fútbol.
<b>La Ye</b>	Localizado sobre la vía panamericana la vía al mar las Animas- Nuquí, a 1 km, la población de La Ye, es de 370 habitantes aproximadamente, distribuidos en 200 viviendas.

Elaboración propia a partir de información del Plan de Desarrollo Municipal Unión Panamericana 2016 – 2019.

Para muchos de sus habitantes, el municipio pese a algunas transformaciones negativas producto de la incursión tecnológica y de foráneos en las practicas mineras, es un territorio tranquilo, sano y armonioso, incluso teniendo en cuenta sus limitaciones y necesidades por resolver, como lo indica este relato “Mi territorio inspira tranquilidad para mí, aunque hay muchas necesidades para cubrir en él, pero poco a poco lo lograremos” (Taller CUPT 05, octubre 05 de 2017).

Otros por el contrario lo valoran a partir de sus vínculos y experiencias de vida, como un todo que integra elementos naturales y sociales.

“Hombre el territorio, el territorio es el hábitat, es el todo, es el lugar donde nació, donde me crie, donde me he desarrollado, donde tengo mí, es mi entorno ¿cierto? Mi tranquilidad, yo acá me siento más tranquilo que en cual quiere otra parte, verdad, por la confianza que tengo, porque lo conozco, porque he vivido” (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

Allí no hay muchas posibilidades de ocupación, casi que estas se reducen a trabajar como funcionario público en la Administración municipal que es una opción de pocos, ser minero, comerciante independiente, agricultor, docente o rapimotero; esta última hace referencia a las personas que obtienen su sustento del trabajo asociado al transporte interno o intermunicipal de pasajeros, ya sea en motos o “chochos”, conocidos también como motocarros en otros lugares. Pero, con la situación que atraviesa hoy el municipio, relacionada con la ausencia de flujo de dinero, todos se han visto afectados, muchos hasta el punto de considerar migrar hacia otros lugares en busca que mejores oportunidades.

A diferencia de otros lugares del País, en el municipio no hay oferta de empleos formales, es decir no existe ninguna empresa privada que genere empleos directos o indirectos que brinde garantías a sus trabajadores, ni organizaciones no gubernamentales (ONG) que adelanten o apoyen programas de emprendimiento, contrario a otros municipios del departamento, por lo que el “rebusque” es una apuesta común. Tampoco existen programas de ayuda jurídica, crediticia o educativa, y si bien en el campo de la seguridad alimentaria se han adelantado algunos programas por parte de instituciones departamentales y nacionales, estos han fracasado por estar mal enfocados.

“Aquí ha habido cierto apoyo digamos de la cámara de comercio, de la Universidad Tecnológica, proyectos ahí de seguridad alimentaria, pero son cosas como pañitos

de agua tibia, eso no soluciona, apaga el incendio, pero como que no soluciona el problema, es muy pobre la ayuda es muy, es mínima. La FAO también ha venido aquí pero no son cositas que tiran una semilla, pero eso no ha llegado a ningún, a feliz término no, no ha tenido éxito” (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

Bajo la idea de generar nuevas capacidades, se ha intentado consolidar un grupo con mujeres de la zona rural, con el fin de ofrecer capacitaciones en diferentes áreas, como artesanías, modistería y en general ideas de producción, que les permita mejorar sus oportunidades, además aprovechando un espacio cedido hace un tiempo por la Junta de Acción Comunal, pero no ha sido posible conseguir los materiales necesarios para iniciar y las promotoras no cuentan con el respaldo de la Administración local, por ser un grupo contrario a la corriente política de turno.

“Ahí estamos organizando como un grupo de mujeres, tratando de organizar un local allá para que capacitemos a unas mujeres en diferentes áreas, artesanías, modistería y la idea es organizar un local que nos cedió acción comunal para que ellas produzcan, pues sobre todo las del monte, se organicen pues ahí, pero no hemos podido porque necesitamos unos materiales y no los hemos conseguido” (Entrevista CUP06, octubre 07 de 2017).

Esto da pie a adentrarnos un poco en las dinámicas de la política en el contexto local, una situación bastante compleja, como lo explicaría uno de los entrevistados:

“Aquí tenemos procesos de participación política muy duros, muy álgidos, de mucho odio, es decir en estos pueblos, los procesos políticos se ven, mucho los toman como su tabla de salvación, no lo ven como algo transitorio, momentáneo si no que, esta es mi tabla de salvación. Eso hoy en Unión Panamericana está muy duro el tema, para

mí la política es algo transitorio y tengo que verlo así ¿cierto? pero aquí hay mucha rencilla” (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

Lo que ha generado en muchos ciudadanos, la sensación de no tener derecho siquiera a acercarse durante el periodo que dure una u otra administración a las instalaciones municipales, desde donde en teoría, se gobierna para el bienestar de todos, y a guardar sus solitudes y esperanzas hasta que gane un candidato de su misma corriente política. Así lo interpreta una joven de tan solo 16 años:

“Debe mejorar en el aspecto que todo en este territorio lo hacen por rosca, porque si usted no está en el paquete que se joda, creo que es lo que se debe cambiar porque todos tenemos derechos” (Taller CUPT 02, octubre 05 de 2017).

Estos procesos van de la mano con casos de corrupción y falta de transparencia electoral de todo nivel. Por ejemplo, en los últimos comicios electorales donde se eligió a la máxima autoridad municipal, dice la gente que fue descarada la forma en que se robaron las elecciones haciendo alusión al cambiazo y venta de votos al parecer con respaldo de algunas autoridades locales, para favorecer a uno de los candidatos.

“Pues cuando las elecciones que estuvieron así pesadas, las elecciones de alcaldía, era un problema, no se podía decir nada porque, mejor dicho, pero ahorita uno ya lo se expresa, aunque a muchos les caiga mal, uno está en todo el derecho de expresarse”. (Entrevista CUP05, octubre 06 de 2017).

¿Tendrán solución este tipo de asuntos? ¿Cuál será la vía? si al parecer es una problemática generalizada en el País, aunque más visible en unos sitios que en otros.

“Yo opino que se adelanta de una forma muy irresponsable, no hay garantías, mucha corrupción en algunos políticos, no son procesos electorales limpios. Se podrían mejorar si las autoridades, si registraduría y autoridades cumplieran con su papel como debe ser, como es su deber, como deben hacer” (Entrevista CUP06, octubre 07 de 2017).

En el municipio, al igual que en muchos de los territorios de comunidades afro, se destaca la figura de Consejos Comunitarios, creados mediante el Decreto 1745 de 1995, "Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones" (El Presidente de la República de Colombia, 1995), en el contexto local se estructuran en el Consejo Comunitario Mayor (Cocomaupa) y Consejos Locales conformados en cada corregimiento. Los consejos son la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen (El Presidente de la República de Colombia, 1995), y han jugado un papel muy importante desde su creación, principalmente en el tema de minería y de conflictos colindantes, sin embargo, en la actualidad, son considerados disfuncionales ante las comunidades locales, por asuntos relacionados con el manejo de autoridad y recursos financieros.

“Para mí, los consejos comunitarios son una organización que el gobierno nacional le dio la facultad a sus comunidades de administrar un territorio y que se sepa usufructuar de él, desafortunadamente han llegado líderes que no escucharon, no

entendieron el mensaje del gobierno y lo han colocado, más hacia fines lucrativos personales que el beneficio que tiene ceder a la comunidad” (Entrevista CUP 04, junio 17 de 2017).

“Pienso yo que con la creación de la ley 70 se quiere dar un reconocimiento pues a las comunidades ¿cierto? respaldado en los Consejos Comunitarios, porque valga la pena decir que la tarea de los consejos comunitarios es cuidar y defender el territorio ¿cierto? a través de esa ley 70 y sus decretos reglamentarios, entonces pienso que los Consejos Comunitarios han sido una herramienta importante para las comunidades y el relacionamiento con las Juntas de Acción Comunal, como le digo en Unión Panamericana ha sido bueno cada quien respetando su espacio, en el territorio podemos estar N organizaciones pero cada quien respetando su alcance” (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

Los consejos comunitarios tienen entre sus funciones, administrar tierras de propiedad colectiva en territorio rural de comunidades negras, las actividades inherentes a esta función, se han visto restringidas por las medidas implementadas desde el gobierno central, perdiendo su legitimidad, ahora es el Alcalde quien está facultado para prohibir y otorgar los permisos de trabajo a quien cumpla unos requisitos preestablecidos o estime conveniente. Como resultado de esto sus representantes se han articulado a la Mesa Permanente de minería del departamento con el fin de demostrar al gobierno central, la necesidad de fortalecer en vez de suprimir la actividad minería, de manera especial en la subregión del San Juan donde se constituye en el primer renglón de la economía y por ende una actividad vital para el sustento de un alto porcentaje de las familias.

Con relación a los programas educativos, “Que deben ir más allá, de aprender a leer y a escribir para adquirir las habilidades necesarias, que les permitan a las personas dedicarse tanto a la promoción de la independencia social y económica como de una mayor participación social”, como lo plantea (M. C. Nussbaum, 2012), en el contexto local existe una buena cobertura en términos de acceso a cupos escolares, casi que cada corregimiento cuenta con un establecimiento educativo, en algunos con oferta hasta quinto de primaria y en otros hasta educación media. Sin embargo, se identifica una problemática asociada a la calidad de la educación que están recibiendo los estudiantes, principalmente los básica secundaria y media, percibida en la mala preparación de los mismos. Algunas personas consideran entre las causas el sistema educativo y a la segregación entre colegios públicos y privados y otros señalan directamente el compromiso que tienen los docentes con los estudiantes y con el municipio mismo.

“Esa ineficiencia en la educación, yo se la atribuyo también al mismo estado, después que el estado privatizo la educación poniendo los colegios públicos, los privados. Los colegios privados preparan a la gente de clase, y los pobres los preparan mal preparados para que sigan siendo esclavos, para darles los puestos de peón y los privados son los que van a dirigir a la manada ¿cierto? las mejores universidades son las de los ricos, porque a ellos los preparan para gobernar” (Entrevista CUP02, junio 17 de 2017).

En temas de educación superior el municipio y en general el departamento se relaciona con un déficit instituciones que formen profesionales de diferente tipo. En el contexto departamental solo se cuenta con la presencia de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, que, si bien es insignia del pueblo Chocoano, no es

suficiente para satisfacer la demanda de estudiantes y que además para ser una institución pública, tiene unos costos bastante elevados. Muchas de las familias que aspiran a un mejor futuro para sus hijos los envían a estudiar a otras ciudades asumiendo con esfuerzo los costos que esto implica. Muchos otros abandonan la idea de adelantar estudios superiores por la falta de respaldo económico o desertan en la mitad de los procesos por la misma razón.

Entendiendo a Colombia como un estado de competencia, donde son pocas las oportunidades y son para los mejores preparados o para quienes tienen relaciones influyentes, la educación superior juega un papel preponderante para los territorios más aislados y debe ser una de las grandes apuestas de los gobiernos locales. Entre más fuerza de trabajo preparada, mayores son las aspiraciones, conocimientos y apuestas territoriales.

En términos de Salud, existen grandes retos no solo a nivel de Unión Panamericana o del departamento de Chocó, sino a lo largo y ancho de la Nación, siendo ligeramente más fluido en las ciudades principales, donde hay mayor oferta de servicios, y más aguda en aquellos lugares rezagados en términos socioeconómicos, donde la atención por lo general es subsidiada. El municipio cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal, que si bien se encuentra en un lugar recién entregado, no cuenta con la dotación y el equipo médico necesario para cubrir las necesidades de toda la población.

“En la parte de salud, la salud aquí y en todo el departamento es mala, por ejemplo, en el caso de la Ánimas no tenemos ni un hospital, si, y por aquí mire que es digamos el epicentro del departamento, de la región del San Juan y debería haber un hospital aquí siquiera de primer nivel para traer un enfermo de Tadó o de Istmina, para poderle prestar los primeros auxilios aquí, ¿cierto? La primera atención medica debería estar

aquí y no hay un hospital, el puesto de salud es muy regular cuenta con dos o tres enfermeras, un médico para 9.000 mil habitantes, mucha gente. En salud estamos muy quedados, el puesto de salud está muy quedado” (Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017).

Es decir, básicamente sirve para la atención de procedimientos menores o como triaje para remitir a otros lugares del departamento o del País cuando son procedimientos de mayor complejidad que comprometen la vida del paciente. Aunque algunas personas que ya han tenido experiencias negativas con la prestación del servicio, tienen una posición más radical frente al estado de este en el municipio:

"Si uno no tiene la plata de su bolsillo para uno salir y que lo atiendan en otro lugar en Medellín por allá en la ciudad, acá uno con esa medicina se muere y yo digo eso porque yo ya pasé por ahí; a mí no me pueden decir que no es cierto porque yo ya pase por ahí" (Entrevista CUP03, junio 17 de 2017).

Otros por el contrario están esperando respuestas de alguna acción adelantada en defensa de su derecho a la atención en algún momento.

“Por ejemplo, yo tengo un abultamiento que me ha salido aquí (señala el brazo) y eso es una cantidad de vueltas con la EPS, me tocó ir a Quibdó un poco de veces de allí pa`ca, listo está todo listo, esperemos a que la llamemos, creo que va para dos años y no me han llamado jejeje” (Entrevista CUP06, octubre 07 de 2017).

Está comprobado que solucionar algunas de las falencias que se tiene actualmente en materia de servicios públicos domiciliarios podría contribuir en la disminución de

enfermedades asociadas al consumo de agua no segura, a la disposición inadecuada de residuos líquidos y a la mala disposición de residuos sólidos. El municipio reporta a 2015 unas coberturas de 74,6% en acueducto, 46.7% en alcantarillado y 93.3% en recolección de residuos, porcentajes que, de acuerdo a los entrevistados no develan la situación real de estos. Algunas personas reconocen que se han realizado grandes inversiones en el sistema de acueducto, pero este hasta hoy no es efectivo.

“En esa cuestión si no culpo al gobierno central, ahí culpo a los gobernantes y líderes políticos de nuestro departamento, porque es que da vergüenza que en el departamento del Chocó, uno de los más ricos hidrográficamente, carezca de unos acueductos de agua potable suficientemente al servicio de la población, porque recursos si ha habido para acueductos, pero llegan y hacen una represa, una bocatoma, unos tubos y ya, sin ninguna clase de procesamiento y a veces los hacen sin fuerza de gravedad como el que tenemos aquí, que tienen que ser a través de una planta eléctrica y el municipio se endeuda con esa planta eléctrica con la energía, entonces mandan el agua, cuando la mandan, cada quince días una sola vez ¡Cuando la mandan!” (Entrevista CUP02, junio 17 de 2017).

“El acueducto para mí aquí en Unión Panamericana el aguacero, cuando llueve, el de aquí, yo veo que llega de vez en cuando, entonces yo no cuento con esa agua y si llega no sirve” (Entrevista CUP07, octubre 07 de 2017).

Uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, establecidos desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la apuesta por agua limpia y saneamiento, que es fundamental para combatir la mala nutrición, apostarle a la seguridad

alimentaria y disminuir los riesgos de padecer enfermedades que se asocian al mal estado de estos (Organización de las Naciones Unidas, 2015), en este caso en particular las que son propias de zonas tropicales, con condiciones climáticas extremas, como las que predominan en el municipio, pero hasta ahora como lo relata uno de los entrevistados, parece que esta no ha sido una prioridad de las administraciones.

“En el contexto municipal... es que hay una situación hombre, a mí me parece que la clase dirigente, los que han tenido, han estado al frente de todo, estos llámense gobernaciones, alcaldes, no les preocupa eso, el tema en materia de servicios públicos; porque uno hace un paralelo si yo voy, si yo salgo del departamento del Chocó, voy a cualquier pueblito de mestizos hay agua y hay alcantarillado las 24 horas y acá en el Chocó y en Unión Panamericana, tenemos el problema yo no sé dónde radica pero como que no nos preocupa el agua, como que no nos preocupa el alcantarillado, los servicios públicos como que no es prioridad para nosotros” (Entrevista CUP11, octubre 07 de 2017).

Con relación a la vivienda, es gratificante mencionar que el total de las personas entrevistadas en su momento, habitan viviendas propias o familiares, y si bien a estas no se les hizo una visita para conocer sus condiciones porque no era el interés del estudio, este dato per se, permite hablar de cierto control en el entorno que posibilita tener un lugar propio; aunque en el (Concejo Municipal Unión Panamericana, 2016) se establece la necesidad de construir viviendas gratuitas, para disminuir el déficit habitacional asociado a la ubicación en zonas de alto riesgo y a la calidad de los materiales de construcción característicos de la vivienda rural *Figura 14*.



Figura 14. Distribución de viviendas en las Ánimas, casco urbano del municipio de Unión Panamericana. Trabajo de campo proyecto 2017.

A la hora de hablar de posibilidades de disfrute, estas estuvieron limitadas en términos de variedad, sin embargo, las personas adultas lo asociaron principalmente a compartir con la familia, al descanso en el hogar y en algunos casos a los juegos de azar. El tema con los adolescentes estuvo más orientado a la participación en espacios de tipo juvenil, religioso y cultural, haciendo alusión a las fiestas patronales del pueblo y sus diversos corregimientos.

En el mes de julio, se llevan a cabo las fiestas de San Joaquín y Santa Ana en la cabecera municipal; en el contexto también se destacan las fiestas de Quasimodo en el corregimiento Plan de Raspadura posterior a la semana santa, este corregimiento se caracteriza por recibir visitantes de diferentes lugares del departamento, el país y el mundo a lo largo del año, con el fin de visitar y hacer ofrendas en el Santuario del Divino Eccehomo *Figura 15*. Las fiestas patronales se destacan por su alegría, variedad de

colores, desfiles, bundes, comparsas y actos religiosos que fortalecen la relación espiritual con los santos.



Figura 15. Corregimiento Plan de Raspadura, Santuario del Divino Eccehomo

Aunque los adolescentes manifestaron ser felices en su territorio pese a las dificultades que este pueda tener, hacen un llamado urgente a diversificar las posibilidades de ocupar el tiempo libre, mediante acciones encaminadas a apoyar los talentos locales, como la música, el arte, el deporte, el fortalecimiento de escenarios deportivos y charlas que los motiven a ser más creativos, a emprender nuevos proyectos, pero sobre todo que los alejen de las problemáticas sociales actuales, como el embarazo a temprana edad, el consumo de drogas, etc.

Tal vez todo lo que sucede hoy en el contexto territorial, sea producto de una serie de elecciones pasadas y presentes, algunas con impacto positivo y otras no tanto, no obstante es claro que las acciones actuales deben estar orientadas a “Crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y

creativa” para esto se deben “Fortalecer aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación” (M. C. Nussbaum, 2012) para que finalmente se refleje en mejores condiciones de calidad de vida para todas las personas y en este caso en concreto con un requerimiento adicional, el enfoque étnico territorial.

### **4.3 Prioridades territoriales y Alternativas: Una construcción desde la perspectiva comunitaria.**

En este apartado, uno de los más determinantes de la investigación, se presentan las prioridades y múltiples alternativas emergentes desde la valoración, experiencia y vivencia de los participantes, que da respuesta al objetivo número tres.

#### **4.3.1 Prioridades**

Partiendo de la evaluación que hacen las comunidades afrodescendientes de Unión Panamericana que participaron del estudio, sobre su calidad de vida, y comprendiendo que la respuesta a la pregunta ¿Qué es capaz de hacer y de ser una persona? dependerá en gran medida, de “Las libertades y oportunidades creadas por la combinación entre facultades personales y del entorno político, social y económico” (M. C. Nussbaum, 2012). A continuación se presentan los principales elementos identificados para mejorar en un mediano plazo las condiciones de calidad de vida en el contexto local, un sitio de tradición minera aurífera *Figura 16*.

Es de resaltar que, para el logro de los elementos identificados en este apartado, es necesario promover y articular esfuerzos de tipo institucional y comunitario, es decir, que el diálogo y la concertación entre los diferentes actores juega un papel fundamental a fin de tener un impacto positivo en el territorio. Esta gestión además requerirá de inversión y compromiso real por parte del Estado para con las comunidades que habitan el contexto local.

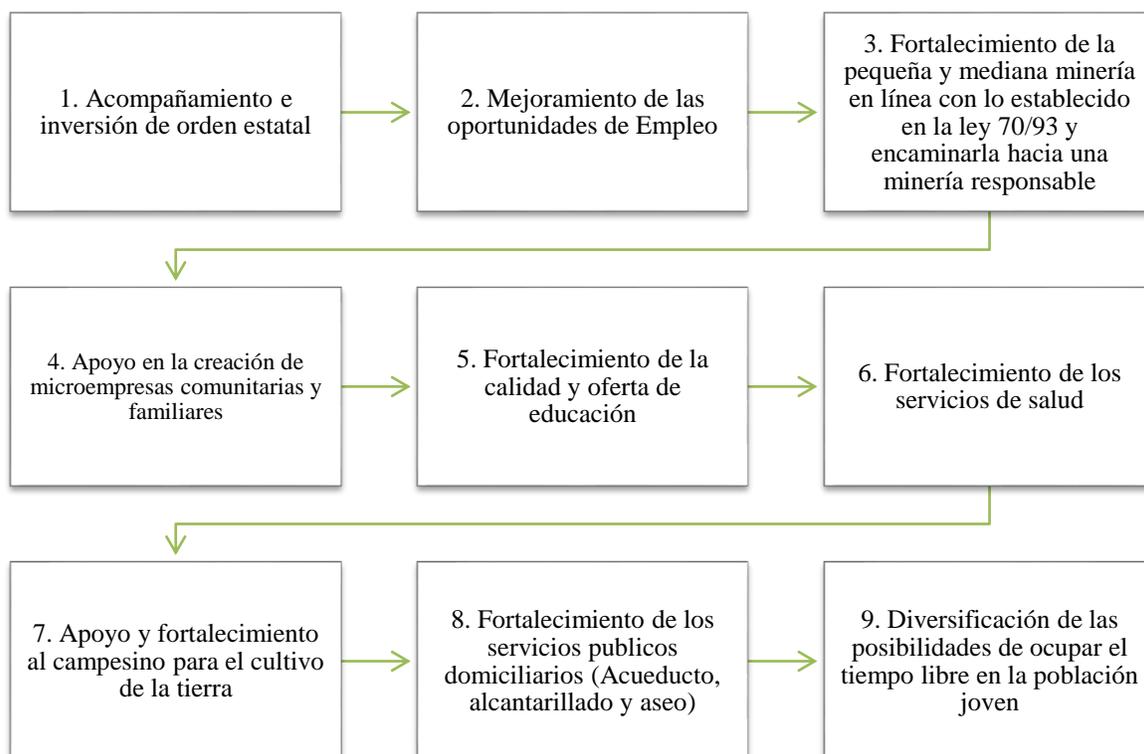


Figura 16. Prioridades identificadas en el municipio de Unión Panamericana a partir del trabajo comunitario.

A continuación, se desagrega el listado de prioridades establecidas en el municipio de Unión Panamericana, a partir del trabajo comunitario realizado con diferentes actores del contexto local.

### **1. Acompañamiento e inversión de orden estatal**

Incluye aspectos relacionados con a) mayor presencia estatal mediante la creación de programas diferenciales, b) garantías en los procesos políticos adelantados en el nivel local, c) que las personas sienten que los diferentes programas están al alcance de todos los ciudadanos, d) garantías en el cumplimiento de los derechos de las personas. e) fortalecimiento a los movimientos y organizaciones presentes en el territorio como lo son los Consejos Comunitarios y las Juntas de Acción Comunal (JAC).

### **2. Mejoramiento de las oportunidades de Empleo**

Contempla creación de pequeñas y medianas empresas de iniciativa pública y privada donde se garanticen ingresos, afiliación al sistema de seguridad social y beneficios sociales.

### **3. Fortalecimiento de la pequeña y mediana minería**

Contrario a la apuesta de país por la gran minería transnacional, se proponen programas de fortalecimiento técnico y financiero para el desarrollo de actividades mineras locales (subsistencia, pequeña y mediana minería) en línea con lo establecido en la Ley 70/93 o ley de comunidades negras como principal fuente ingresos de la población y adelantar acciones que, en armonía con el territorio y las comunidades, la encamine hacia una minería responsable. Esto implica de alguna manera un pronunciamiento minero con enfoque étnico – territorial por parte del gobierno central.

#### **4. Apoyo en la creación de microempresas comunitarias y familiares**

Comprende el apoyo iniciativas locales de economía solidaria teniendo en cuenta sus principios rectores.

#### **5. Fortalecimiento de la calidad y oferta de educación**

Incluye temas relacionados con la calidad de la educación que se oferta actualmente en educación básica primaria y secundaria, además de la ampliación de alternativas en educación superior que permita disminuir la migración hacia otros territorios.

#### **6. Fortalecimiento de los servicios de salud**

Mejorar la oferta de servicios de salud, instalaciones equipadas con dotación necesaria y el equipo médico capacitado para cubrir las necesidades de toda la población, además de adelantar campañas de promoción y prevención dirigidas a los distintos grupos etarios.

#### **7. Apoyo y fortalecimiento al campesino para el cultivo de la tierra**

Contempla el apoyo en capacitación e insumos a los campesinos interesados en retomar prácticas agrícolas relacionadas con el cultivo de productos de pan coger autóctonos de la región como una apuesta por la soberanía alimentaria en el municipio.

#### **8. Fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios**

Suministro de agua segura mediante la creación de un sistema de acueducto que funcione de manera continua y abastezca a toda la población, b) formulación e

implementación de un programa que mejore el tema de vertimientos líquidos y el manejo y disposición final de residuos sólidos.

## **9. Diversificación de las posibilidades de ocupar el tiempo libre en la población joven**

Apoyo a los talentos locales mediante la creación de espacios dotados con instrumentos de diferente tipo y fortalecimiento de escenarios deportivos, además de charlas que motiven a la población joven a ser más creativos, a emprender nuevos proyectos de acuerdo a las potencialidades locales.

### **4.3.2 Alternativas**

Un asunto positivo de toda esta situación, es que ha creado la necesidad de repensar el territorio de manera integral, sus necesidades, actores, potencialidades y oportunidades. La construcción de las alternativas planteadas, es producto un entramado de ideas resultantes de las entrevistas, talleres, observaciones en campo y de revisión documental respecto al tema, partiendo de que “Los elementos claves de las alternativas consisten en empezar con la construcción de un territorio con las comunidades, generar un proyecto de vida en donde haya una mirada integral de todas las dinámicas, sociales, económicas y culturales para poder proyectar un modelo de vida propio y comunitario” (Corporación para la Educación y la Investigación Popular - Instituto Nacional Sindical. CEDINS., 2015).

## **Creación de fuentes de empleo**

Debido a que, en el municipio a excepción de los empleos públicos que demanda la Administración local, en la actualidad no existe ninguna otra fuente formal de empleo, el primer reclamo de la población, es la creación de pequeñas y medianas empresas de iniciativa pública y privada donde se garanticen los elementos mínimos de este tipo de vinculación laboral, como: ingresos fijos, seguridad social y beneficios sociales. Además del apoyo a iniciativas de economía local solidaria que permitan fortalecer diferentes grupos presentes en el contexto, como las asociaciones, grupos de mujeres, juntas de acción comunal, consejos comunitarios y que sean sostenibles en el tiempo. Aduciendo a que entre mayores sean las posibilidades de ocupación y de desarrollo de las capacidades humanas, menor será el interés y la necesidad de muchas personas de recurrir a la actividad minera y con el tiempo esta disminuirá de manera paulatina.

En este punto las instituciones locales, departamentales y nacionales juegan un papel protagónico, dado a que muchas de las desigualdades presentes hoy, corresponden a un abandono histórico al parecer generalizado en los contextos predominantemente habitados por grupos étnicos minoritarios.

## **Fortalecimiento a la minería**

En el contexto municipal parece existir un consenso sobre la necesidad de fortalecer técnica y financieramente la minería, no solo por ser la principal actividad económica, sino porque es lo único que muchas de las personas que se dedican a su práctica en su mayoría adultos, saben hacer. La orientación técnica del Gobierno juega un papel fundamental, en el

tema de aprovechamiento responsable de los recursos naturales, mitigación de los impactos y recuperación de suelos impactados, sobre todo hoy, cuando el tema de la accesibilidad y disponibilidad de los recursos minerales es limitado, debido a que los principales terrenos aluviales ya han sido trabajados con maquinaria en otros momentos, lo que hace que el mineral se encuentre en zonas de difícil acceso.

Esta es una apuesta interesante en el sentido que más allá de hablar de alternativas a la minería aurífera, permite defender la vocación productiva de las regiones, junto a sus dinámicas sociales y culturales, además se debe reconocer que competir con esta actividad es un gran reto, por asuntos relacionados con la rentabilidad a corto y mediano plazo. Su puesta en marcha implicaría en lo posible establecer emprendimientos mineros bajo las figuras de cooperativas o microempresas locales, si bien este trae sus riesgos, es una iniciativa local a la que vale la pena apostarle.

### **Alternativas productivas**

Esta puede ser una opción, que complementaria con otras contribuya a disminuir la dependencia hacia productos de otras regiones y una apuesta por la soberanía alimentaria en el municipio, al propender por el cultivo de productos autóctonos, sin embargo, y por motivos expresados anteriormente, surge el siguiente cuestionamiento ¿Hasta qué punto las familias están dispuestas a retomar hacia estas prácticas, cuando hoy existen actividades más rentables? además, como lo plantea Escalante (1971), en este tema subyace un asunto complejo “Un gran número de personas en el país y en el mundo tiene la concepción de que los suelos selváticos son fértiles y contienen grandes riquezas, y al hacer el respectivo análisis sobre los suelos de la selva exuberante del país, se dedujo que

este tipo de suelos son los más pobres y con bajos niveles de fertilidad ya que sostienen una vegetación boscosa, además sufren una deposición frecuente de materiales aluviales, los cuales tienen una riqueza relativa en nutrientes, por lo tanto, su fertilidad es menos baja que los suelos derivados de los terrenos terciarios” (Escalante, 1971), por lo cual esta opción se limita a ser una alternativa casi que para el autoabastecimiento de las familias.

## 5. Conclusiones y Reflexiones

*“Si nosotros no tenemos derecho a explotar la riqueza que tienen nuestras tierras, tampoco tendrán derecho los extranjeros con las multinacionales”* Entrevista CUP 02, realizada a líder comunitario el junio 17 de 2017.

Como se ha planteado a lo largo de este documento, hoy es necesario hacer una lectura integral en los contextos de comunidades étnicas, donde la pequeña minería aurífera ha sido la principal apuesta por la subsistencia, visibilizar sus luchas y contribuir al mejoramiento de sus capacidades humanas, que se reflejen en mejores condiciones de calidad de vida.

Se requiere un verdadero interés y compromiso del gobierno central, entendido desde lo municipal, departamental y nacional, para que las zonas que han estado al margen de los grandes centros urbanos del país, avancen en el marco de su propio desarrollo, integrando diferentes elementos socio-ambientales, culturales, económicos y políticos, que les permita alcanzar la satisfacción de sus necesidades básicas actualmente insatisfechas y potenciar las capacidades humanas en toda su población como apuesta a una calidad de vida digna, acciones que se deberán soportar en procesos participativos que conlleven al dialogo y fortalecimiento de las relaciones con las comunidades.

Sin desconocer los impactos de diferente tipo, producto de la transformación de la actividad minera aurífera en las últimas tres décadas el contexto de estudio, primero es necesario considerar procesos de formación, concertación y dialogo con las comunidades

que den pie a nuevas y mejores opciones de vida, antes de apelar a señalamientos y adelantar acciones de persecución que van en detrimento de las mismas y de los procesos de lucha adelantados históricamente.

Las comunidades étnicas demandan de una política minera integral con enfoque diferencial y sustentada en asuntos territoriales y étnico-culturales, que además de dar pie a nuevos debates sobre alternativas a la minería aurífera, se enfoquen en la contribución de elementos identificados como prioritarios para la calidad de vida como: Acompañamiento e inversión de orden estatal, mejoramiento de las oportunidades de empleo, apoyo en la creación de microempresas de economía comunitaria y familiar, fortalecimiento de la calidad y oferta de educación, servicios de salud y servicios públicos domiciliarios, apoyo y fortalecimiento para el cultivo de la tierra y diversificación de las posibilidades de ocupación en la población joven, que son el futuro del municipio.

Partiendo de la premisa, que la construcción de alternativas debe ser un asunto territorial, co-creado con los diferentes actores del contexto, que como resultante de este proceso fueron identificadas principalmente: la creación de fuentes de empleo, el fortalecimiento a la pequeña minería y el desarrollo de alternativas productivas, como un aporte a la generación de nuevos proyectos de vida, es necesario adelantar otros estudios en el corto plazo, que ideen las estrategias para materializarlos y en esta medida identifiquen alternativas complementarias.

## 6. Referencias

- Alcaldía de Unión Panamericana - Chocó. (2015). Sitio oficial de Unión Panamericana en Chocó, Colombia. Recuperado 11 de febrero de 2015, a partir de <http://www.unionpanamericana-choco.gov.co/index.shtml#2>
- Alcaldía Municipal Unión Panamericana. Decreto 0058 de 2014 Unión Panamericana Chocó.pdf (2014).
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión* (ISSN:1409-3677). San José de Costa Rica. Recuperado a partir de <http://unpan1.un.org/intrados/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Arostegi Barandika, I. (1999). EVALUACION DE LA CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS CON RETRASO MENTAL. En *III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (p. 12). Salamanca: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Deusto. Recuperado a partir de <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/simp29.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* (No. 217 A). París. Recuperado a partir de [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Bonet Jaime. (2007). *¿Por qué es pobre el Chocó?* Cartagena. Recuperado a partir de [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/DTSER-90.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-90.pdf)
- Breilh, J. (2010). Las tres 'S' de la determinación de la vida: 10 tesis hacia una visión crítica

de la determinación social de la vida y la salud. En R. Passos Nogueira (Ed.), *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária* (pp. 87-126). Río de Janeiro: Centro Brasileiro de Estudos de Saúde (Cebes). Recuperado a partir de [http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3412/1/Breilh%2C J-CON-117-Las tres S.pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3412/1/Breilh%2C%20J-CON-117-Las%20tres%20S.pdf)

Brito, P. (2006). POLÍTICAS DE SALUD EN LAS AMÉRICAS. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública.*, 24, 97-104. Recuperado a partir de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/26485>

Cano López, W. A. (2015). *Ríos en disputa: minería, conflictos territoriales y comercio de oro en el Chocó (1907-1939)*. Sistema de Bibliotecas. Universidad de Antioquia. Recuperado a partir de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/3532>

Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP). (2012). *MINERÍA, CONFLICTOS SOCIALES Y VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA Informe Especial del CINEP/ Programa por la Paz DIRECTOR GENERAL*. Colombia. Recuperado a partir de [https://www.alainet.org/images/IE\\_CINEP\\_octubre\\_2012.pdf](https://www.alainet.org/images/IE_CINEP_octubre_2012.pdf)

CEPAL. (2002). *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*. Santiago de Chile. Recuperado a partir de [https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)

Concejo Municipal Unión Panamericana. Plan de Desarrollo Municipal de Unión Panamericana 2016 – 2019 «Construyendo Bienestar», Pub. L. No. Acuerdo 005 de 2016, 194 (2016). Colombia.

Condoto Platinum NL. (2014). Condoto Platinum NL (Condoto Platinum) - BNamericas.

Recuperado 28 de febrero de 2018, a partir de <https://www.bnamericas.com/company-profile/es/condoto-platinum-nl-condoto-platinum>

Congreso de Colombia, L. 685. LEY 685, Pub. L. No. LEY 685 DE AGOSTO 15 DE 2001,

Diario Oficial No. 44.545 69 (2001). El Ministro de Minas y Energía. Recuperado a partir de [https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley\\_685\\_2001.pdf](https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley_685_2001.pdf)

Congreso de la República de Colombia. LEY 1098 de 2006 Código de la Infancia y la

AdolescenciA, Pub. L. No. LEY 1098 DE 2006, Diario Oficial No. 46.446 (2006).

Recuperado a partir de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Congreso de la República de Colombia. LEY 1753 DE 2015, Pub. L. No. 1753, 105 (2015).

Diario oficial 49538. Recuperado a partir de [http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15 Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.pdf](http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf)

Corporación para la Educación y la Investigación Popular - Instituto Nacional Sindical.

CEDINS. (2015). *Los territorios frente a la minería. Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia*. Bogotá: Difundir Ltda.

DANE. (2005). *CENSO GENERAL 2005 REPÚBLICA DE COLOMBIA CHOCÓ*. Bogotá.

DANE. (2015). *Boletín técnico Cuentas anuales Departamentales*. Bogotá.

Delgado, P., & Salcedo, T. (2010). «ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE LOS

INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA.» Por: Pedro Delgado y Tulia Salcedo. *CEO*

*Centro de estudios de opinión*, 1-33.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2009). *Proyecciones municipales de población por área 1995-2005*. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes Consejo Nacional de Política Económica y Social, Pub. L. No. 3553, 231 (2008). Recuperado a partir de [http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2008/conpes\\_3553\\_2008.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2008/conpes_3553_2008.pdf)

Ejercito Nacional de Colombia. (s. f.). Misión Ejercito Nacional de Colombia. Recuperado 28 de febrero de 2018, a partir de [https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision\\_vision\\_362168](https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision_vision_362168)

El Congreso de Colombia. LEY 70 DE 1993, Pub. L. No. LEY 70 DE 1993, Agosto 27 14 (1993). Recuperado a partir de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7388>

El Espectador. (2015, diciembre). Fuerte operativo contra la minería ilegal en el Chocó. Recuperado a partir de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/fuerte-operativo-contra-mineria-ilegal-el-choco-articulo-607641>

EL PAÍS. (2017, octubre 19). La corrupción se convierte en una preocupación central en Colombia. Recuperado a partir de [https://elpais.com/internacional/2017/10/16/colombia/1508167539\\_278882.html](https://elpais.com/internacional/2017/10/16/colombia/1508167539_278882.html)

El Presidente de la República de Colombia. Decreto 1745 de 1995, Pub. L. No. Decreto 1745, 18 (1995). Colombia. Recuperado a partir de

[https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto 1745 de1995.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%201745%20de%201995.pdf)

EL TIEMPO. (2014, agosto 9). El desolador panorama de la minería ilegal en el Chocó - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com. 09 de agosto de 2014. Recuperado a partir de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14361782>

Emanuel, E. (2002). ¿QUÉ HACE QUE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA SEA ÉTICA? SIETE REQUISITOS ÉTICOS. *CIOMS*, 83-95. Recuperado a partir de [http://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion\\_temas/investigacionEnsayosClinicos/Emanuel\\_Siete\\_Requisitos\\_Eticos.pdf](http://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/investigacionEnsayosClinicos/Emanuel_Siete_Requisitos_Eticos.pdf)

Escalante, A. (1971). *La minería del hambre: Condoto y la Chocó Pacífico - Aquiles Escalante - Google Books*. (University of Texas, Ed.). Colombia. Recuperado a partir de [https://books.google.com.co/books/about/La\\_minería\\_del\\_hambre.html?id=eoFAAAAYAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/La_minería_del_hambre.html?id=eoFAAAAYAAJ&redir_esc=y)

Flórez, A. N., Duber, S., & Tangarife, A. P. (2016). *Representaciones Sociales de la minería en habitantes nativos del municipio de Buriticá en el año 2015*. Universidad de Antioquia. Recuperado a partir de [http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/451/1/FlorezAide\\_Representacionessocialesmineriahabitantesnativos.pdf](http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/451/1/FlorezAide_Representacionessocialesmineriahabitantesnativos.pdf)

Galeano M., M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. (Fondo Editorial Universidad Eafit, Ed.) (Primera). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. Recuperado a partir de

<https://books.google.es/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Garay Salamanca, L. J. (2013). *Minería en Colombia Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Recuperado a partir de <http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2013/Minería.pdf>

Garay Salamanca, L. J. (2014, febrero 12). Colombia se metió en este negocio sin tener la institucionalidad minera necesaria. *Diario La República*. Recuperado a partir de <https://www.larepublica.co/economia/colombia-se-metio-en-este-negocio-sin-tener-la-institucionalidad-minera-necesaria-jorge-garay-2102107>

Gobernación del Chocó. (2014). Sitio oficial de la Gobernación del Chocó. Recuperado 11 de septiembre de 2015, a partir de <http://www.choco.gov.co/index.shtml?x=2748>

Gómez-Vela, M., & Sabeh, E. N. (2005). *Calidad de Vida. Evolución del Concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Recuperado a partir de <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>

Gomez Palacios, E. D., Lozano Doncel, A. L., & Valencia Renteria, C. N. (2013). *Situación actual de sector minero en el departamento del Chocó e identificación de escenarios de desarrollo alternativos*. Universidad del Rosario.

Güiza, L. (2013). LA PEQUEÑA MINERÍA EN COLOMBIA: UNA ACTIVIDAD NO TAN PEQUEÑA. *DYNA*, 80(181), 109-117. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/35819>

Güiza Suárez, L. (2010). *La minería de hecho en Colombia*. (Defensoría del Pueblo, Ed.) (1ª

edición). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado a partir de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/F11B784C597AC0F005257A310058CA31/\\$FILE/La-minería-de-hecho-en-Colombia.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F11B784C597AC0F005257A310058CA31/$FILE/La-minería-de-hecho-en-Colombia.pdf)

Hentschel, T., Hruschka, F., & Priester, M. (2002). *Global Report on Artisanal & Small-Scale Mining*. London. Recuperado a partir de <http://pubs.iied.org/pdfs/G00723.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (1997). *Metodología de la investigación. Quinta Edición*. (McGRAW-HILL, Ed.) (Quinta). México. Recuperado a partir de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia de la investigación 5ta Edición.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edicion.pdf)

José E, M. (2013, septiembre 18). El oscuro expediente de una compañía. *Opinión*. Recuperado a partir de <http://www.semana.com/opinion/articulo/mineria-en-choco-opinion-jose-e-mosquera/358033-3>

Leal León, C. (2009). LA COMPAÑÍA MINERA CHOCÓ PACÍFICO Y EL AUGE DEL PLATINO EN COLOMBIA, 1897-1930. *Historia Crítica*, (39), 150-164. Recuperado a partir de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-16172009000400009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172009000400009)

Machado Aráoz, H. (2009). Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales. En Asociación Latinoamericana de Sociología (Eds.), *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. (pp. 1-16). Buenos Aires. Recuperado a partir de

<http://cdsa.academica.org/000-062/1107.pdf>

Márquez Francia, & Camilo, S. (2012). Defensa del Territorio y Resistencia Afrocolombiana en el Norte del Cauca. En C. Toro Pérez, J. Fierro Morales, S. Coronado Delgado, & T. Roa Avendaño (Eds.), *Minería, territorio y conflicto en Colombia* (1.ª ed., pp. 427-436). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. *Desarrollo a escala humana* (2da ed.). Recuperado a partir de [http://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf)

Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M., Herrera, F., Zemelman, H., Jatobá, J., & Weinstein, L. (2010). *Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro* (Segunda ed). (Biblioteca CF+S, Ed.). Madrid. Recuperado a partir de <http://habitat.aq.upm.es>

Ministerio de Minas Energía. (2014). *Política nacional para la formalización de la minería en Colombia*. Colombia. Recuperado a partir de <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/581708/DocumentoPoliticaVersionFinal.pdf/9fd087db-7849-4728-92ff-6e426acccf9c>

Ministerio de Minas y Energía. Resolución número 90603, Pub. L. No. 90603, Ministerio de Minas y Energía 31 de julio de 2013 5 (2013). Recuperado a partir de <http://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2016/05/0181952001394409885.pdf>

Ministerio de Minas y Energía. (2015). *GLOSARIO TÉCNICO MINERO*. Bogotá. Recuperado a partir de

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/698204/GLOSARIO+MINERO+FINAL+29-05-2015.pdf/cb7c030a-5ddd-4fa9-9ec3-6de512822e96>

Ministerio de Minas y Energía. (2016). *POLÍTICA MINERA DE COLOMBIA Bases para la minería del futuro* Ministerio de Minas y energía. Bogotá. Recuperado a partir de <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/698204/Política+Minera+de+Colombia+final.pdf/c7b3fcad-76da-41ca-8b11-2b82c0671320>

Monteagudo Montenegro, F. A. (2001). *Evaluación de la Contaminación por Mercurio en población de mineros artesanales de oro de la comunidad de Santa Filomena – Ayacucho – Perú. Durante el periodo agosto 2000 – setiembre 2001*. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. Recuperado a partir de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1083/Monteagudo\\_mf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1083/Monteagudo_mf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mosquera Rivas, R. (1978). PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA MINERIA EN EL CHOCO. *Sociedad Geográfica de Colombia*, 313(112). Recuperado a partir de [https://www.sogeocol.edu.co/documentos/pres\\_y\\_futu\\_min.pdf](https://www.sogeocol.edu.co/documentos/pres_y_futu_min.pdf)

Noticias RCN. (2016, septiembre). Destruyen tres dragas durante operativo contra la minería ilegal en el Chocó | Noticias RCN, 19. Recuperado a partir de <https://www.noticiasrcn.com/nacional-regiones-pacifico/destruyen-tres-dragas-durante-operativo-contra-mineria-ilegal-el-choco>

Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. (Planeta Colombia S.A, Ed.) (2ª Edición). Paidós. Recuperado a partir de [https://books.google.com.co/books/about/Crear\\_capacidades.html?hl=es&id=RWOKt](https://books.google.com.co/books/about/Crear_capacidades.html?hl=es&id=RWOKt)

gAACAAJ&redir\_esc=y

Nussbaum, M., & Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.).

FCE. Recuperado a partir de

[https://books.google.com.co/books/about/La\\_calidad\\_de\\_vida.html?hl=es&id=u3B0P](https://books.google.com.co/books/about/La_calidad_de_vida.html?hl=es&id=u3B0P)

wAACAAJ&redir\_esc=y

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible.

Recuperado 30 de enero de 2018, a partir de

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Parra, M. (2016). ¿Territorios en Venta? Debates socioambientales. Recuperado 1 de julio

de 2016, a partir de <http://territoriosenventa.com.co/home/>

Policía Nacional de Colombia. (s. f.). Misión Policía Nacional de Colombia. Recuperado 28

de febrero de 2018, a partir de <https://www.policia.gov.co/mision-vision-mega-principios-valores-funciones>

Salazar Castaño, E., Arango Henao, L. F., & Pamplona Laserna, C. (2017). *La contribución*

*de las capacidades humanas en la calidad de vida laboral: Análisis de caso en docentes*

*de la Universidad de Manizales*. Universidad de Manizales. Recuperado a partir de

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2976>

Sankey, K. (2013). El boom minero en Colombia: ¿locomotora del desarrollo o de la

resistencia? *Estudios críticos del desarrollo, III*, 113-144. Recuperado a partir de

<http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/critical/rev4/4.pdf>

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*.

*Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa.* (Editorial de la Universidad de la Plata, Ed.). Argentina. Recuperado a partir de [http://stel.ub.edu/sites/default/files/agenda/documents/analisis\\_de\\_datos\\_cualitativos\\_1.pdf](http://stel.ub.edu/sites/default/files/agenda/documents/analisis_de_datos_cualitativos_1.pdf)

Tierra Digna, & Melo Ascencio, D. (2016). *LA MINERÍA EN CHOCÓ, EN CLAVE DE DERECHOS*. Bogotá: Conarte Litografía. Recuperado a partir de [www.tierradigna.org](http://www.tierradigna.org)

Universidad del Rosario Linea de Investigación en Derecho Ambiental. (s. f.). Derechos que aplican en Colombia para los Pueblos Indígenas y Grupos Étnicos. Recuperado 1 de agosto de 2016, a partir de <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/ur/derechos-eticos/Derechos-en-Colombia/>

Urán Carmona, A. (2008). *COLOMBIA -UN ESTADO MILITARIZADO DE COMPETENCIA Las Fallas Estructurales para Alcanzar la Explotación Sustentable de los Recursos Naturales*. (Universitât Kassel, Ed.) (Universitât Kassel). kassel: Universitât Kassel. Recuperado a partir de <http://www.uni-kassel.de/upress/online/frei/978-3-89958-369-4.volltext.frei.pdf>

Urán Carmona, A. (2014). Formas de organización y regulación minera de oro en Colombia. En A. Gutiérrez Tamayo & G. A. Toro Bedoya (Eds.), *Culturas, ecología humana y ciudadanías* (Primera ed, pp. 33-55). Medellín: Universidad de Antioquia, Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad.

Vega Mora, L. (2001). *Políticas Públicas hacia el Desarrollo Sostenible y Política Ambiental hacia la Sostenibilidad del Desarrollo*. Bogotá. Recuperado a partir de <https://core.ac.uk/download/pdf/48033290.pdf>

Vicente, A., Martin, N., James Slee Daniel, Birss, M., Lefebvre, S., & Bauer, B. (2011).

*Minería en Colombia: ¿A qué precio?* (Boletín n°). (Editorial CÓDICE Ltda., Ed.).

Colombia. Recuperado a partir de

[https://www.peacebrigades.org/fileadmin/user\\_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122\\_boletin\\_final\\_web.pdf](https://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBIa/111122_boletin_final_web.pdf)

Zorrilla, C., Sacher, W., Edición, A. A., & Báez, M. (s. f.). 21 Preguntas para entender la

minería del siglo 21. Ecuador. Recuperado a partir de

<http://rebellion.org/docs/138009.pdf>

## 7. Anexos

### Anexo I. Solicitud y respuesta de información sobre producción Minera en el Departamento del Chocó.



Radicado N°. 20181300002412

02-03-2018 01:46:32 Folios: N/A (WEB) Anexos: 0

Rem/D: Tatiana Mo Natural

Visite nuestra página web <http://orfeo.upme.gov.co>

Código de verificación: 2718e

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2018

Señores

Unidad de Planeación Minero Energetica

Ciudad

Asunto : SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRODUCCIÓN MINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Buenas noches,

Señores UPME, con el fin de avanzar en el análisis de los datos obtenidos en el marco de la investigación "Calidad de vida en contexto de mineros en un municipio del San Juan Chococano", adelantado con el fin de obtener el título de Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, he intentado acceder en repetidas ocasiones al sitio de información oficial del que dispone la Entidad, sin obtener éxito. Razón por la cual solicito amablemente que me suministren la siguiente información con el fin de concluir esta fase de análisis.

¿Cuáles son los principales municipios mineros de oro del departamento del Chocó?

Datos más recientes de Producción minera de oro en los siguientes municipios de la subregión del San Juan: Cantón de San Pablo, Cértegui, Condoto, Istmina, Medio San Juan, Nóvita, Río Frío, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unión Panamericana.

Estaré atenta,

Muchas gracias.

Respetada Señora:

Dando respuesta a su solicitud de información, la UPME manifiesta lo siguiente:

- La información solicitada se puede observar y descargar a través de la página oficial Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO, en el siguiente link: [http://www1.upme.gov.co/simco/Reportes\\_SIMCO/Paginas/MSPO2.aspx](http://www1.upme.gov.co/simco/Reportes_SIMCO/Paginas/MSPO2.aspx). En dicho link, se puede apreciar la producción de oro en año 2017, en los diferentes municipios del Departamento del Chocó.



Otra opción para observar y descargar la información solicitada, se puede hacer a través de la página oficial de la ANM, en el siguiente link: [https://www.anm.gov.co/?q=regalias-contraprestaciones-economicas&field\\_tipo\\_de\\_regal\\_a\\_y\\_o\\_contra\\_valor=ProduccionNacionalMinerales](https://www.anm.gov.co/?q=regalias-contraprestaciones-economicas&field_tipo_de_regal_a_y_o_contra_valor=ProduccionNacionalMinerales)

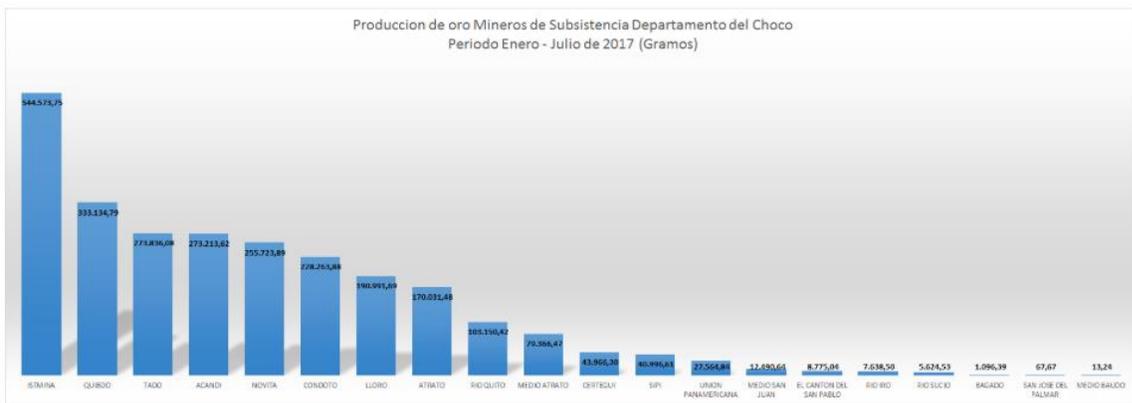
**Regalias y Contraprestaciones Económicas**

Métricas el tipo de Incremento que Quiere Visualizar

Producción Nacional de Minerales

Identificador	Incremento	Fecha	Valor
PRODUCCION ORO ASOCIADA A TITULOS MINEROS Y SUBCONTRATOS DE FORMALIZACION MINERA	12000000	2017-08-31	128005547
PRODUCCION ORO ASOCIADA A TITULOS MINEROS Y SUBCONTRATOS DE FORMALIZACION MINERA	12000000	2017-07-31	92546497
PRODUCCION ORO ASOCIADA A TITULOS MINEROS Y SUBCONTRATOS DE FORMALIZACION MINERA	12000000	2017-06-30	32744294
PRODUCCION ORO ASOCIADA A TITULOS MINEROS Y SUBCONTRATOS DE FORMALIZACION MINERA	12000000	2017-05-31	29533169
PRODUCCION ORO ASOCIADA A TITULOS MINEROS Y SUBCONTRATOS DE FORMALIZACION MINERA	12000000	2017-04-30	21864503
PRODUCCION ORO ASOCIADA A TITULOS MINEROS Y SUBCONTRATOS DE FORMALIZACION MINERA	12000000	2017-03-31	10286118

De acuerdo a la información suministrada por la ANM, y dándole respuesta de manera directa a sus inquietudes, presentamos los siguientes gráficos:



Estaremos atentos a cualquier otra inquietud.

Un cordial saludo,

Anexo 2. Guía de preguntas entrevista semi-estructurada.



Calidad de vida en contextos de extracción aurífera de Unión Panamericana, Chocó: Un abordaje desde el enfoque de las Capacidades humanas.

**GUIA DE ENTREVISTA**  
**CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA EN COMUNIDADES DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MINERA DE ORO**

Código Entrevista: \_\_\_\_\_  
Fecha Entrevista: DD \_\_\_\_\_ MM \_\_\_\_\_ AAAA \_\_\_\_\_  
Lugar (U / R): \_\_\_\_\_  
Entrevistador: \_\_\_\_\_  
Hora Inicio: \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

1. Género: Hombre \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_\_ Otro ¿Cuál?: \_\_\_\_\_
2. Edad: \_\_\_\_\_
3. Estado civil: Soltero/a \_\_\_\_\_ Casado/a \_\_\_\_\_ Unión libre \_\_\_\_\_ Separado/a \_\_\_\_\_ Otro, cual \_\_\_\_\_
4. Lugar de residencia \_\_\_\_\_ 4.1 Sector: \_\_\_\_\_
5. Tipo de vivienda: \_\_\_\_\_ 5.1 Estrato socio-económico \_\_\_\_\_
6. Tiempo de residencia en el municipio: \_\_\_\_\_
7. Tiene hijos: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ 6.1 N<sup>o</sup> de hijos: \_\_\_\_\_
8. Máximo nivel de estudios alcanzado: \_\_\_\_\_
9. Lugar de su último nivel de estudios: \_\_\_\_\_
10. En la actualidad adelanta algún tipo de estudio: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ 10.1 ¿Cual? \_\_\_\_\_

**ASPECTOS DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

11. ¿Cuál es su profesión u oficio? ¿Cuánto tiempo lleva dedicado a esta actividad?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
12. ¿Realiza otras actividades de forma simultánea? Cuáles?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
13. ¿Cómo se siente con el tipo de contratación con el que cuenta actualmente?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
14. En la actualidad ¿Cuál es el rango salarial que devenga de manera mensual?  
De 0 a 1 SMMLV \_\_\_\_\_ 1 a 3 SMMLV \_\_\_\_\_ 3 o más SMMLV \_\_\_\_\_



15. ¿Considera sus ingresos actuales le permiten suplir sus necesidades y contribuir a su calidad de vida y la de su familia?

---

---

---

16. ¿Por qué considera usted que vale la pena ser (profesión u oficio)?

---

---

---

17. ¿Cómo es su relación con sus jefes o compañeros de trabajo?

---

---

---

18. ¿Cuáles considera que son los riesgos a los que está expuesto en su profesión u oficio?

---

---

---

19. En términos laborales cuáles son sus necesidades inmediatas que al solucionarlas contribuirían a su calidad de vida

---

---

---

20. ¿Le gustaría que sus hijos se desempeñaran en las mismas actividades que usted?

---

---

---

**ASPECTOS DE LA VIDA**

21. ¿Para usted que es calidad de vida?

---

---

---

22. ¿Considera que en este momento usted cuenta las condiciones de calidad de vida deseadas? ¿Cómo hacer para alcanzarlas en su contexto territorial?

---

---

---

23. ¿Qué oportunidades son necesarias en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población?

---

---



24. Mencione los aspectos que usted considera se deben mejorar en el municipio, que contribuyan a la calidad de vida y a las capacidades humanas de la población

---

---

25. ¿En qué actividades invierte su tiempo libre y con qué frecuencia las lleva a cabo?

---

---

**ASPECTOS DE SALUD, INTEGRIDAD FÍSICA Y FORMACIÓN**

26. ¿Cuáles considera son riesgos a la salud para usted y la comunidad en general?

---

---

27. ¿Qué opina usted sobre las posibilidades de acceso a los servicios de salud que son ofrecidos en su municipio? ¿Ha emprendido algún tipo de acción para la defensa de sus derechos en salud cuando son vulnerados?

---

---

28. ¿Considera que la educación que se ofrece en su municipio es adecuada en términos de cobertura, calidad, costos? ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar?

---

---

29. ¿Qué opina usted sobre la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico (alcantarillado y recolección de residuos) en su comunidad.

---

---

**SENTIDOS Y PENSAMIENTOS**

30. ¿Que representa el territorio para usted?

---

---

31. ¿Qué representa la actividad minera en su territorio?

---

---



32. ¿Cree que la minería como se realiza hoy, está orientada a mejorar las oportunidades de las personas del municipio?

---

---

---

33. ¿Si no fuera posible realizar actividad minera en su contexto territorial, de que cree usted que vivirían las personas?

---

---

---

34. ¿Desde su punto de vista, cuáles son los impactos ambientales y sociales de la minería?

---

---

---

35. ¿Desde su punto de vista, cuáles son beneficios de la minería para la comunidad?

---

---

---

36. ¿De qué manera se puede fortalecer el sector minero en el contexto municipal y departamental que contribuya a la calidad de vida de las familias y el territorio?

---

---

---

37. Hoy en su territorio teniendo en cuenta la situación social y política del país ¿Usted siente que puede transitar y expresarse libremente sin sentir peligro alguno?

---

---

---

38. ¿Siente el apoyo de diversas instituciones de orden local, departamental y nacional para mejorar las oportunidades presentes en el territorio para usted y otras personas de su comunidad? De qué manera?

---

---

---

**CONTROL SOBRE EL PROPIO ENTORNO**

39. ¿Cómo es su relación con los integrantes de su familia y miembros de la comunidad en general?

---

---

---



*Calidad de vida en contextos de extracción aurífera de Unión Panamericana, Chocó: Un abordaje desde el enfoque de las Capacidades humanas.*

40. ¿Cómo concibe su territorio en materia de seguridad y soberanía alimentaria?

---

---

---

41. ¿De qué manera se vincula usted a los espacios de participación ciudadana?

---

---

---

42. ¿Que representan para usted los concejos comunitarios? ¿De qué forma se relaciona con estos?

---

---

---

43. ¿Cómo describe los procesos de participación política en su municipio y su posición frente a estos?

---

---

---

44. ¿Se siente usted en igualdad de condiciones frente a las demás personas en el municipio, para mejorar su calidad de vida? ¿Describe cómo?

---

---

---

---

45. ¿De qué manera contribuye usted a la construcción de un mejor territorio?

---

---

---

---

Hora Fin: \_\_\_\_\_

Control de calidad: Transcripción: \_\_\_\_\_

Revisión: \_\_\_\_\_

Anexo 3. Guía de preguntas taller “Construyendo conceptos, construyendo territorios”



*Calidad de vida en contextos de extracción aurífera de Unión Panamericana,  
Chocó: Un abordaje desde el enfoque de las Capacidades humanas.*

**Taller “Construyendo conceptos, construyendo territorios”**

Fecha: \_\_\_\_\_ Código del estudio: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_ Institución: \_\_\_\_\_  
Datos de contacto (email - celular): \_\_\_\_\_

**Objetivos de la actividad**

- a) Explorar las concepciones y significados de los adolescentes escolarizados sobre territorio, minería y calidad de vida en el contexto municipal.
- b) Identificar oportunidades territoriales en el contexto de estudio desde el enfoque de las capacidades humanas.

**Estructura general del taller**

- 1. Presentación de los asistentes y socialización proyecto de investigación (Nombre, edad, grado, algo que les guste hacer, proyección a corto plazo)
- 2. Cuestionario:
  - a. Momento 1. Construcción Individual
  - b. Momento 2. Construcción Colectiva
- 3. Plenaria

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. Identificación: \_\_\_\_\_ 2. Grado: \_\_\_\_\_ 3. Edad: \_\_\_\_\_ 4. Género: \_\_\_\_\_  
5. Lugar de residencia: \_\_\_\_\_ 6. Tiempo de residencia en el municipio: \_\_\_\_\_  
7. Estrato socioeconómico de la vivienda: \_\_\_\_\_

**TERRITORIO**

8. ¿Qué es y que representa el territorio para usted?

---

---

---

---

---

---

---



9. ¿Cuáles consideran que son las potencialidades de su territorio?

---

---

---

---

10. Mencione los aspectos que usted considera se deben mejorar en su contexto territorial, que contribuyan a la calidad de vida y a las capacidades humanas de la población:

---

---

---

---

**MINERÍA**

11. ¿Qué representa la actividad minera en su territorio?

---

---

---

---

12. Si no fuera posible realizar actividad minera en su contexto territorial, cuáles cree que serían las opciones de vida tendrían las personas?

---

---

---

---

**CALIDAD DE VIDA**

13. ¿Cuál es su proyecto de vida?

---

---

---



---

---

14. ¿La actividad minera hace parte de su proyecto de vida? Explique su respuesta

---

---

---

---

15. ¿En qué actividades de tipo religioso, académicas, culturales, artísticas, políticos usted participa en el contexto municipal?

---

---

---

---

16. ¿Para usted que es calidad de vida?

---

---

---

---

17. ¿Qué oportunidades considera que debe ofrecerle su municipio para alcanzar su proyecto de vida y mejorar sus condiciones de calidad de vida y de la población?

---

---

---

---

Nota: Use el respaldo de la hoja en caso de requerir ampliar sus respuestas.

**Code-Filter: All**

---

HU: INVESTIGACIÓN CVUP 2018  
File: [C:\Users\Usuario\Documents\MAESTRIA\TRANSCIPCIÓN Y ANALISIS\ANALISIS ...\INVESTIGACIÓN CVUP 2018.hpr6]  
Edited by: Super  
Date/Time: 15/03/18 21:27:02

---

1. \*Afiliación
2. \*Control sobre el entorno de cada uno
3. \*Integridad corporal
4. \*Otras especies
5. \*Razón practica
6. \*Sentidos, imaginación y pensamiento
7. \*Vida
8. Abandono
9. Acciones que incitan a la violencia
10. Acción Comunal
11. Aceptación en la comunidad
12. Actores de la minería departamental
13. Acueducto
14. Acuerdos
15. Administraciones municipales
16. Administración del dinero en la minería
17. Agencia Nacional Minera
18. Aguas lluvias
19. Alcalde quien autoriza la actividad
20. Alcantarillado
21. Alimentos de poca calidad
22. Alternativas para la calidad de vida
23. Aporte en conocimiento, capital y experiencia
24. Aportes al territorio
25. Apoyo interinstitucional en el trabajo comunitario
26. Aprovechamiento del mineral
27. ARES
28. Asobacho
29. Asociación de mineros
30. Asocomunal vs Consejos comunitarios
31. Asomichoco
32. Aspiraciones
33. Aspiraciones políticas
34. Atención subsidiada
35. Autenticar papeles e indemnizar a los barequeros
36. Autonomía territorial
37. Áreas protegidas
38. Bancarización problema zonas distantes
39. Bareque
40. Bareque vs Minería de Guache
41. Barequero mueve la economía
42. Beneficios de la minería
43. Bienestar individual
44. Buen vivir
45. Calidad de vida
46. Calidad de vida concepciones
47. Calidad de vida elementos
48. Calidad de vida valoración
49. Cambios en las dinámicas cotidianas
50. Cambuches
51. Capacidades humanas
52. Capitalismo
53. Ceder vender el territorio
54. Cocaleros
55. Codechocó
56. Compensaciones
57. Con plata se consigue lo que hace falta
58. Concertación y diálogo
59. Conflicto de intereses
60. Conformación de hogares
61. Consejos comunitarios
62. Consejos locales
63. Consulta popular
64. Corrupción
65. Costumbre
66. Cuestionamientos sobre su actividad económica
67. Defensa de derechos en salud
68. Derecho a explotar la tierra sobre las multinacionales
69. Desplazamientos involuntarios
70. Desprotección en ss
71. Dificultad con docentes
72. Dinámicas de la comercialización local y nacional
73. Dinámicas de la minería
74. Dinámicas del conflicto interno

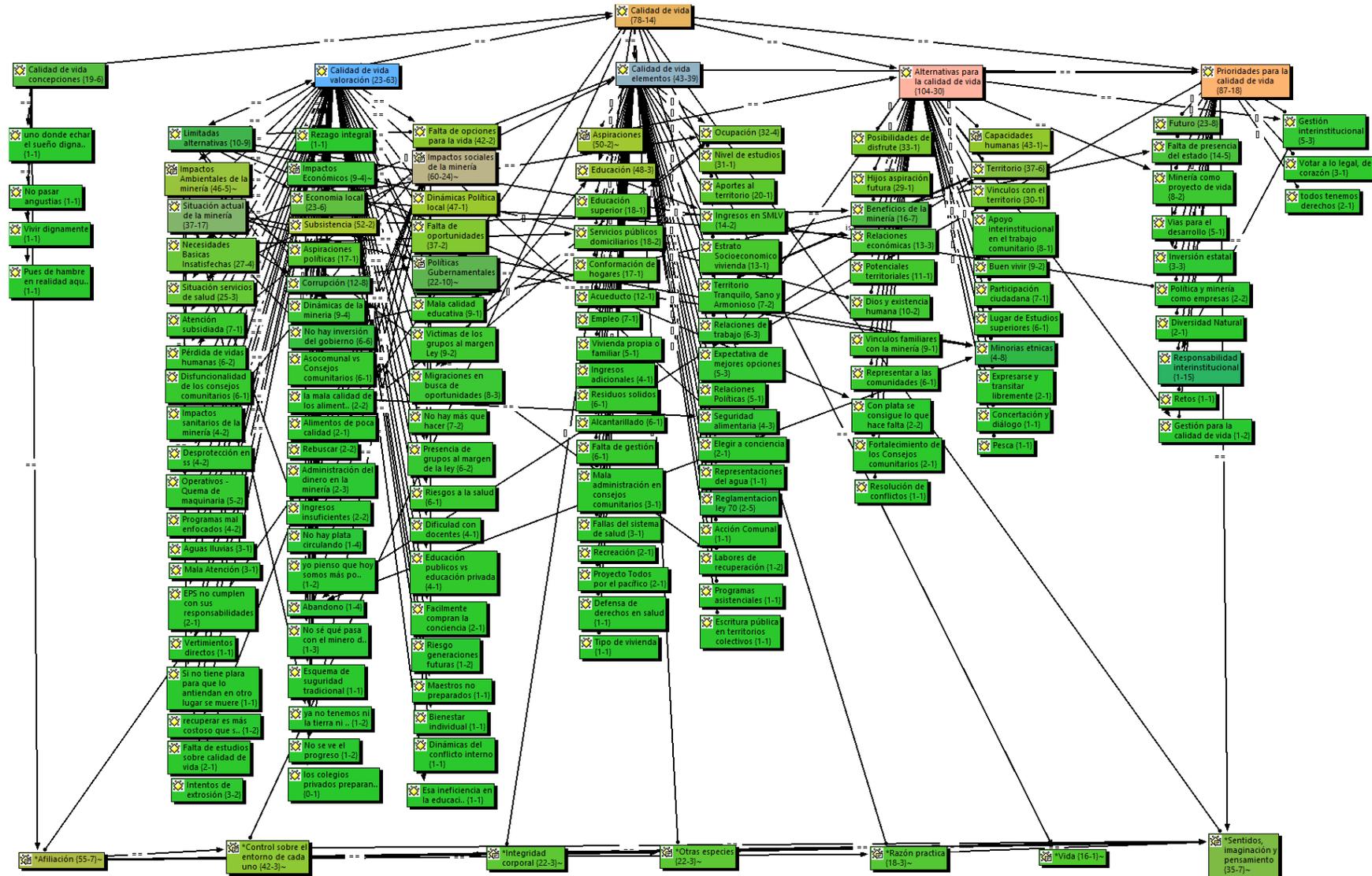
75. Dinámicas Política local
76. Dios y existencia humana
77. Discriminación hacia la actividad
78. Disfuncionalidad de los consejos comunitarios
79. Disfuncionalidad del estado
80. Diversidad Natural
81. Economía local
82. Edad
83. Edad como limitante
84. Educación
85. Educación públicos vs educación privada
86. Educación superior
87. El beneficio del pueblo.
88. El trabajo comunitario es voluntario
89. Elegir a conciencia
90. Empleo
91. Empresas foráneas Condoto Platinum
92. Entes decisorios
93. EOT
94. EPS no cumplen con sus responsabilidades
95. Esa ineficiencia en la educación...
96. Escritura pública en territorios colectivos
97. Esquema de seguridad tradicional
98. Estrato Socioeconómico vivienda
99. Estructura de consejos comunitarios
100. Expectativa de mejores opciones
101. Exploración
102. Exportadores del desarrollo
103. Expresarse y transitar libremente
104. él mismo sistema político administrativo...
105. Fácilmente compran la conciencia
106. Fallas del sistema de salud
107. Falta de estudios sobre calidad de vida
108. Falta de gestión
109. Falta de opciones para la vida
110. Falta de oportunidades
111. Falta de presencia del estado
112. Fase de exploración
113. Fácil acceso Carreteables
114. Foráneos y máquinas
115. Forma de actuar frente a las situaciones
116. Fortalecimiento de los Consejos comunitarios
117. Futuro
118. Gestión interinstitucional
119. Gestión para la calidad de vida
120. Gestos de gratitud y colaboración con las comunidades
121. Gobernación del Chocó
122. Hijos aspiración futura
123. Hombres en la minería
124. hoy en Colombia están tratando...
125. Humillación acceso al trabajo
126. Ideologías diferentes
127. Igualdad
128. IIAP
129. Ilegalidad en la declaración
130. Impactos
131. Impactos Ambientales de la minería
132. Impactos Económicos
133. Impactos Minería de petróleo
134. Impactos sanitarios de la minería
135. Impactos sociales de la minería
136. Impuestos en la minería
137. Incompatibilidad con territorios colectivos CN
138. Incompatibilidad normativa
139. Incumplimiento a acuerdos
140. Incursión tecnológica
141. Independencia en la minería
142. Ingresos adicionales
143. Ingresos en SMLV
144. Ingresos insuficientes
145. Intentos de extorsión
146. Intereses particulares
147. Interioranos
148. Inversión estatal
149. Inversión privada
150. la mala calidad de los alimentos...
151. Labores de recuperación
152. Lavaderos comunitarios
153. Lavado de activos
154. Limitadas alternativas
155. los colegios privados preparan...
156. Lugar de acceso privilegiado
157. Lugar de Estudios superiores
158. Lugar de origen
159. Machismo en cuestiones de liderazgo
160. Maestros no preparados
161. Mala administración en consejos comunitarios
162. Mala Atención
163. Mala calidad educativa
164. Maquinaria y accesorios
165. Maquinas abandonadas
166. más producción más aspiraciones...
167. Mejorar la minería
168. Menos trabajo más productividad
169. Mercurio en minería
170. Mesa Departamental Minera
171. Migraciones en busca de oportunidades
172. Minería bien hecha
173. Minería
174. Minería ancestral
175. Minería artesanal fuerza física
176. Minería como proyecto de vida

- 177. Minería de Guache
- 178. Minería en Antioquia
- 179. minería ilegal
- 180. Minería mecanizada
- 181. Minería responsable
- 182. Minería sin estudios
- 183. Minería tradicional
- 184. Mineros de la Zona
- 185. Ministerio de minas y energía
- 186. Minorías étnicas
- 187. Mujeres en el trabajo organizativo
- 188. Mujeres en la minería
- 189. Multinacionales
- 190. Necesidades Básicas Insatisfechas
- 191. Nivel de estudios
- 192. No hace parte del proyecto de vida
- 193. No hay inversión del gobierno
- 194. No hay más que hacer
- 195. No hay plata circulando
- 196. No pasar angustias
- 197. no se pueden tomar medidas sin...
- 198. No se ve el progreso
- 199. No sé qué pasa con el minero d...
- 200. Ocupación
- 201. Operativos - Quema de maquinaria
- 202. Oportunidad de cambios en la norma
- 203. Orientaciones técnicas por parte del estado
- 204. Otras actividades económicas
- 205. Papel de las autoridades policiales
- 206. Paros como mecanismos de concertación
- 207. Participación ciudadana
- 208. Pautas del gobierno minería
- 209. Permiso para entrar al territorio
- 210. Persecución estatal
- 211. Pesca
- 212. Pérdida de vidas humanas
- 213. Plan Departamental de Aguas \_ PDA
- 214. Pobreza Extrema
- 215. Poca capacidad de acción frente a intereses particulares
- 216. Política nacional
- 217. Política y minería como empresas
- 218. Políticas Gubernamentales
- 219. Posibilidades de disfrute
- 220. Posiciones en la minería
- 221. Potenciales territoriales
- 222. Practica minera familiar
- 223. Practicas ancestrales
- 224. Presencia de grupos al margen de la ley
- 225. Presiones de la actividad minera
- 226. Principales zonas mineras
- 227. Prioridades para la calidad de vida
- 228. Proceso de esclavitud
- 229. proceso de menguado
- 230. Programas asistenciales
- 231. Programas mal enfocados
- 232. Propuestas
- 233. Proyecto Todos por el pacífico
- 234. Pueblo negro con políticas diferenciales
- 235. Pues de hambre en realidad aquí...
- 236. Rebuscar
- 237. Recreación
- 238. recuperar es más costoso que s...
- 239. Reglamentación ley 70
- 240. Relaciones de trabajo
- 241. Relaciones económicas
- 242. Relaciones Políticas
- 243. Representaciones del agua
- 244. Representar a las comunidades
- 245. Residuos solidos
- 246. Resolución de conflictos
- 247. Responsabilidad interinstitucional
- 248. Retos
- 249. Rezago integral
- 250. Riesgo generaciones futuras
- 251. Riesgos a la salud
- 252. Riesgos asociados a la actividad
- 253. Riesgos asociados a ocupación
- 254. Seguridad alimentaria
- 255. Sensación de inseguridad
- 256. Servicios públicos domiciliarios
- 257. Sexo
- 258. Si no tiene para para que lo atiendan en otro lugar se muere
- 259. Situación actual de la minería
- 260. Situación servicios de salud
- 261. Soluciones
- 262. Subsistencia
- 263. Suspensión de la actividad minera
- 264. Talanqueras para la exploración y explotación
- 265. Territorio
- 266. Territorio Tranquilo, Sano y Armonioso
- 267. Técnicas mineras
- 268. Tiempo de residencia municipio
- 269. Tipo de vivienda
- 270. todos tenemos derechos
- 271. Topes en Minería
- 272. Trabajar por sus comunidades
- 273. Trabajo organizativo
- 274. Transformación de la actividad
- 275. UMATAMA
- 276. Universidad de Córdoba
- 277. uno donde echar el sueño dignamente...
- 278. USAID
- 279. UTCH
- 280. Vertimientos directos

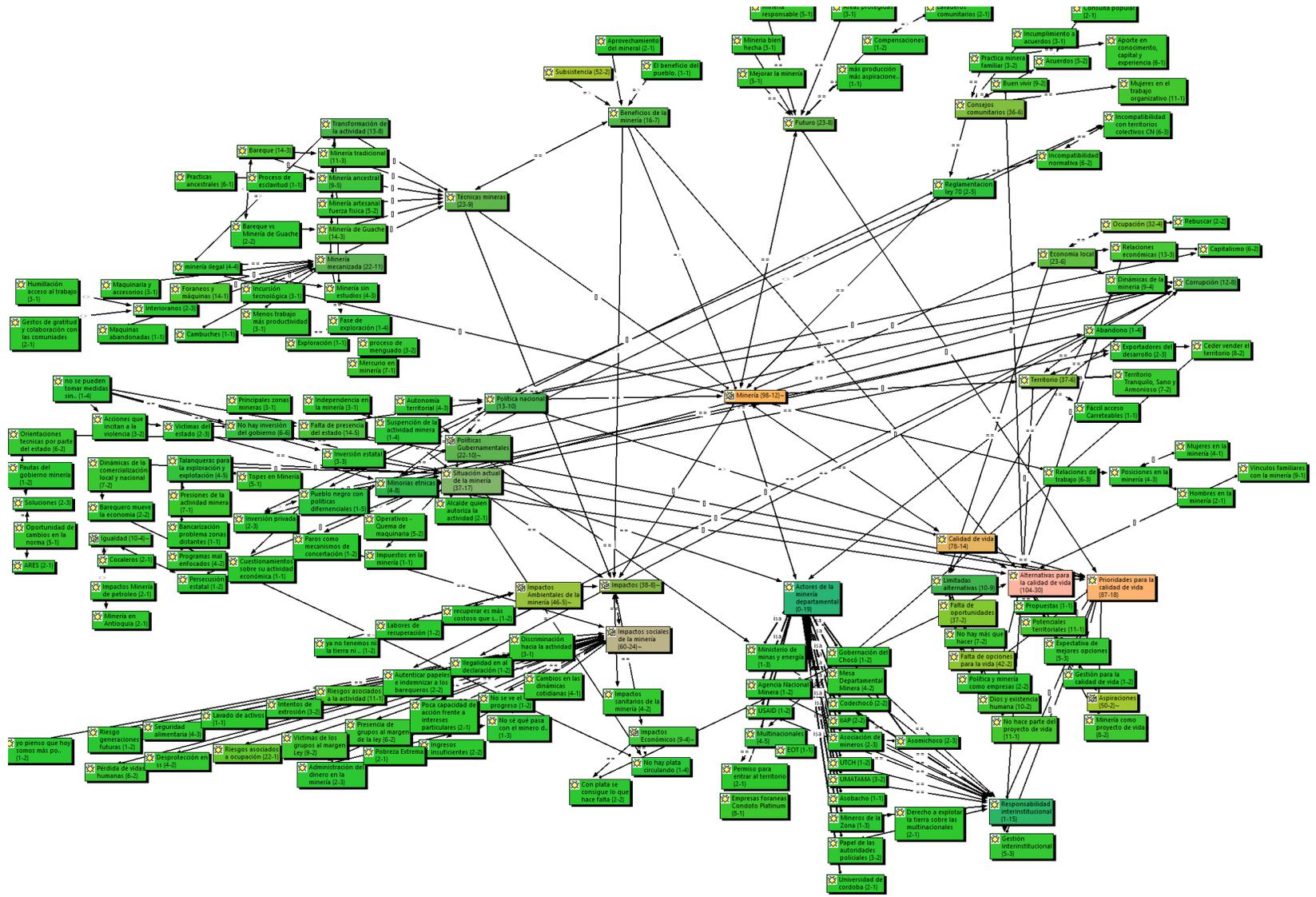
281. vías de dialogo  
282. Vías para el desarrollo  
283. Víctimas de los grupos al margen Ley  
284. Víctimas del estado  
285. Vínculos con el territorio  
286. Vínculos familiares con la minería

287. Vivienda propia o familiar  
288. Vivir dignamente  
289. Votar a lo legal, de corazón  
290. Votar por plata  
291. Ya no tenemos ni la tierra ni ...  
292. Yo pienso que hoy somos más pobres...

Anexo 5. Atlas t.i Códigos y relaciones semánticas alrededor de la calidad de vida.



Anexo 6. Atlas t.i Códigos y relaciones semánticas alrededor de la minería.



Anexo 7. Decreto municipal 0058 de 2014, por el cual se suspende temporalmente la actividad minera en todo el municipio.

## ALCALDÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
NIT: 818000961-0  
DESPACHO DEL ALCALDE

**MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA**



**OF: UPCH-DA-0058**

### **DECRETO No. 0058 DE 2014 (02 de Abril de 2014)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LA EXPLOTACION MINERA EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL DE UNIÓN PANAMERICANA DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE UNION PANAMERICANA,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS  
CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994, 769 DE 2002 Y EL DECRETO 2257 DE 1986**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política en sus artículos 332 y 360 establece que el Estado es el titular del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, ello implica el goce exclusivo de derechos especiales sobre el subsuelo y sus recursos naturales no renovables, hecho que le atribuye al Estado la facultad amplia y suficiente de regular las relaciones jurídicas que se susciten a causa de los trabajos de uso, exploración, explotación, beneficio, transformación, transporte y promoción de los minerales que se encuentren en la corteza terrestre.
2. Que el congreso de la Republica desde el año 2001 al expedir la Ley 685 estableció que para el suministro de minerales para ser utilizados en obras, industria y servicios deberá acreditar su procedencia lícita con la identificación de la mina de donde provenga con la certificación de origen expedida por el beneficiario del título minero o por Alcalde Municipal.
3. Que de conformidad con el artículo 159 de la ley 685 de 2001, la exploración y explotación ilícita de yacimientos mineros, el cual es constitutivo del delito tipificado en el artículo 244 de C.P, se configura cuando se realice trabajos de exploración, de extracción de minerales de propiedad nacional o de propiedad privada, sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de dicha propiedad.

**"DE LA MANO CON EL PUEBLO"**

Barrio Calle Nueva. Telefax (094) 6700182. Cel 3113810451 Las Ánimas Código Postal Urbano 272030- Rural 272037 [www.unionpanamericana.gov.co](http://www.unionpanamericana.gov.co) – [contactenos@unionpanamericana-Choco.gov.co](mailto:contactenos@unionpanamericana-Choco.gov.co)

## ALCALDÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCHO  
NIT: 818000961-0  
DESPACHO DEL ALCALDE



### MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA

4. Que de conformidad con el artículo 206 de la ley 685 de 2001 el cual fue modificado por el artículo 14 de la ley 1382 de 2010, para la realización de obras y trabajos de la exploración temprana de minerales, el interesado deberá obtener Licencia Ambiental. Que posteriormente podrá ser modificada para amparar los trabajos definitivos de la exploración con el lleno de los requisitos.
5. Que para el ejercicio de la actividad minera se enumera entre otros en imprescindible la licencia ambiental de que trata la ley 99 de 1993, que para el efecto debe expedir el Ministerio del Medio Ambiente, igual que el contrato de concesión minera, documentos sin los cuales no es posible adelantar labores de esta naturaleza, conforme lo previsto por el art. 85 de la ley 685 de 2001.
6. Que, entre los Medios e Instrumentos Mineros y Ambientales, esta:

**“Plan de Manejo Ambiental – PMA:** es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales negativos que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.

**Medidas de compensación:** Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos mitigados o sustituidos.

**Medidas de corrección:** Son acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.

**Medidas de mitigación:** Son acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

**Medidas de prevención:** Son acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos, negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

**Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRA,** comprende estrategias, acciones y técnicas aplicables en zonas intervenidas por la minería con el fin de corregir, mitigar y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados, que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo y uso postminera. Debe contener entre otros, los componentes geotécnico, geomorfológico, hídrico, ecosistémico y paisajístico.

7. Que, en el Territorio de Unión Panamericana en la actualidad se ejerce la extracción y explotación de metales como oro y platino sin el incumplimiento a plenitud de las exigencias que impone la ley 685

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”

Barrio Calle Nueva. Telefax (094) 6700182. Cel 3113810451 Las Ánimas Código Postal Urbano  
272030- Rural 272037 [www.unionpanamericana.gov.co](http://www.unionpanamericana.gov.co) – [contactenos@unionpanamericana-Choco.gov.co](mailto:contactenos@unionpanamericana-Choco.gov.co)

## ALCALDÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
NIT: 81800961-0  
DESPACHO DEL ALCALDE

### MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA



de 2001 modificada por la Ley 2010, o código de Minas, concordado con la Ley 70 de 1993, razón por la cual, se hace dispendioso tomar correctivos que propendan por la custodia y efectividad de las disposiciones antes reseñadas.

8. Que, ante la Administración Municipal de Unión Panamericana se han presentado de manera verbal y escrita, quejas y peticiones de presencia de maquinaria de Extracción y Exploración Minera en el Territorio las cuales son utilizadas de manera informal en ríos quebradas y en Terrenos con escritura Pública, sin que se cuente con el lleno de requisitos para ejercer la actividad.
9. Que en desarrollo a las disposición anteriores, y el Artículo 306 de la ley 685 de 2001 y 366 de 1997, facultan a los Alcaldes de los distintos Entes Territoriales a la adopción de medidas encaminadas a erradicar las actividades de extracción o comercialización de metales preciosos, siempre que se demuestre su procedencia ilícita.

En virtud de lo anterior, el Alcalde Municipal de Unión Panamericana...

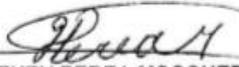
#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.** Ordénese la **suspensión Temporal**, de la actividad de extracción, explotación y el aprovechamiento de metales preciosos en el Municipio de Unión Panamericana Departamento del Chocó.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas de igual o inferior jerarquía que le sean contrarias.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Unión Panamericana, a los 02 días del mes de abril de 2014.

  
HENRY PEREA MOSQUERA  
Alcalde Municipal.

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”

Barrio Calle Nueva. Telefax (094) 6700182. Cel 3113810451 Las Ánimas Código Postal Urbano  
272030- Rural 272037 [www.unionpanamericana.gov.co](http://www.unionpanamericana.gov.co) – [contactenos@unionpanamericana-Choco.gov.co](mailto:contactenos@unionpanamericana-Choco.gov.co)

Anexo 8. Solicitud de información a la Registraduría Nacional del Estado Civil, con radicado Número de Radicado: 21420266 de 2018.

30/3/2018

Gmail - RE: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos



Tatiana Mosquera Rivas <tatiana.mosquera@gmail.com>

---

**RE: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos**

1 mensaje

---

**Registraduria Union Panamericana** <UnionPanamericana@registraduria.gov.co> 23 de marzo de 2018, 13:02  
Para: "tatiana.mosquera@gmail.com" <tatiana.mosquera@gmail.com>  
CC: Diana Marcela Palacios Mosquera <dmpalacios@registraduria.gov.co>, Yusy Leidys Mosquera Renteria <yumosquera@registraduria.gov.co>

Buena tarde

para su conocimiento y dando respuesta a su petición le informo que en dicha Registraduria no se realizó consulta popular entre los años 2016 y 2017 relacionada con el desarrollo de actividades de explotación por parte de la empresa condoto platinum, no tenemos conocimiento donde puedan darle dicha información

---

**De:** Diana Marcela Palacios Mosquera  
**Enviado el:** viernes, 23 de marzo de 2018 8:44 a. m.  
**Para:** Yusy Leidys Mosquera Renteria; Registraduria Union Panamericana  
**Asunto:** RV: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos

Buen Día Compañera.

Envío petición de ciudadano por ser de su competencia.

Agradezco dar respuesta en los términos y remitir copia a esta delegación.

Atentamente,



**DIANA MARCELA PALACIOS MOSQUERA**  
Secretaria Delegación - Viáticos - Comunicaciones y Prensa  
  
dmpalacios@registraduria.gov.co  
Delegación Departamental del Chocó  
Cra 3 N° 27-33 Barrio Roma- C.P. 270002  
Telefax (4) 6721575  
Quibdó - Colombia

---

[https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&jsver=0wg2rMZhRaQ.es\\_419.&view=pt&search=inbox&th=1625407905c01563&siml=1625407905c015](https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&jsver=0wg2rMZhRaQ.es_419.&view=pt&search=inbox&th=1625407905c01563&siml=1625407905c015)

30/3/2018

Gmail - RE: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos

De: Sandra Patricia Arboleda Rodríguez

Enviado el: viernes, 23 de marzo de 2018 8:38 a. m.

Para: Delegados Choco; Arlety Rodríguez Vivas; Diana Carolina Alvarez Florez; Diana Marcela Palacios Mosquera

CC: [tatiana.mosquerai@gmail.com](mailto:tatiana.mosquerai@gmail.com); pqrzd-Antioquia

Asunto: RV: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos

Cordial saludo,

Por ser de su competencia damos traslado de la petición radicada bajo el No. 2420286.

Atentamente,



**SANDRA PATRICIA ARBOLEDA RODRIGUEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

[sparboleda@registraduria.gov.co](mailto:sparboleda@registraduria.gov.co)  
Coordinadora Electoral - Delegación de Antioquia  
Calle 48 # 42-41 Of 233 - Código Postal 050016  
Teléfono (054) 2161675 - 2162323  
Medellín - Antioquia

Padre danos un corazón que te busque y te sirva todos los días de nuestra vida (salmo:63.1)

De: pqrzd-Antioquia

Enviado el: jueves, 22 de marzo de 2018 10:08 a. m.

Para: Sandra Patricia Arboleda Rodríguez

Asunto: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos

Buenos días

Señor (a)

**SERVIDOR(A)**

**REGISTRADOR(A) ESPECIAL**

**REGISTRADOR(A) AUXILIAR**

**REGISTRADOR(A) MUNICIPAL**

Delegación Departamental de Antioquia

Cordial Saludo,

De manera atenta y en cumplimiento al Memorando SG-OP -PQR 45, de diciembre 11 de 2017, me permito dar traslado de la presente Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia o Consulta (PQRSDC), por ser competencia de la Registraduría del Estado Civil de su circunscripción Municipal y/o área respectiva de la Delegación de Antioquia, con la finalidad que sea contestada al peticionario en los términos de ley.

[https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&never=0wg2mZhrRaQ.es\\_419.&view=pt&search=inbox&th=1625407906c01563&siml=1625407906c0156](https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&never=0wg2mZhrRaQ.es_419.&view=pt&search=inbox&th=1625407906c01563&siml=1625407906c0156)

30/3/2018

Gmail - RE: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos

Es pertinente recordar que las PQRSDC's, que reciba el Municipio o Responsable de las diferentes áreas u oficinas de la Delegación, deben ser incluidas en el informe de que trata dicho Memorando y relacionadas en el Formato Único de Registro- FURCS - Código SCFT02 versión 2, teniendo en cuenta el instructivo, Código SCIN01 versión 1.

El informe se debe remitir a esta oficina cada mes, a los 02 días hábiles del mes siguiente del recibo de estas.

**NOTA:** Esta solicitud se remite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Atentamente,



**MARTHA CARDONA H.**

Enlace Oficina PQRSDC

[pqrsd-antioquia@registraduria.gov.co](mailto:pqrsd-antioquia@registraduria.gov.co)

Delegación Departamental de Antioquia

Calle 48 N° 42 – 41 Oficina 301. Código Postal 050016

Teléfono: 216 27 27 Ext. 01023

Medellín - Colombia

De: Registraduría Nacional

Enviado el: domingo, 11 de marzo de 2018 1:42 a. m.

Para: [tatiana.mosquerai@gmail.com](mailto:tatiana.mosquerai@gmail.com)

Asunto: RNEC [Radicado No. 21420266 - Otros Temas] - Formulario Contáctenos



## Formulario de Atención al Ciudadano

Número de Radicado: 21420266

• Datos del Ciudadano:

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía Número de identificación:

[https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&jsver=0wg2rMZhRaQ.es\\_419.&vlew=pt&search=Inbox&th=16254079c6c01563&siml=16254079c6c01563](https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&jsver=0wg2rMZhRaQ.es_419.&vlew=pt&search=Inbox&th=16254079c6c01563&siml=16254079c6c01563)

**Nombre(s):** Tatiana Marcela      **Apellido(s):** Mosquera Rivas

**Edad:** años      **Sexo:** Femenino

**Teléfono:**      **Correo electrónico:**

• **Lugar de residencia:**

**País:** Colombia

**Departamento:** Antioquia      **Municipio:**

**Dirección de correspondencia:**

• **Solicitud:**

**Tipo de solicitud:** Petición      **Dirigido a:** Otros Temas

• **Consulta o comentario:**

Buenas noches, en calidad de ciudadana Colombiana y estudiante de posgrado en Desarrollo Sostenible y Medio ambiente, solicito que amablemente me indiquen si ustedes tienen registro de una consulta popular realizada en el municipio de Unión Panamericana en Chocó entre el año 2016 y 2017, relacionada con el desarrollo de actividades de exploración por parte de la empresa Conduto Platinum y como puedo acceder a dichos resultados para ser incluidos en el análisis de mi informe de investigación.

De lo contrario agradezco que me indiquen a que entidad debo recurrir para tener acceso a esta información.  
<br  
> Estaré atenta. Saludos

**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**  
**Conmutador: (571) 220 2880**  
**Av. Calle 26 # 51-50 - CAN**  
**(Bogotá - Colombia)**

Usted está recibiendo este mensaje porque se ha suscrito o ha requerido información de la RNEC a través del correo electrónico  
 Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

**Confidencialidad:** La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

**Confidentiality Notice:** The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have

[https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&jsver=0wg2rMZhRaQ.es\\_419.&view=pt&search=inbox&th=16254079c6c01563&siml=16254079c6c01](https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=bba94db03b&jsver=0wg2rMZhRaQ.es_419.&view=pt&search=inbox&th=16254079c6c01563&siml=16254079c6c01)